PLAN DE DESARROLLO

Departamento del Cesar

2012-2015

Prosperidad a Salvo

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Departamento del Cesar
Prosperidad a Salvo

"PROSPERIDAD A SALVO"

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL CESAR
2012 -2015

DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALLEDUPAR, 2012

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
Gobernador

CIELO MARÍA GNECCO DE MONSALVO
Primera Dama

GABINETE

FEDERICO MARTÍNEZ DAZA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CESAR CERCHIARIO DE LA ROSA
Secretario General

BONNIE C. RODRÍGUEZ HAMBURGUER
Secretario de Hacienda

OMAR ENRIQUE MAESTRE VÉLEZ
Secretaría de Infraestructura

CARLOS E. MUÑOZ PÉREZ
Secretaría de Desarrollo y Agricultura

MARIA C. MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Asesora de Política Interinstitucional - Bogotá

ANA PATRICIA GONZÁLEZ CABEZAS
Asesor de Prensa

ÉRIKA M. MAESTRA VEGA
Jefe Oficina Asesora de Política Social

JAIME LUIS FUENTES PUMAREJO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

WILFRED SMITH TORRES GUTIÉRREZ DE PIÑEREZ
Jefe de Oficina Asesora de Paz

AUGUSTO D. RAMÍREZ UHÍA
Secretario de Gobierno

ROCIO GAMARRA
Secretaria de Salud

PRIMO LEÓN MONTAÑO ZULETA
Secretario de Educación

CLAUDIA M. ZULETA MURGAS
Secretaría de Deportes

MARGARITA CÓRDOBA CALDERON
Secretaría de Minas

MARITHZA SOTO LACOUTURE
Líder de Programa Gestión Humana

EDWIN GIRÓN QUINTANA
Jefe de Control Interno

RUBY LÓPEZ RODRIGUEZ
Jefe de Oficina de Cultura

ISABEL ALARCÓN
Jefe Oficina de Tesorería General

SANDY SEPÚLVEDA SÁNCHEZ
Líder de Oficina de Prevención y Desastre

LUZ MARINA GNECCO PLA
Asesora de Asuntos Internos

HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO

RICARDO FIDELIO QUINTERO BAUTE
Presidente

EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LÓPEZ
Primer Vicepresidente
Presidente, Comisión del Plan

ZULEMA MARÍA CORREA ORTEGA
Segunda Vicepresidenta

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente, Comisión de Presupuesto

CAMILO ANDRÉS LACOUTURE ACKERMAN
LUZ HELENA SALAZAR LÓPEZ
GUSTAVO ADOLFO GUERRA AÑEZ
CELSO MANUEL VIDES CÓRDOBA
MANUEL GUILLERMO MEJÍA PALLARES
OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO
JULIO CESAR CASADIEGOS NAVARRO

LIA MARGARITA ZÚÑIGA ARZUAGA
Secretaria General

ALCALDES

Subregión Noroccidental

JORGE PATIÑO GÓMEZ, Municipio de Bosconia
WILFRIDO ENRIQUE RUIZ RADA, Municipio del Copey
LUIS ALBERTO MURGAS PUPO, Municipio de El Paso
AYDET BARRIOS ORTEGA, Municipio de Astrea

Subregión Norte

FREDYS MIGUEL SOCARRAS REALES, Municipio de Valledupar
EFRAÌN QUINTERO MENDOZA, Municipio de Agustín Codazzi
WILSON RINCON ALVAREZ, Municipio de La Paz
JUAN CARLOS ARAUJO OROZCO, Municipio de Manaure
HUMBERTO JURADO ABRIL, Municipio de San Diego
JAVIER LANDAZABAL GÓMEZ, Municipio de Pueblo Bello

Subregión Central

HENRY CHACÓN AMAYA, Municipio de Curumani
FELIPE DE JESÚS NAMEN RAPALINO, Municipio de Chimichagua
RAÚL FERNANDO MACHADO LUNA, Municipio de Becerril
DIDIER LOBO CHINCHILLA, Municipio de la Jagua de Ibirico
GUSTAVO ENRIQUE AROCA DAJIL, Municipio de Chiriguana
OLGA ROJAS TRSPALACIOS, Municipio de Tamalameque

Subregión Sur

ALFREDO VEGA QUINTERO, Municipio de Aguachica
WALFRAN RINALDY ROMANO, Municipio de Pelaya
GENNER CABALLERO MADARIAGA, Municipio de Pailitas
REINEL JOSÉ LOBO GALVIS, Municipio de la Gloria
GABRIEL ALBERTO GIRALDO ESCUDERO, Municipio de Gamarra
MANUEL RODOLFO MARQUEZ PAEZ, Municipio de Rio de Oro
JOSE EMILIO OSORIO ROCHA, Municipio de González
JESUS ALFONSO DOMíNGUEZ JOYA, Municipio de San Martin
NURY ESTELLA CATAÑO CARDONA, Municipio de San Alberto

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JACOBO SOLANO CERCHIARIO
Sector Social
Presidente

JOSE LUIS SILVA MAESTRE
Secretario de Gobierno
Vice presidente

ALBERTO GUTIÉRREZ
Sector Ambiental
Secretario

ALBERTO MONTOYA PATIÑO
Sector Económico

ALMA DILIA CASTRO
Sector Cooperativo

RAÚL E. MAYA PABÓN
Sector Universidades

GELVER ZAPATA
Sector Indígenas

PADRE. ENRIQUE ICEDA
Sector Iglesias

RITA M. ARIAS MAESTRE
Sector Mujeres

GLORIA ROJAS
Sector de Investigadores

DAGOBERTO POVEDA BORBÓN
Sector Productivo

OLGA ESTHER HERNÁNDEZ
Sector Educativo

RÓBINSON OLIVARES
Sector Trabajadores

ELOY DURÁN ACOSTA
Sector Comerciantes

EFRAÍN QUINTERO MENDOZA
Subregión Norte

GASPAR NARVAEZ HERNÁNDEZ
Sector Campesino

FELIPE JESÚS NAMEN
Subregión Centro

BETTY GUZMÁN ANDRADE
Sector Desplazados

NURY CATAÑO CÓRDOBA
Subregión Sur

AIDETH BARRIOS ORTEGA
Subregión Noroccidental

YOHENIS VANEGAS SÁNCHEZ
Sector Deportistas

MARIA L. PEREA HERNÁNDEZ
Sector Afro Descendientes

COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO

Tony Muñoz Pallares
Coordinador Ambiente Secretaría de Minas

Felipe Andrés Cárdenas
Profesional Secretaría de Infraestructura

Kary Lourdes Ochoa
Profesional Secretaría de Infraestructura

Melisa Acosta Soto
Profesional de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Marina Ortiz Quintero
Profesional Secretaría de Educación

Julio Franco Orozco
Profesional Secretaría de Educación

Fabio Villarreal Medina
Profesional Oficina Asesora de Paz

Agustina Álvarez López
Profesional Oficina Asesora de Política Social

Yulibeth Almarales
Profesional Secretaría de Salud

Angélica Díazgranado
Profesional Secretaría de Salud

Antonia E. Carretero
Profesional Secretaría de Salud

Regina Hidalgo Pedrozo
Profesional en Secretaría General

Miladis Maestre Bermúdez
Profesional Secretaría de Minas

Héctor Brito Arregocés
Coordinador Secretaría de Infraestructura

Ramón Rueda Ochoa
Profesional en Seguridad Alimentaria

Antonio Villamizar Jiménez
Supervisor y Líder de Calidad en Educación

Yoleidis Rodríguez
Profesional de Apoyo Secretaría de Educación

Maria Elvira Araujo
Coordinadora Programa de Cultura

Juan Camilo Acosta
Profesional de Apoyo Secretaría de Gobierno

Eliécer Vásquez Berrio
Profesional Oficina Asesora de Paz

Angélica María Álvarez
Profesional Secretaría de Salud

Dalma Ospino Pérez
Profesional Secretaría de Salud

Jorge Sánchez Blanco
Profesional Secretaría de Salud

Orlando Oliveros
Profesional Aguas del Cesar

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO

Federico Martínez Daza
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental

Cecilia Rosa Castro Martínez
Coordinadora de Enlace

Leyla Bonet Morón
Coordinadora Planeamiento Financiero

José Manuel Rosso
Coordinador Mesas Subergionales

Asteria Katiana González
Profesional Especializado

Xiomara Barrios Peñaranda
Profesional Universitario

Luis Carlos Mendoza
Técnico Asministrativo

Atala María Orozco López
Coordinadora Mesas Poblacionales

Sandra Margarita López
Coordinadora Consejo Territorial de Planeación

Delcy Rojano
Profesional Universitario

Wilfrido Oñate Salinas
Profesional Universitario

Lenigna Vásquez
Profesional Universitario

Onis Martínez
Asistente Ejecutivo

LISTADO DE MAPAS, TABLAS Y GRÁFICOS

LISTADO DE MAPAS

Mapa 1. Caracterización del Departamento.
Mapa 2. Municipios del Departamento por Subregiones.
Mapa 3. Grupos étnicos en el Departamento.
Mapa 4. Ecosistemas de Zonas Secas.
Mapa 5. Categorias de Intensidad a la Erosión.

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Indígenas en el Departamento.
Tabla 2. Estadisticas del conflicto.
Tabla 3. Actividad económica principal de la empresa o negocio (codificado).
Tabla 4. Posición Ocupacional
Tabla 5. Nivel Educativo.
Tabla 6. Principales causas de mortalidad infantil.
Tabla 7. Comportamiento de Registros de Identidad 2009-2010.
Tabla 8. Matrícula y Tasa de Cobertura en Educación Superior Región Caribe.
Tabla 9 . Docentes formados y en uso pedagógico de TIC
Tabla 10. Déficit de Vivienda Habitacional.
Tabla 11. Adulto Mayor por edades.
Tabla 13. Servicio de energía.
Tabla 14. Población en edad para Trabajar.
Tabla 15. Indicadores de Turismo Departamento de Cesar y Total Nacional.
Tabla 16. Índice Departamental de Transparencia Costa Atlántica (IDT).
Tabla 17 . Resumen de Familias y Municipios Afectados.

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pirámide Poblacional 2012 (proyección DANE).
Gráfico 2.Población Desplazada por Sub Región.
Gráfico 3. Escalafón de competitividad departamental 2009.
Grafico 4. Planteamiento estratégico Prosperidad a Salvo.
Gráfico 5. Tendencia de la mortalidad materna, año 2005 – 2010.
Gráfico 6. Primeras causas de morbilidad en menores de 5 años.
Gráfico 7. Coberturas Netas Educación.
Gráfico 8. Resultados de Entrevistas Población LGBTI- 2011.
Gráfico 9. Proporción de entrevistados(as) que han sido objeto de modalidades especificas de discriminación.
Gráfico 10. Escaladón de Infraestructura Nacional.
Gráfico 11. Radiografía del Departamento de Cesar, con respecto a los minerales.
Gráfico 12. Distribución de títulos por minerales.
Gráfico 13. Histórico, Homicidio Común a Civiles

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	Pag 1
Presentación	2
Introducción	3
Parte general	4
Parte estratégica	5
1. EJE TEMÁTICO: Bienestar Social: ¡Al agua! TERRITORIO DE OPORTUNIDADES CON EQUIDAD	6
1.1 Derecho de la Primera Infancia, Niñez, Adolescencia y Jóvenes Por siempre A salvo	7
1.1.1 Protección integral a la Primera Infancia	8
1.1.2 Niñez, Adolescencia y Juventud	9
1.2. Educación integral y Pertinente	10
1.3. Salud A Salvo	11
1.4. Agua Potable y Saneamiento Básico para el Bienestar	12
1.5 Vivienda Digna	13
1.6 Cesar Territorio de Equidad	15
1.6.1 Población en Condición de Discapacidad	17
1.6.2 Población Indígena	18
1.6.3 Población Afrocesarenses	20
1.6.4 Adulto Mayor	22
1.6.5 Equidad de Género	28
1.6.6 Comunidad LGTBI	30
1.6.7 Familias cesarenses en La Red Unidos	33
1.7 Prosperidad, Tradición y Cultura	36
1.8 Deporte, Recreación: Futuro mejor	37
2. EJE TEMÁTICO: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD	40
2.1 Infraestructura y caminos para la Prosperidad	42
2.2 El Cesar emPRENDE para competir	43
2.3 Prosperidad Agroindustrial	45
2.3.1 Seguridad Alimentaria	46
2.4 Departamento del Cesar: Naturaleza, música y leyenda	50
2.5 Minería Responsable	81
2.6 Ciencia, Tecnología e Innovación	90
2.7 Salvemos Nuestro Ambiente	100
3. EJE TEMÁTICO: El CESAR SEGURO Y EN PAZ	125
3.1 Convivencia y Seguridad	130

PRESENTACIÓN

La carta de navegación ha sido definida con toda entereza y responsabilidad. La nave tiene al frente un equipo de extraordinarias cualidades para orientarla por la ruta correcta hacia el puerto seguro y sin dudas a la prosperidad colectiva de los cesarenses.

Hemos guardado estricta coherencia y respeto por el programa de gobierno ungido por el pueblo del Cesar. Estamos cumpliendo la tarea con entusiasmo y disciplina. Nos hemos aplicado a un ejercicio eficaz, responsable y transparente, para la solución de la problemática del departamento en donde, como debe ser, el interés colectivo primará ante el particular.

El gobierno que presido interpreta de manera inequívoca las corrientes de desarrollo de la sociedad moderna. Es esta una nueva era en la que se amplía el diálogo con la comunidad y se consolidan los canales de participación de la gente en las decisiones de gobierno.

La visión de desarrollo va acompañada de una respuesta a la altura de los estándares de calidad, eficiencia y eficacia, por parte de la estructura administrativa. El desarrollo solo será posible si planeamos y priorizamos pensando en el colectivo social e invertimos con transparencia y oportunidad, pero igual, definiendo una estructura administrativa, moderna, fluida y que responsa con resultados.

Tampoco será posible el desarrollo si no se atacan las causas estructurales de la pobreza, el atraso, la injusticia y la falta de oportunidades. El PDD Prosperidad a Salvo, es la hoja de ruta, el plan de vuelo o la carta de navegación que encaminará al Cesar hacia el desarrollo pleno y la prosperidad total.

Aquí se imparte en el, lo que colocará énfasis en los sectores ambientales, agua potable, salud hospitalaria, de infraestructura, especialmente vías, vivienda y educativos.

Dispondremos los recursos que demandan la oportuna y estratégica implementación del plan en la que las inversiones prirorizarán.

Describe números de ejes temáticos, de líneas estratégicas, de programas y valor total del plan.

GRANDES RETOS

- Reducir la Pobreza
- Combatir la miseria
- Reducir la desigualdad
- Contar con una población educada y trabajando
- Modernización de nuestra economía
- Equilibrio interregional
- Seguridad, Convivencia y paz
- Fortalecimiento Institucional

EN EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

- El sueño de un país seguro y en paz, con bajos índices de pobreza y con una población educada y trabajando.
- Un país que confía y siente orgullo por las instituciones del Estado. Unas instituciones guiadas bajo los postulados del buen gobierno que cumplen a cabalidad compromisos ineludibles de gestión pública como la transparencia, la equidad, el pluralismo, la eficiencia, la eficacia, la austeridad, y la mano dura con la corrupción.

Indices de violencia a la mínima expresión y apoyar los inversionistas para que avancen.
Manejo pulcro y eficiente de los recursos y las finanzas para que los ingresos puedan invertirse en desarrollo de estrategia sociales y depender menos de los recursos adicionales.

LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO
Gobernador

El plan de desarrollo 2012 - 2015 "Prosperidad a Salvo", es la carta de navegación trazada por la Administración del Gobernador del Departamento Cesar, Doctor Luis Alberto Monsalvo Gnecco, donde a través de sus cuatro apuestas visiona al departamento a corto plazo y deja camino abierto para su desarrollo a mediano y largo plazo.

Este documento, recoge y plasma las directrices del Señor Gobernador, de una manera sencilla y práctica que será para ustedes, de agradable lectura; el trabajo fue coordinado por la Oficina Asesora de Planeación con el apoyo de un equipo técnico bien calificado y conocedor de la situación del departamento, como lo son los mismos funcionarios de la Entidad Territorial - La Gobernación.

Como parte fundamental y mandato del Gobernador Monsalvo Gnecco, el ejercicio se realizó con la participación activa de la población, mediante las mesas subregionales, mesas poblacionales, recibo de propuestas de los diferentes sectores, reactivando y fortaleciendo al Consejo Territorial de Planeación y todo con un enfoque diferencial, que permite cobijar bajo la sobrilla interinstitucional, toda esa gran oferta propuesta por la Administración 2012 - 2015.

En el Plan de Desarrollo, encontrarán cuatro grandes apuestas:

En la primera, "De frente contra la pobreza", está todo ese trabajo y metas sociales a desarrollar que inician desde la primera infancia, niñez, adolescencia y jóvenes, como semilleros y futuro del departamento, hasta nuestros años dorados donde están aquellos que de alguna manera han trazado la historia de este departamento y a quienes le debemos nuestra existencia.

Como segunda apuesta, "Empleo, productividad y competitividad para la prosperidad", se contemplan las acciones y las metas, que prepararán al departamento para avanzar en la competitividad y mejorar los ingresos per capital de los ciudadanos,logrando así mejor calidad de vida, resaltando siempre el cuidado del medio ambiente y teniendo en cuenta la vocación agroindustrial y ganadera de nuestra región.

La tercera apuesta, "El Cesar seguro y en paz", nos llevará a continuar con la seguridad que hasta ahora se ha logrado en la región, mediante el apoyo a los órganos de seguridad e inteligencia del estado, en combinación con el diseño e implementación del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.

La última apuesta, "Desarrollo institucional con buen gobierno", resalta las acciones que garantizan el manejo pulcro de los recursos del Estado y estimulan la participación ciudadana en la gestión pública. Lo anterior, siguiendo las palabras y mandado del Señor Gobernador, donde la Administración trabajará bajo paredes de cristal, siendo la trasparencia el cimiento principal.

Finalmente y como ruta para la revisión y posterior aprobación del plan, se trabajó de manera articulada con la Honorable Asamblea Departamental del Cesar, quienes además de dar sus grandes aportes y conocimientos del Cesar, invitaron a todos los sectores de la población para darle punto final a esta gran obra que nos llevará a tener Prosperidad a Salvo.

FEDERICO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental

República de Colombia

Asamblea Departamental del Cesar

ORDENANZA N°. 047 de 2012
(15 DE MAYO de 2012)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2012-2015 "PROSPERIDAD A SALVO".

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en uso de sus atribuciones constitucionales, en especial las señaladas en el Artículo 300, 305, 339 Y 342 de la Constitución Política, 40 de la ley 152 de 1994, 20 de la ordenanza 003 de 1995, numeral 2 artículo 5 ordenanza 013 de 2004.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptase el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar denominado PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2012-2015 "PROSPERIDAD A SALVO".

I. PARTE GENERAL

A. La ruta de la planeación a Salvo

Para la formulación del plan, se tuvieron como principios orientadores, el cumplimiento de la ley 152 de 1994, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las capacidades internas para la planificación, la articulación de instancias nacionales, regionales y locales, el respeto a los instrumentos de planificación y el manejo de información.

El enfoque del plan es estratégico, orientado a resolver las principales problemáticas y a aprovechar las oportunidades, con acuerdos sobre lo fundamental, a partir de una lectura territorial y diferencial a nivel poblacional, que visibilice y priorice el bienestar de los más vulnerables.

Todos los actores de la región jugaron un papel activo en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental *"Prosperidad a Salvo"*, la carta de navegación que guiará el accionar del gobierno durante cuatro años. La experiencia extraordinaria de interactuar con la comunidad y con actores clave de la región, permitió recoger un acervo de inquietudes, recomendaciones y necesidades a partir de las que fueron definidas muchas de las prioridades para la formulación del mismo.

El proceso de formulación del plan extremó, de manera consciente, la participación de la gente a través de mesas de trabajo y de ejercicios desarrollados por el Consejo Territorial de Planeación. Pero también resulta destacable, el entusiasmo y la integración generadas en el escenario público, representado en funcionarios y por contextos como consejos de gobierno, reuniones sectoriales, discusiones intersectoriales y otros ambientes que enriquecieron el proceso.

Aspectos que merecen especial mención en el desarrollo del proceso de construcción del plan son, entre otros, los siguientes:

a. El liderazgo y participación del equipo de la gobernación en la formulación.

Los equipos técnicos y el equipo de planeación de la Gobernación del Cesar desarrollaron un excelente trabajo, así como desempeño idóneo en la formulación del plan. El talento humano de la gobernación, orientado por el gobernador Luis Alberto Monsalvo Gnecco y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Federico Martínez Daza; fue definitivo en la estrategia de participación ciudadana.

b. La articulación municipal, regional y nacional

La formulación del plan se soportó en un esquema que articuló a los municipios y a las subregiones. Así mismo, agotó una revisión precisa de los planteamientos e iniciativas alrededor del Cesar, en el Plan Nacional de Desarrollo, e igualmente, en concurrencia con las estrategias prioritarias de desarrollo de la Región Caribe, de manera que se articulen esfuerzos y recursos. Finalmente, se realizaron visitas a municipios, se desarrollaron mesas subregionales de diagnóstico participativo y priorización, jornadas de orientación para la articulación municipal, departamental y nacional de temas estratégicos y prioritarios que debían ser abordados en los planes de desarrollo.

c. La integración del principal eslabón del plan: los cesarenses

Una estrategia potencializada en la formulación del plan, fue la participación ciudadana como primer escenario que integró todos los sectores de la región. El conglomerado social cesarense constituyó fuente primaria y prioritaria de información para el plan, desde la óptica de la percepción del desarrollo.

Para recoger insumos se estableció una agenda de trabajo orientada al

fortalecimiento de los diagnósticos participativos y a la priorización, a través de mesas subregionales, abiertas al público en general y apoyadas por todos aquellos cesarenses que quisieron generar aportes al plan.

Esta agenda se desarrolló en los municipios de Bosconia, Aguachica, Curumaní y Codazzi, adonde llegaron delegaciones de los demás municipios pertenecientes a las subregiones.

Paralelo a las mesas de trabajo subregionales, se establecieron mesas de trabajos transversales, sectoriales y poblacionales, para recoger propuestas, recomendaciones y, sobre todo, para aclarar la orientación de las líneas estratégicas, a partir del conocimiento experto y de las potencialidades de articulación y alianzas territoriales. Se desarrollaron con estas metodologías, las mesas de afrocesarenses, indígenas, primera infancia, niñez, adolescencia y juventud, mujeres, LGTBI, adulto mayor, discapacitados y víctimas.

Las mesas de trabajo fueron exitosas tanto desde el punto de vista de la concurrencia como de los aportes. Los insumos alcanzados ensancharon el panorama de estrategias y las metas del plan.

d. El Trabajo mancomunado con el Consejo Territorial de Planeación

Establecido y renovado en un 50%, el Consejo Territorial de Planeación, con nueva junta directiva, se llevó a cabo la entrega y socialización del documento preliminar del plan, reunión presidida por el Gobernador Luis Alberto Monsalvo Gnecco. Los consejeros asumieron su rol con gran compromiso, generaron una dinámica de socialización y revisión con los gremios y sectores que sus integrantes representan, recibiéndose de su parte, recomendaciones valiosas para el mejoramiento del documento.

e. Las jornadas con nuestros actores expertos.

El propósito de construcción del plan se cumplió enmarcado en la participación global de la sociedad, y agotó importantes mecanismos de participación comunitaria. Simultáneamente, se concertó con actores institucionales quienes acompañaron y aportaron como también lo hicieron voceros del sector privado representados en los gremios, expertos, críticos y analistas. En general, conocedores de las fortalezas y debilidades del Cesar, como de las oportunidades y desafíos que afronta.

La dinámica proporcionó y visualizó propuestas de impacto para el desarrollo que complementan, de manera eficaz, las estrategias planteadas a partir del desarrollo de las mesas subregionales, sectoriales, Consejo Territorial de Planeación y Comisión Regional de Competitividad.

B. Caracterización y Localización Geográfica

Tabla 1. Caracterización del Departamento

Población total 2011:	979.054habitantes
Población Urbana:	73.22%
Población Rural:	26.78%
Distribución por sexo:	49.9% hombres 50.1 % mujeres
Tasa de crecimiento inter censal 1993-2005:	1.34%
Tasa de crecimiento inter censal 1993-2005 país:	1.30%
División político administrativa:	25 municipios
Extensión:	22.925km2
Densidad:	42.7 Habitantes/km2
Densidad país:	40.3 Habitantes/km2
Índice de ruralidad (Estudio PNUD):	45.621 %
Índice de ruralidad país:	31,6%

Fuente: PNUD y DANE 2011

a. Ubicación, extensión y límites

El departamento, único de la Costa Caribe que no tiene salida al mar pero privilegiado por ser el único de esta región que tiene frontera terrestre internacional, está situado en el norte de Colombia, en la llanura del Caribe. Cuenta con una superficie de 22.925 km2 lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos del Magdalena y La Guajira, por el Este con la República de Venezuela y el Departamento de Norte de Santander, con el cual también limita al sur, junto con el Departamento de Santander; y por el oeste, con los departamentos de Bolívar y del Magdalena.

El Cesar está atravesado, de sur a norte, por la autopista Ruta del Sol, principal vía de comunicación terrestre entre el centro y la Costa Norte del país; y por el Río Magdalena. En su territorio se encuentra una gran diversidad de pisos térmicos y climas. Las temperaturas fluctúan entre 38ºC e inferiores de 4ºC.

Cinco ecosistemas ratifican la calidad del entorno ambiental del departamento del Cesar: La Sierra Nevada de Santa Marta, La Serranía de Perijá, los valles de los ríos Cesar y Magdalena, y el Complejo Cenagoso de la Zapatosa.

b. División política

El departamento está dividido en 25 municipios, 165 corregimientos, tres inspecciones de policía, así como numerosos caseríos y sitios poblados.

Tabla 2. Municipios del departamento por subregiones

Subregión	Municipios	Población
Subregión Noroccidental	Bosconia El Copey El Paso Astrea	34.734 25.956 22.082 18.901
Subregión Norte	Valledupar Agustín Codazzi La Paz Manaure San Diego Pueblo Bello	413.341 52.235 22.522 13.198 13.565 20.154
Subregión Central	Curumaní Chimichagua Becerril La Jagua de Ibirico Chiriguaná Tamalameque	25.682 30.877 13.680 22.184 20.691 13.973
Subregión Sur	Aguachica Pelaya La Gloria Pailitas Gamarra Río de Oro González San Martín San Alberto	88.883 17.401 13.612 16.710 15.777 14.208 7.842 18.089 22.757
Municipios del Área Metropolitana	Valledupar, La Paz, Manaure, San Diego y Agustín Codazzi. **Total: 514.861** habitantes.	

Fuente: DANE 2011

c. Enfoque poblacional

La población del departamento es de 979.054 habitantes. Según los datos del DANE 2011, la población rural proyectada es de 262.082 personas, lo que obliga a definir rutas de atención y de política diferenciales frente a este grupo poblacional.

La Gobernación del Departamento del Cesar promoverá el cumplimiento y la protección de los Derechos Humanos de todas las personas que habitan en su territorio, sin discriminación alguna.

Tabla 3. Pirámide poblacional 2012 (DANE).

EDAD	HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
0-4	110.400	56.411	53.989

5-9	110.199	56.404	53.795
10-14	109.968	56.151	53.817
15-19	104.894	53.656	51.238
20-24	93.795	48.420	45.375
25-29	75.741	30.677	34.512
35-39	59.755	28.591	31.164
40-44	56.708	27.133	29.575
45-49	51.507	24.962	26.545
50-54	42.306	20.750	21.556
55-59	33.182	16.295	16.887
60-64	26.136	13.065	13.071
65-69	18.820	9.503	9.317
70-74	13.318	6.699	6.649
75-79	10.264	5.115	5.149
80 Y MAS	9.384	4.494	4.890

Fuente: DANE proyección 2012

La población por ciclos vitales a 2010 era: primera infancia 155.261 (16%); infancia 221.168 (22.9%); adolescentes 103.767 (10.7%); jóvenes 215.423 (22.2%) para un total de 71.8% en estos primeros ciclos vitales, lo que exige políticas públicas para esta población.
Existe una población según censo DANE proyectada para el año 2011 de 77.922 adultos mayores, de los cuales, el 49.5% son mujeres y el 50.5% son hombres. De acuerdo con la base de datos del SISBEN, de 54.985 registrados en este sistema, el 96.53% se encuentra en los niveles uno y dos.

Con los datos del Censo DANE 2005, el porcentaje de población que se auto reconoce como indígena es del 5,2%, equivalente a 56.900 habitantes en el 2011. La población indígena está asentada, básicamente, en la subregión norte, donde concentra más del 90%. Los municipios que cuentan con mayor población indígena son: Valledupar, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, La Paz y Becerril.

Entre tanto, el 12%, equivalente a 117.486 habitantes en el 2011, se autoreconoce como afrodescendiente, siendo los municipios de Valledupar, El Copey y Tamalameque, los que concentran el 65% de esta población.

Tabla 4. Indígenas en el departamento

Etnias	Población Total (Habitantes)
Ette Ennaka	350
Yukpas	8.000
Wiwa	5.500
Kogui	4.500
Kankuamo	14.000
Arhuaco	24.000
Pueblo Barí	150
Indígenas provenientes de otros lugares del país	400
Total	56.900

4Fuente: DANE "La población étnica y el Censo General 2005"

El conflicto armado que ha experimentado el Cesar ha dejado graves consecuencias. Las víctimas son innumerables, aunque el avance y el apoyo de la institucionalidad, han permitido construir espacios en los que es creciente y visible la decisión de denunciar y reclamar reparación.

Tabla 5. Estadísticas del conflicto

Descripción	Cantidad
Víctimas desplazadas por expulsión	198.951
Hogares expulsados	41.097
Víctimas desplazadas recepcionadas	162.148
Hogares recepcionados por desplazamiento	32.324
Personas desplazadas expulsadas en el 2011	675
Víctimas diferentes al desplazamiento en procesos de Justicia y Paz	30.000
Desmovilizados y en proceso de reintegración	2.700

Fuente: Registro Único de Población Desplazada (RUDP), Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), Octubre de 2011.

d. Identificación de pobreza y miseria o pobreza extrema

Las estadísticas dan cuenta de que en 2010 en el Cesar, 518.048 personas equivalente, al 53% de la población estaban en el nivel de pobreza por ingresos, mientras que 178.841 en miseria o pobreza extrema. En cuanto a la pobreza por NBI, según cálculos del DNP, el Cesar al 2009 tenía un 31,1% de su población en pobreza y un 11,7% en miseria. Las proyecciones del PNUD de pobreza con base el SISBEN 2011, nos muestran que el 26,6% de los cesarenses son pobres por NBI y el 13,59% viven en miseria.

e. Características generales del sector productivo y empleo

El Cesar es la tercera economía más grande de la Región Caribe, después de las de Atlántico y Bolívar. Su aporte representa el 16.2% del PIB regional y el 1.8% del PIB Nacional. El crecimiento económico del departamento es jalonado por el sector minero, el cual representa el 40.5% del PIB departamental, además de 3.000 empleos directos. El segundo sector es el agropecuario con un 12%.

La actividad minera sirvió para marcar el crecimiento económico durante la última década. Este sector, representado básicamente por la explotación de carbón, constituye una economía de enclave, mientras que el sector agropecuario, aunque presenta avances interesantes en la agroindustria, sigue siendo muy básico. Sin embargo, la estructura productiva del departamento sigue concentrada en actividades primarias.

El perfil productivo del Cesar lo configuran tres grandes sectores: las explotaciones de carbón mineral, las cuales generan el 99% de las exportaciones del departamento. El segundo gran componente es el sector agropecuario, que ha mostrado avances paulatinos hacia la agroindustria, así como una densificación del monocultivo de la palma de aceite y ganadería sostenible.

Finalmente, se destaca el sector servicios a través del transporte, la prestación de servicios sociales y el turismo. Éste último tiene un enorme e inexplotado potencial.

Respecto al empleo, en el 2010, la población en edad para trabajar del Cesar equivalía al 73,8% de la población total, con una población económicamente activa de 407.233 personas, que representa una tasa global de participación de un 57,1%. De esta población económicamente activa (PEA), 363.917 se encontraban ocupados, lo que reflejó una tasa de desempleo del 10,64%, inferior a la nacional que era del 11, 72%.

En cuanto a las mujeres, la tasa global de participación es de un 42,52%,

situación que contrasta con la de los hombres que es de 7.01%. Esto refleja lo imperceptible que resulta el trabajo en el hogar, así como la gran capacidad que tiene el Cesar, en estos momentos, para incorporar a la mujer en el desarrollo económico del territorio. La tasa de desempleo de las mujeres es de un 14,11%, ratificando la inequidad de oportunidades.

La mayor tasa de subempleo se presenta en el rango de 27 a 35 años con un 41,78%.

Al analizar los sectores, en relación con los empleos generados, los mayores empleadores son los de comercio: restaurantes y hoteles con un 30,29%, seguido por el sector agropecuario con un 21,41%; y en tercer lugar, el sector servicios con un 19,54%. En contraste, el 40.5% del PIB departamental reporta menos del 1% de los empleos.

Tabla 6. Actividad económica principal de la empresa o negocio (codificado)

Sector	Total	%
Agropecuaria	77.905,46	21,41
Minas -Canteras	3.314,16	0,91
Industria Manufacturera	24.009,72	6,60
Electricidad/Gas/Agua	1.387,18	0,38
Construcción	21.1 49,67	5,81
Comercio/Restaurantes/Hoteles	110.232,80	30,29
Transporte/Comunicaciones	40.991,50	11,26
Establecimientos Financieros	2.447,34	0,67
Actividades Inmobiliarias	11.194,88	3,08
Servicios	71.123,45	19,54
No informa	160,56	0,04
Totales	363.91674	100,00

Fuente: Observatorio del Caribe, PNUD

En cuanto a la posición ocupacional, el 56,38% de los trabajadores son independientes, seguido de un 19,51% del sector empresarial.

Tabla 7. Posición ocupacional

Tipo de empleo	Total	%
Obrero o empleado de empresa particular	71.012,35	19,51
Obrero o empleado del gobierno	16.223,71	4,46
Empleado doméstico	13.205,87	3,63
Trabajador por cuenta propia	205.171,40	56,38
Patrón o empleador	12.250,19	3,37
Trabajador familiar sin remuneración	19.111,78	5,25
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	2.176,60	0,60
Jornalero o peón	24.625,06	6,77
Otro	139,73	0,04

Fuente: Observatorio del Caribe, PNUD

C. INSTITUCIONALIDAD

El compromiso monumental de la lucha contra la corrupción convoca a todos los actores, esfuerzos y recursos para sacar al departamento del sitial en que fue diagnosticado entre 2008 y 2009. Según la organización Transparencia por Colombia capítulo nacional de Transparencia Internacional, Organización No Gubernamental líder en el mundo en la lucha contra este flagelo, el Cesar presentaba, en ese momento, un nivel de riesgo alto.

El Índice de Transparencia Departamental (ITD) 2008 - 2009 emplea tres factores de medición: visibilidad, institucionalidad, y control y sanción. En la

medición se distribuyen de manera equitativa los factores de evaluación: 33.3% para cada factor, y así se obtiene la calificación del ITD.

"La Visibilidad: es la capacidad de la gobernación para hacer visible de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada sus políticas, procedimientos y decisiones. Se compone de ocho indicadores

Institucionalidad: es la capacidad de la gobernación para que sus servidores públicos y la administración en su conjunto, cumplan las normas y estándares establecidos para todos y cada uno de los procesos de gestión. Se compone de cuatro indicadores.

Control y sanción: es la capacidad de la gobernación para realizar acciones de control y sanción derivadas de los instrumentos internos de las entidades, de los órganos de control, y de la intervención del ciudadano mediante la apertura de espacios de participación. Se compone de cinco indicadores."
La metodología propone una escala de rangos en los niveles de riesgos de corrupción administrativa. Esta nueva escala se construye a partir de criterios técnicos desarrollados por la Corporación y mientras mayor sea la calificación, para un máximo de 100, menos riesgo representa el ente territorial.

Durante los años 2008 y 2009, el Departamento del Cesar ocupó el puesto 28 entre los 32 departamentos del país, con un nivel de riesgo "Alto" y un Índice de Transparencia Departamental de 51.4.

En la Región Caribe, ocupamos el octavo lugar de ocho departamentos, con un ITD de 51.4 y nivel de riesgo "Alto".

En cuanto al índice de Desempeño Fiscal en 2010, calculado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el Cesar se ubicó en el puesto 10 con 76.01%. Para ocupar ese lugar, el departamento destinó el 43.7% de sus ingresos corrientes a gastos de funcionamiento, el 74.26% de ingresos por transferencias, 99.97% de ingresos que corresponden a recursos propios, gasto destinado a inversión 91.51%, capacidad de ahorro 43.39%.

D. EL CONTEXTO PARA LA FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN

El Plan de Desarrollo se formuló basado en una orientación estratégica con enfoque territorial, a partir de la visión prospectiva del desarrollo del departamento. Su direccionamiento está conducido al alcance de metas de resultado y producto, articulando los esfuerzos locales, regionales y nacionales, así como de la sociedad civil, la academia y el sector privado. Su éxito estribará también en la optimización de los recursos financieros y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados.

La formulación del plan se construyó teniendo en cuenta:

a. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, *"Prosperidad para Todos"* Ley 1450 de 2011.

La apuesta estratégica del Plan Nacional de Desarrollo *"Prosperidad para Todos"* hace referencia a:

Más empleo: diseña estrategias direccionadas a la generación de oportunidades y aumento de los ingresos de los colombianos; caracterizando a las regiones de acuerdo con las necesidades y sus vocaciones esenciales como herramienta del desarrollo económico y social.

Menos pobreza: apunta a reducir la inequidad y a garantizar la igualdad de condiciones, entregándole a los colombianos el acceso a la educación, a vivienda digna, a servicios de salud, entre otras; mejorando así la calidad de vida del país.

Más seguridad: tal vez sea un componente menos tangible que los anteriores, pero quizá el más efectivo para el desarrollo de un país. El objetivo de este pilar es gobernar en una urna de cristal. Su propósito radica en buena gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos, lucha contra la corrupción y generar participación ciudadana.

Locomotoras de la "Prosperidad para Todos":

El agro: indispensable para estimular la producción en el mercado interno, no sólo para proveer materias primas a la industria, sino con finalidades sociales específicas, como la nutrición masiva de los niños menores de 5 años y conseguir la seguridad alimentaria para el conjunto de la población. No obstante, alentar al sector agropecuario a seguir penetrando los mercados internacionales, aprovechando las riquezas y el enorme potencial del campo del país.

La infraestructura: es estratégica para el crecimiento. Es un reflejo de obligación y deuda con la población y el sector productivo de unir el territorio y llevar, con mayor seguridad, prontitud y a menores costos, los productos y las ideas de los colombianos al resto del país y al mundo. Llevar a Colombia a un estadio más alto de integración entre sus regiones, de comunicación con el exterior y de elevación de su competitividad.

La vivienda y ciudades amables: el déficit habitacional se estima en 1.300.000 de viviendas en Colombia. La apuesta de esta locomotora es disminuir esta brecha que afecta de manera significativa a los colombianos. No solo hace referencia a la actividad de la construcción, que a su vez genera empleo, sino que abarca el concepto más amplio de ciudades amables.

En este sentido, algunos retos adicionales son: garantizar el acceso a servicios de acueducto y alcantarillado a segmentos de la población no cubiertos, reducir los asentamientos precarios en las áreas urbanas periféricas, adelantar acciones para la mitigación de riesgos naturales, y desarrollar esquemas eficientes y sostenibles de movilidad urbana en ciudades amables

La minería: petróleo, gas, carbón, oro, aluminio, se cuentan entre los productos de mayores perspectivas. Varios de ellos harán parte del plan energético del nuevo gobierno, que sirven como dinamizador de la economía. La riqueza en recursos naturales representa la oportunidad que debe ser aprovechada, de manera responsable para generar crecimiento sostenible y mayor equidad social, regional e inter-generacional. Al desarrollo del sector minero-energético, viene atada una enorme responsabilidad de gestión ambiental. El desarrollo de esta locomotora no puede ir en contravía del desarrollo sostenible del país y de su conservación para las próximas generaciones

La innovación: con la finalidad de impulsar las cuatro locomotoras anteriores y darle un vuelco total al país, es necesario retomar estrategias de transformación, enfocadas en la innovación de los sectores de mayor impacto para los colombianos, los cuales producirán cambios al momento de concentrar esfuerzos en ellos. Es la posibilidad de generar valor agregado en nuestros productos y servicios, lo cual se reflejará en la productividad y la competitividad.

b. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2002 – 2015.

Los ODM son un compromiso internacional del país que deben alcanzarse en el año 2015, y el gobierno tiene una responsabilidad especial de articularlos en las estrategias de la formulación del Plan de Desarrollo Departamental *"Prosperidad a Salvo"*, (Ver anexo 1).

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre: dirigido a la disminución de la población con hambre, al establecimiento de políticas para mejorar los ingresos de los ciudadanos y la consecución de empleo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal: asegurar la educación desde la primera infancia a niños y niñas, por igual.

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer: eliminar las desigualdades entre los géneros, en la enseñanza primaria, secundaria y superior, así como su participación en política, igual remuneración por igual empleo, idénticos derechos de seguridad social y acceso en igualdad de condiciones a trabajo en cargos de todos los niveles .

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil: disminuir en dos terceras partes, la mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.

Objetivo 5. Mejorar la salud materna: reducir en tres cuartas partes, la mortalidad materna y lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades: haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA. Lograr, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten. Haber detenido y comenzado a reducir, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves, específicamente el Dengue.

Objetivo 7. Garantizar el sustento del medio ambiente: incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente y la pérdida de diversidad biológica. Reducir a la mitad, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. Haber mejorado, considerablemente, la vida de al menos, 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo: desarrollar un sistema comercial y financiero abierto basado en normas, previsible y no discriminatorio. En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente a las de la información y las comunicaciones.

c. Tratados de Libre Comercio y Globalización

Colombia ha firmado tratados de libre comercio desde hace más de 30 años. Con los países de la CAN, G-3 con Venezuela y México; con Chile, y ha profundizado sus relaciones con los países del MERCOSUR, además del TLC con Estados Unidos y la Unión Europea.

Los desafíos como las grandes oportunidades, podrán ser mejor aprovechados en la medida en que el aparato productivo se modernice y se especialice, cada vez más. Así mismo, desarrollando infraestructura para competir en mejores condiciones, formando talento humano y promoviendo estrategias de innovación.

Los territorios que se preparan para competir en el modelo de globalización, deben dedicar sus esfuerzos al fortalecimiento de su capacidad productiva para tener alternativas, al buscar productos únicos o diferentes, fortaleciendo la estrategia comercial y acudiendo al modelo de cluster. En general, avanzando desde las ventajas comparativas hacia las ventajas competitivas, lo que incidirá, de manera fundamental, en el nivel de vida, especialmente, a través de la generación de empleo.

d. Regalías

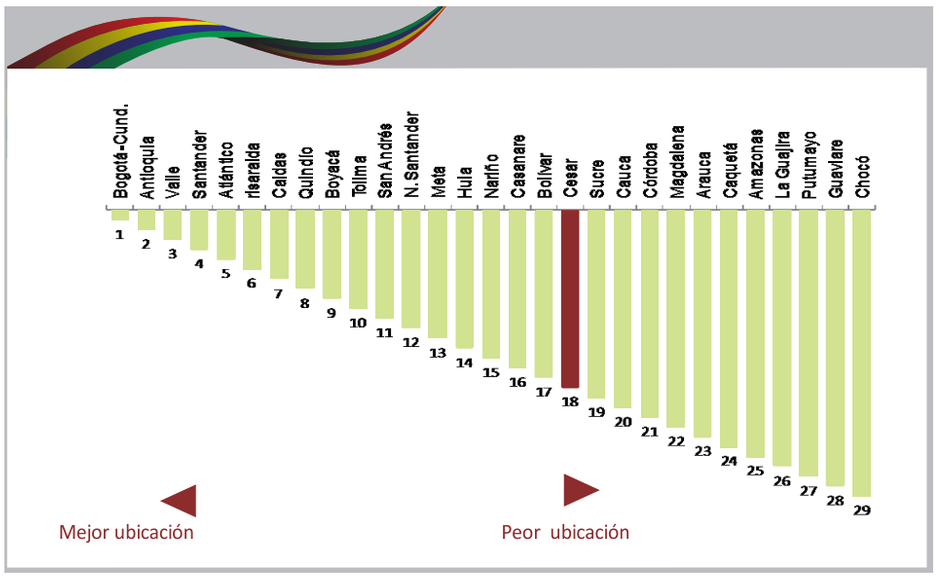
La locomotora de la minería prendió sus motores en el Cesar. Los megaproyectos en marcha han dado el gran salto al pasar de 33 millones de toneladas a 43 el año pasado y, según se asegura, a 70 millones de toneladas en el año 2015.

Los recursos asignados al departamento en los cinco fondos del Sistema de Regalías crecerán, y por tanto, las inversiones para megaproyectos apalancados con recursos nuevos, producto de cofinanciación, lo que permitirá, entre otros logros, el desarrollo integral de las vías, construcción

de vivienda, mejoramiento de acueductos y alcantarillados, infraestructura social y desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que impactarán la productividad en el territorio.

e. Estrategia de Competitividad y Productividad

Gráfico 1. Escalafón de competitividad departamental 2009



Fuente: CEPAL, Escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia 2009, en "Serie Estudios y perspectivas No. 21, Bogotá, octubre de 2010

El visible rezago de la competitividad del Cesar, tanto en el concierto nacional como Caribe, demanda la implementación del Plan Regional de Competitividad, producto de profundas y extensas discusiones que culminaron con un documento orientador para los actores de la región, principalmente, para los sectores público, productivo y la academia.
La región ratificó en ese acuerdo, las grandes fortalezas de su perfil económico, resumidas en cuatro apuestas productivas, alrededor de las que tiene que desplegar una estrategia que eleve su nivel de productividad y competitividad: tres apuestas en el sector agropecuario, incluyendo procesos de transformación agroindustrial (cárnicos y lácteos; palma de aceite; frutas, hortalizas y tubérculos tropicales, entre otros) y una apuesta en el sector de servicios (cultura y turismo).

II. PARTE ESTRATÉGICA

A. Principios rectores del gobierno

Los principios recogen el pensamiento y estilo por lo que, sin duda, se le reconocerá al gobierno departamental; y representan las bases fundamentales que garantizarán la ejecución transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos y la protección de los cesarenses.

Transparencia: representa una gran prioridad para este gobierno, pues la considera la base de la generación de confianza. La decisión y convicción de puertas abiertas para las veedurías ciudadanas y el control social para las organizaciones de la sociedad civil es garantía de ello. Será un gobierno con Paredes de Cristal.

Participación: gobernar con la gente y para la gente asegura participación. Las acciones e iniciativas encaminadas a ofrecer espacios para que la gente participe y haga parte de las decisiones, caracterizarán la manera de gobernar y de ejecutar las políticas públicas del departamento. El Cesar lo construiremos entre todos.

Eficacia y Responsabilidad: el gobierno garantiza que durante el cuatrienio, la inversión de los recursos y los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad del nivel de vida de los cesarenses, se realizarán con responsabilidad y eficiencia. El gobierno entiende y dará cumplimiento cabal al mandato entregado por el pueblo para resolver sus principales necesidades. En ello concentrará sus esfuerzos.

B. Desarrollo de la estrategia

El Plan de Desarrollo "*Prosperidad a Salvo"* propone, para su ejecución, un enfoque poblacional, priorizando a los cesarenses que se encuentran en la franja de población más pobre o en extrema pobreza; estableciendo dentro del marco de la formulación, intervenciones con enfoque diferencial de género, edad, etnias, discapacidad; promoviendo la igualdad, la participación y el respeto a los derechos de las personas, según las necesidades específicas, y siendo equitativos al momento de la generación de oportunidades.

Contempla la protección de la diversidad étnica y cultural, y reconoce las vulnerabilidades y necesidades de cada grupo, particularmente de las mujeres, niñez, infancia, adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacitados y de las minorías étnicas, facilitando así el acceso de todos a la oferta del Estado.

El desarrollo del departamento se enmarca en el avance de cada rincón de su territorio, visibilizando las brechas urbano – rural y subregionales, y garantizando la calidad de vida y el bienestar, sujetos a la caracterización y respondiendo a las necesidades. Por medio de esta caracterización se orienta el desarrollo de las subregiones del Cesar, planificando las estrategias socio-económicas según su potencialidad y vocación; así mismo, con las estrategias de desarrollo vial, derecho a vivienda digna y servicios públicos domiciliarios, proponiendo la distribución equitativa de oportunidades y beneficios.

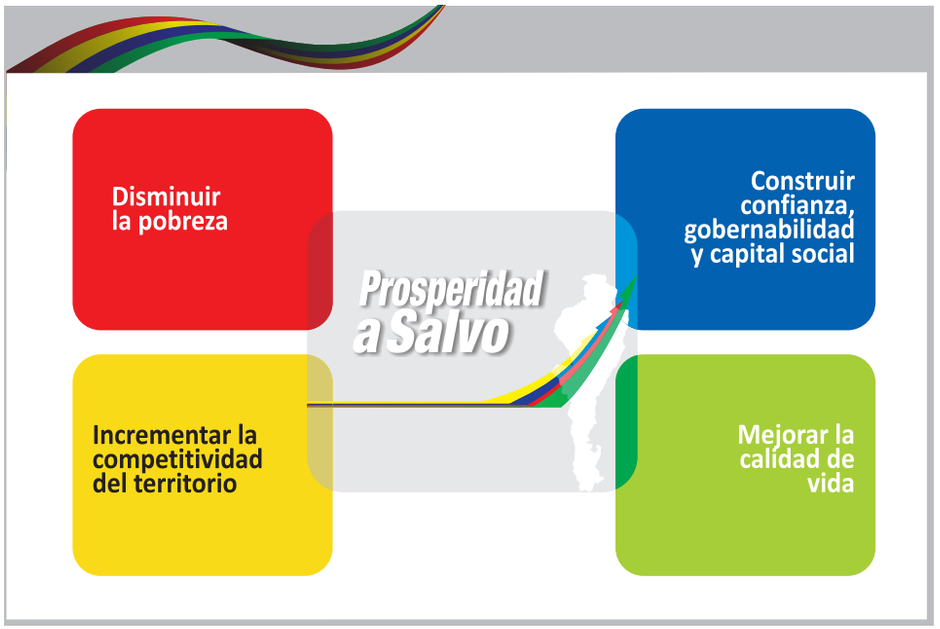
C. VISIÓN 2032

En el 2032 el Departamento del Cesar, se habrá consolidado como el corredor de desarrollo logístico, agroindustrial y minero más importante de la Región Caribe, caracterizado por ser un territorio de paz, que brinda seguridad a sus ciudadanos para el desarrollo de sus actividades productivas, las cuales están enfocadas al logro de la competitividad territorial, potenciando sus ventajas comparativas a través del uso y desarrollo de nuevas tecnologías y mecanismos de desarrollo limpio; donde su riqueza cultural y folclor vallenato lo han posicionado como uno de los destinos turísticos más atractivos del país. Todo esto gracias al fortalecimiento y aumento de su talento humano, capaz de jalonar su propio desarrollo, respetando su riqueza natural y biodiversidad, en armonía con los pueblos indígenas y afrocesarenses, bajo los principios del desarrollo humano y sobre la base de la seguridad democrática.

D. Planteamiento estratégico

Con base en el análisis territorial y poblacional, atendiendo las potenciales del contexto con las orientaciones estratégicas que requieren diferentes niveles del departamento, el Plan de Desarrollo "*Prosperidad a Salvo",* realiza una apuesta fundamental para:

Gráfico 2. Planteamiento estratégico Prosperidad a Salvo



E. Objetivo General

El Plan de Desarrollo "*Prosperidad a Salvo"*, implanta el compromiso de mejorar las condiciones sociales y económicas del pueblo del Cesar, a través de la acción gubernamental que tiene la obligación ineludible de combatir la pobreza, de brindar servicios públicos óptimos, de ofrecer condiciones para que el sector productivo alcance adecuados niveles de productividad y competitividad, y cumpla su encargo de convertirse en motor del desarrollo empresarial y de crear empleo. En suma: hacer del Cesar un territorio próspero y en paz.

La implementación de este objetivo general compromete el cabal desarrollo de las cuatro apuestas, que agrupan líneas estratégicas, así como programas transversales y sectoriales:



1.DE FRENTE CONTRA LA POBREZA







1. DE FRENTE CONTRA LA POBREZA

Contempla las líneas estratégicas sectoriales y transversales que aseguran la prestación de los servicios sociales del gobierno con equilibrio, calidad y oportunidad para garantizar la calidad de vida e impactar el desarrollo humano.

Los mayores esfuerzos propenderán por cerrar la brecha social, atendiendo a los cesarenses, dando prioridad a la población vulnerable con la oferta institucional de educación, salud, agua potable, vivienda digna, cultura, deporte y el enfoque poblacional diferencial de infancia, niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adulto mayor, discapacitados, grupos étnicos y población de Red Unidos. Este eje integra la gran apuesta que transformará la calidad de vida de los cesarenses, soportando así el cumplimento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, garantizando los derechos de la niñez, de la infancia y la adolescencia, y la estrategia nacional de lucha contra la pobreza.

Para su desarrollo, el plan se articulará con los proyectos priorizados por la Región Caribe, con el programa nacional de lucha contra la pobreza y accediendo a los recursos de los fondos de regalías.

1.1 Primera Infancia, niñez, adolescentes y jóvenes "Por Siempre a Salvo"

Cimentar de manera integral y sólida, al ser humano desde la primera infancia, asegurar una sociedad justa, desarrollada y sana. De allí la capital importancia y el profundo compromiso del Gobierno del Cesar, respecto de la estrategia orientada al desarrollo integral de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, al reconocerlo no sólo como derecho inalienable, sino también como producto de la convicción, respaldada por criterios y principios que indican que la inversión social afianza el desarrollo integral de la sociedad.

Objetivo específico

Realizar acciones afirmativas para impulsar la garantía de los derechos de la primera infancia, niñez, adolescentes y jóvenes.

Diagnóstico

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE 2012 el Departamento del Cesar tiene 991.584 habitantes, de los cuales 132.412 son menores de seis años (grupo población de primera infancia), 132.391 se encuentran en rango de 6 a 13 años (grupo poblacional de niñez) y 358.983 tienen edades entre 14 y 26 años (grupo poblacional de adolescencia y Juventud). Estas cifras dejan claro que el 62% de la población se concentra en las edades más tempranas del desarrollo del ser humano.

Proyección DANE/2012	Hombres	Mujeres	Total	%
Total Población	495.142	496.442	991.584	100
Primera infancia	67.68 9	64.723	132.412	13,35
Infancia	67.699	64.692	132.391	13,35

1.1.1 Protección Integral a la Primera Infancia

Dada la importancia del desarrollo durante los primeros seis años de vida,

se considera prioritario diseñar e implementar una estrategia de atención integral a la primera infancia, que incluya intervenciones orientadas a potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas. La estrategia, además de ser un derecho, constituye una ventana de oportunidades para el desarrollo social y económico, puesto que genera un impacto duradero, relacionado con la fortaleza psicológica, la disminución de la morbilidad y la criminalidad, en el ciclo de vida de las personas.

Así mismo, implica mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia. La primera infancia, en suma, constituye la inversión social con mayor importancia para el gobierno departamental.

Objetivo específico

Aumentar las acciones que garanticen la atención integral a los niños y niñas de la primera infancia.

Diagnóstico

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE 2012, en el Cesar hay 132.412 niños y niñas menores de seis años.

Frente a la mortalidad materna, a pesar de las iniciativas en las que el Departamento del Cesar ha venido trabajando desde hace varias décadas, persisten cifras que, aunque tendientes a la reducción, continúan siendo preocupantes, comparadas con las mismas del orden nacional:

Las causas, más frecuentes, de la mortalidad materna en el departamento son: Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio, complicaciones del trabajo del parto. Igualmente, otros trastornos relacionados con el embarazo, hemorragias y terminados en aborto.

Los municipios con mayor índice de mortalidad materna son: Astrea, Tamalameque y Chimichagua, los cuales tienen mayor proporción de zona rural dispersa y de difícil acceso para servicios de atención materna.

En casi todas las subregiones del país, la mortalidad infantil ha estado disminuyendo. En el período comprendido entre 1995 y 2010, las encuestas mostraron que la mortalidad se redujo a la mitad en la región Central (de 30 a17 x 1.000) y en la Pacífica (de 39 a 18 x 1.000).

Debido a las condiciones geográficas y niveles de pobreza, en el Cesar, existen múltiples causas de mortalidad infantil, principalmente, Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), Infecciones Respiratoria Agudas (IRA) y Desnutrición Crónica. Sin embargo, aparecen otras causas relacionadas con el periodo perinatal, los tumores, malformaciones congénitas y los accidentes.

Tabla 9. Principales causas de mortalidad infantil

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Infecciones respiratorias agudas	39	36	56		30	32
malformaciones congénitas	63	64			77	45
otras afecciones de periodo perinatal	32	33		39	28	15
sepsis bacteriana del recién nacido	33	33		53	25	19
trastornos respiratorios especificos del periodo perinatal	94	104	96	98	109	96
deficiencias nutricionales y anemias		32	37	41		
enfermedad diarreica aguda			52			
malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas			72			
anomalías congénitas				79		

Fuente: Secretaria de Salud Departamental

Los municipios que muestran la tasa más alta de mortalidad infantil, son: Astrea, Tamalameque, Pueblo Bello y Chimichagua. Las mayores causas tienen que ver con IRA y EDA. Estos municipios están incluidos en los Objetivos del Milenio y, paralelamente, han sido intervenidos con acciones para mejorar tal situación, siendo aún preocupante la tasa de muerte. En la zona norte del Cesar, las comunidades indígenas Yukpas, Kankuamos y Arhuacos padecen, además de las anteriores, mortalidad infantil por desnutrición crónica.

A propósito, la desnutrición crónica, viene en descenso, pasando del 19% al 12% en la población menor de cuatro años. Con referencia a los índices nacionales y a la Costa Caribe, el Cesar es el segundo después Atlántico.

Frente a la desnutrición global la tendencia muestra una reversión. En 2008 la tasa era del 16% y de 12% en 2010. Muy a pesar de los esfuerzos realizados persiste la problemática.

Por otra parte, se requiere incrementar la práctica de la lactancia Materna exclusiva, por ser una necesidad en el Cesar y en la Región Caribe, dado su bajo porcentaje de dedicación (Departamento 0.7, Región Caribe 0.9, promedio nacional 1.8 meses), atendiendo la recomendación de la OMS, la cual sugiere una duración mínima de seis meses.

Para Colombia la tasa de bajo peso al nacer (menor de 2.500 gr) fue del 8.8% de nacidos vivos. En el Cesar el porcentaje de niños y niñas en esta condición ha venido en ascenso, pasando en el 2005 de 6,35% de los nacidos vivos a 7,78% en 2009. El fenómeno está relacionado con el aumento de las gestantes en edad adolescente y el precario estado nutricional de las madres, lo cual resalta la necesidad de continuar trabajando en programas nutricionales dirigidos a poblaciones de gestantes y a la primera infancia.

Uno de los programas que genera mayor impacto en la población es el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) que evalúa, con mayor eficacia, la prestación y cobertura de los servicios de salud. En 2010 el Departamento logró coberturas útiles en todos los biológicos con excepción del Neumococo, que sólo alcanzó el 59,3%. Los municipios de Gamarra y Río de Oro obtuvieron coberturas deficientes (menor de 87,1%), mientras que en el municipio de González la problemática es más grave, pues la cobertura no alcanzó un 50%.

En vacuna antituberculosis BCG los municipios de Chimichagua, El Copey, Gamarra, González, La Gloria, Río de Oro, San Alberto, y San Martín, que constituyen el 32%, tuvieron coberturas deficientes. En rotavirus, el 20%, constituido por los municipios de Chimichagua, Gamarra, González, Pueblo Bello, y Río de Oro, tuvo coberturas menores a 87,1%.

El Comportamiento de Tasas de Transmisión materno infantil, en VIH y Sífilis, 2010, mostró 55 casos de sífilis congénita, aumentando 72% con respecto a 2009. La tasa de incidencia fue de 2.78 x1.000 nacidos vivos. El 40% de los municipios no cumplió con la meta de eliminación (menor de 0,5 x 1.000 nacidos vivos). Los municipios de muy alto y de alto riesgo según incidencia x 1.000 nacidos vivos son: El Copey, La Gloria, La Jagua, Pelaya, Río de Oro, San Diego, San Alberto y Curumaní.

Frente a adolescentes embarazadas, a pesar de las campañas de salud reproductiva con carácter preventivo que se han realizado, el Cesar muestra una tendencia estable que indica no haber una reducción ostensible. Los municipios con mayor incidencia es esta problemática son: Valledupar, principal centro poblado, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná y Bosconia.

El comportamiento de las enfermedades prevalentes en la infancia, especialmente, diarreicas y respiratorias de tipo agudo, han presentado un leve descenso entre 2008 y 2010. Respecto a la Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), en menores de cinco años, la tendencia ha sido de descenso desde 2008. Los municipios que mayor rezago presentan frente a estas tasas son: Pueblo Bello, Astrea, Chimichagua, Tamalameque y la Gloria.

En cuanto a la Tasa de morbilidad por IRA (Infección Respiratoria Aguda), en menores de cinco años, se evidencia una tendencia de reducción pasando de 567 en 2005 a 419 en 2010.

El número de niños y niñas, de 0 a 5 años, vinculados a los programas de educación inicial (hogares comunitarios de ICBF y Programa PAIPI) en municipios, corregimientos y veredas, es de 79.206, lo que equivale al 59%; por lo que el 41% restante está fuera del sistema de atención.

En relación con el derecho a la ciudadanía de los niños y niñas menores de cinco años, se evidencia la ausencia de una cultura en los padres para garantizar este derecho.

Tabla 10. Comportamiento de Registros de Identidad 2009-2010

Indicador	2009	2010
Número de niñas y niños menores de un año	8.511	8.555
Número de niños y niñas menores de un año que se les expidió el registro civil.		1.438
Indicador Calculado		**16,81%**

Fuente: Informe de Rendición Pública de Cuentas, Cesar 2011

Acciones estratégicas

- *Fortalecer los hospitales de mediana complejidad en Valledupar, Aguachica y Chiriguana, para el mejoramiento de la prestación del servicio materno infantil.*
- *Aumentar la cobertura con calidad en educación inicial a niños y niñas menores de cinco años, de los estratos uno y dos.*
- *Impulsar la creación e institucionalización del programa "Educa por Siempre" para atender a niños y niñas de 0 a 5 años, en los 25 municipios, para lograr su máximo desarrollo.*
- *Impulsar la creación e institucionalización de un programa educativo dirigido a las familias, para atender integralmente a niños y niñas de 0 a 5 años en los 25 municipios, y lograr su máximo desarrollo.*
- *Gestionar y promover la creación y puesta en marcha del observatorio de primera infancia, niñez, adolescencia y juventud.*
- *Mantener la cobertura de vacunación.*
- *Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco años.*
- *Gestionar la dotación en los establecimientos oficiales que desarrollan programas de educación inicial, con muebles, enseres, material educativo y menajes, para la atención integral de la primera infancia.*

1.1.2 Niñez, adolescencia y juventud

Propende por el desarrollo integral de estos sectores de la población que constituyen la médula del conglomerado de la sociedad en ascenso, quienes serán los protagonistas del devenir social, cuyo éxito dependerá, en gran parte, de su formación presente.

Engloba el impulso de políticas públicas pertinentes, dirigidas a crear espacios para el desarrollo pleno de la niñez, la adolescencia y la juventud, en un escenario caracterizado por la armonía, la convivencia y la oferta de oportunidades.

Objetivo específico

Encaminar todos los esfuerzos requeridos para lograr el desarrollo integral de la niñez, la adolescencia y la juventud, en la plenitud de sus potencialidades.

Diagnóstico

Los reportes sobre las primeras causas de morbilidad por consulta externa para este ciclo vital, indican que las más frecuentes son: la parasitosis, estados febriles, enfermedades de los dientes, infección respiratoria aguda, enfermedades del tracto genitourinario y enfermedad diarreica aguda. Esta última reporta 34,37 x 100.000 habitantes. De los 284 casos de dengue, el 42%, sucedieron en niños con edades entre 5 y 14 años, identificándose como de muy alto riesgo los municipios de Pelaya, La Jagua, San Alberto, San Diego, Valledupar y Manaure; y de alto riesgo, los municipios de La Paz, Gamarra, Aguachica, Astrea y Chiriguaná.

En cuanto a la desnutrición global, comparada con el nivel nacional, el Departamento se mantiene por encima de la media en la población de 4-17 años.

Con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, en especial las enfermedades inmunoprevenibles, se observa un comportamiento adecuado en el grupo de menores de 10 años, mientras que en los grupos de 11 a 17 años, ocasionalmente, se presentan casos de paperas o parálisis flácida, los cuales son monitoreados por el personal de vigilancia en salud pública, permanentemente, conforme a los protocolos determinados para enfermedades prevenibles por vacunas.

El comportamiento de los índices de niños en situación de calle y mendicidad, ha venido creciendo, especialmente, en Valledupar y en los municipios del corredor minero, en donde es muy frecuente encontrarlos en los semáforos.

Se ha detectado un número creciente de maltrato infantil en niños y niñas: 197 casos en 2008, 340 en 2009. Así mismo, se presenta un aumento de estos casos protagonizados por otros familiares, 929 en 2008 y 1.252 en el 2009. Este es un factor de deterioro familiar que afecta la integridad de los niños.

Los castigos más frecuentes son el maltrato verbal con 78% de incidencia, los regaños/gritos (44), el castigo con correa, palo u otro objeto, 21% de los niños.

Otra situación de riesgo para los niños, niñas y adolescentes, es la explotación sexual comercial alrededor del corredor minero del departamento, debido a la condición de vulnerabilidad y pobreza de las familias ubicadas en esta zona.

De otro lado, existe una deficiente estadística de caracterización de la población con trabajo infantil y las peores formas. Según el Comité Departamental Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil y sus peores formas – CIETI 2011, solo se cuenta con 3.900 niños y adolecentes identificados.

En el Cesar, de 1.216 abusos sexuales reportados en el 2009, 406 fueron consumados en contra de adolescentes. La tasa de delito sexual en este grupo de edad, es de 27 por 10.000 habitantes, mientras que el total departamental es de 17 por 10.000 habitantes. De las 406 víctimas abusadas, el 93% fue en contra de mujeres y el 7% contra hombres. En 2010, los casos de denuncia aumentaron a 436.
La Comisión Intersectorial de Prevención al Reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes priorizó en 2011, seis municipios en alto riesgo de afrontar este deplorable crimen. Son: Valledupar, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, Becerril, El Copey y Aguachica. A la fecha, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 4.136 niños y niñas se han desvinculado en Colombia de estos grupos, los cuales han sido atendidos por el programa especializado de esta institución. Según las entrevistas

realizadas, el 80% de ellos afirman que por lo menos un niño o niña se encontraba en el grupo, lo que permite inferir la gravedad de esta problemática en el país.

El número de casos de adolescentes infractores de la ley penal ha ido aumentado. En 2009 se presentaron 70 casos, en 2010, 192, y en 2011, a corte de agosto, 98. Los delitos en los que los adolescentes están inmersos, son los de hurto calificado y hurto simple.
Los espacios de participación política de los adolescentes y jóvenes son casi nulos. Los Consejos Municipales de Juventud solo funcionan en seis municipios: Valledupar, Manaure, San Martín, Pueblo Bello, La Jagua de Ibirico y San Alberto; lo que no ha permitido constituir el Consejo Departamental de Juventudes, limitando así el proceso de liderazgo y transformación social. Los Consejos de Política Social, tanto municipales como departamental, no incluyen la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

No existe una política pública departamental de juventud, lo que dificulta la priorización y atención de este grupo poblacional, y limita el proceso de articulación y desarrollo de principios, acciones y estrategias que orientan la actividad del Estado y de la sociedad. Estas circunstancias restringen la promoción, protección y realización de los derechos de las y los jóvenes, y hacen más compleja la posibilidad de generar las condiciones necesarias para que, de manera digna, autónoma, responsable y trascendente, ejerzan su ciudadanía, como la realización de proyectos de vida individuales y colectivos.

Acciones estratégicas

- *Promover la política pública de primera infancia y niñez, con enfoque diferencial.*
- *Impulsar la creación de la Red Departamental de Hogares de Paso en los municipios, para la atención de los niños en situación de calle y mendicidad.*
- *Gestionar alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores públicos y privados, que permitan implementar la estrategia nacional de erradicación del trabajo infantil y sus peores formas. (Trabajo infantil, explotación sexual comercial, trata de personas, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley, abuso sexual).*
- *Promover la creación de comités de erradicación de trabajo infantil, en los municipios donde no existan. Brindar apoyo y acompañamiento técnico a los municipios que los tengan creados.*
- *Promover y fortalecer la creación de los comités de erradicación infantil.*
- *Promover la Política Pública Departamental de Jóvenes.*
- *Promover la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los Consejos Municipales de Política Social.*
- *Promover la conformación de veedurías institucionales y ciudadanas, para hacer control social sobre las empresas en las que existan menores autorizados para trabajos, garantizar que reciban una remuneración justa y que tengan condiciones laborales dignas y acordes a su edad.*
- *Acompañar la Implementación del modelo de justicia restaurativa en las instituciones que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal en el Cesar.*
- *Fortalecer los centros de atención especializada de adolecentes*

- *infractores de la ley penal, articuladamente con las instituciones que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal.*
- *Desarrollar e Implementar el Programa intersectorial de "Convivencia, Paz y Construcción de Ciudadanía para Adolescentes y Jóvenes", para prevenir la violencia y la inserción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en acciones delictivas.*
- *Gestionar la articulación de recursos técnicos, humanos y financieros para la construcción y funcionamiento de los Centros de Atención Especializados para Menores Infractores.*
- *Apoyar la generación de espacios de comunicación de los niños y niñas escolarizados que promuevan su participación para su desarrollo integral.*
- *Adoptar la estrategia nacional de prevención al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos al margen de la ley, en los municipios de Pueblo Bello, Valledupar, El Copey, Becerril, Codazzi y Aguachica.*
- *Apoyar la Unidad Nacional de Atención a la Población Vulnerable adscrita a la Registraduría Nacional, desarrollando 25 brigadas de registro civil y cedulación.*
- *Brindar acompañamiento y facilitar el proceso de las elecciones municipales de los consejeros de juventud, para lograr la creación del Consejo Departamental de Juventudes.*
- *Implementar el Sistema Departamental de Adolescencia y Juventud.*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Tasa de Mortalidad Infantil <1 año	15,1 por mil NV	SIVIGILA 2009	12
Tasa de Mortalidad en la Niñez <5 años	3,74 por mil NV	DANE 2009	3,4
Razón de Mortalidad Materna	113 muertes por 100.000 NV	DANE 2011	45
Tasa de Mortalidad Perinatal	10,41 muertes por 1.000 NV	DANE 2011	7
Tasa de mortalidad por Desnutrición <5 años	10,82 muertes por cada 100.000 NV	DANE 2009	9,4
Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	8,64%		
Mantener la cobertura de vacunación	100%	Ministerio de Salud y Protección Social	100%
Porcentaje de transmisión materno -infantil de VIH	4% de trasmisión	SIVIGILA 2010	2%
Porcentaje de embarazos en adolescentes	25%	DANE 2009	23%
Propuesta de política pública para adolescentes y jóvenes	0		1

Metas de Producto

- Lograr, anualmente, que 3.500 niños y niñas menores de seis meses de edad, reciban lactancia materna exclusiva
- Educar anualmente a 14.000 familias en prácticas saludables alimentarias. Brindar atención integral a 2.700 niños y niñas menores de cinco años en los Centros de Recuperación Nutricional de la Primera Infancia.
- Vacunar anualmente a 22.212 niños y niñas menores de un año, con todos los biológicos del esquema PAI.
- Educar a 14.000 familias sobre los cuidados y prevención de enfermedades prevalentes de la infancia.

Vacunar anualmente a 22.212 niños y niñas menores de un año, con todos los biológicos del esquema PAI.
Educar a 14.000 familias sobre los cuidados y prevención de enfermedades prevalentes de la infancia.
Desarrollar cuatro campañas masivas de comunicación y sensibilización, dirigidas a familias del departamento, promoviendo el ejercicio de reconocimiento de sus derechos, el uso de los mismos y los patrones adecuados de crianza.
Desarrollar acciones de sensibilización para prevenir la presencia de los niños y niñas en las calles.
Desarrollar e implementar un programa educativo de atención integral de la primera infancia, beneficiando a 15.000 niños y niñas.
Construir seis hogares agrupados y dotarlos con muebles y enseres, materiales educativos y menaje para la atención integral de la primera infancia en los municipios más vulnerables
Realizar tres campañas de sensibilización de derechos culturales dirigidos a la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Capacitar anualmente a los docentes de los 184 establecimientos, en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol, Dotar a 25 bibliotecas públicas con material bibliográfico, audiovisual, musical, lúdico y parques
Realizar 20 talleres departamentales con niños, adolescentes y jóvenes, impulsando la participación y concertación de la problemática social de esta población y fortaleciendo las experiencias de participación existentes.
Desarrollar un programa de formación de liderazgo y ciudadanía que permita empoderar a 3.000 adolescentes para desempeñar un papel activo en su propio desarrollo y el de sus comunidades, fortaleciendo el proceso a través de cuatro cumbres departamentales.
Apoyar la capacidad operativa de los procesos de atención integral de 2.500 niños, niñas y adolescentes que se encuentra en riesgo de trabajo infantil y sus peores formas, en articulación interinstitucional.
Desarrollar e implementar un programa de prevención y atención psicosocial a los niños, niñas y adolescentes en el corredor minero, con el objetivo de prevenir y atender la explotación sexual comercial.
Crear el Consejo Departamental de Juventudes para impulsar el liderazgo y empoderamiento de la juventud cesarense.
Desarrollar e implementar un programa de fortalecimiento de la identidad cultural, mediante el rescate de conocimientos propios que beneficien a los adolescentes y jóvenes de las comunidades indígenas que residen dentro y fuera del territorio ancestral.

1.2 Educación con resultado Superior

La estrategia de educación en el Cesar debe fortalecerse en calidad, pertinencia y cobertura. La primera, tal como lo ha definido el gobierno nacional, propende por la formación de ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, que cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Igualmente, apunta a la elevación del nivel de formación y a la aplicación de los conocimientos al servicio de un departamento mejor.

La segunda, es decir, la pertinencia, implica ofrecer una educación que guarde coherencia y relación lógica con la dinámica económica de la región y el entorno social. Que simultáneamente prepare a los educandos para desempeñarse de manera óptima, empleando la innovación para alcanzar adecuados niveles de educación. Se trata de una educación que alcance una cobertura ajustada a los estándares nacionales, incluyente, con enfoque diferencial, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural.

Objetivos específicos

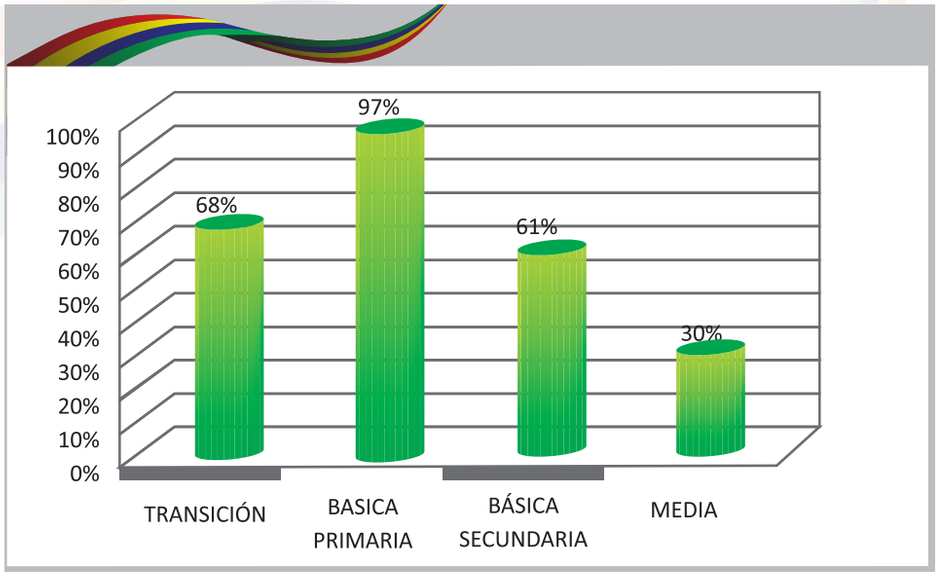
- *Mejorar la calidad educativa*
- *Disminuir el analfabetismo y la deserción escolar en todos los niveles*

- *Mejorar la eficiencia y la eficacia en la gestión del sector, proporcionando una educación acorde a los requerimientos regionales y a los desafíos y oportunidades planteados por la globalización.*

Diagnóstico

El departamento presenta baja cobertura neta educativa en el nivel de transición, secundaria y media, y aceptable en el nivel de básica primaria. Las coberturas actuales netas son: 68% transición, 30% media, 61% secundaria y 97% primaria (MEN – 2011).

Gráfico 3. Cobertura neta de la educación



Fuente: MEN 2011

Las coberturas brutas de educación básica para el cumplimiento de los ODM´s, superan el 100% en preescolar y básica. Vale señalar que, como circunstancias favorables para aumentar la cobertura, el Plan Nacional de Desarrollo "*Prosperidad para Todos",* contempló la gratuidad educativa y fortaleció la alimentación escolar.
En cuanto al número promedio de años de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo o de años cursados, el departamento avanzó de 7,83 años en el 2005 a 8,9 años en el 2010 (PNUD - ODM); la media nacional es 9,15.

Respecto a la infraestructura educativa, el 35% de las 1.269 sedes activas existentes, no cumplen con las normas técnicas.

Según las pruebas SABER 2011, la educación del departamento presenta bajo rendimiento académico. En 2011, ningún establecimiento educativo estatal alcanzó niveles superior ni muy superior; siete jornadas clasificaron en el nivel alto, 43 jornadas en el nivel medio, 45 jornadas en el nivel bajo y tres en el nivel inferior. En suma, el 95% de los establecimientos educativos, presenta bajos logros (Fuente Min Educación Resultados Saber 2011).
La deserción escolar como el índice de repitencia es de 4,68%, mientras que la media nacional es 5,10%.(Fuente versión preliminar Min Educación-2009).

El índice de analfabetismo entre 15-24 años, es del 6,78%, y del 18% en mayores de 15. La media nacional es 2,06% y 6,7% respectivamente. (Fuente PNUD-DANE-2005).

En 2011 la Región Caribe alcanzó una cobertura del 26,4%, porcentaje inferior con respecto al alcanzado a nivel nacional, de 40,3%.

Tabla 11. Matrícula y tasa de cobertura en educación superior Región Caribe

Departamento	Matrícula 2010	Tasa de cobertura 2011
Atlántico	83.764	39,2%
Bolívar	54.109	30,5%
Sucre	14.634	19,6%
Cesar	**21.490**	**24,9%**
Córdoba	27.386	16,8%
La Guajira	14.341	16,1%
Magdalena	23.911	24,0%
Archipiélago de San Andrés y Providencia	1.752	18,3%
Región Caribe	**241.387**	26,4%
Nacional	**1.674.420**	**40,3%**

Fuente: Dirección de Fomento de la Educación Superior, Fecha de Corte: matrícula: Enero 29 2011 Tasa de cobertura: Diciembre 24 2011 (Preliminar)

Para evitar que los estudiantes estén mas expuestos a la delincuencia, al

consumo de sustancias psicoactivas y a la inseguridad, se podría pensar en la implementación de la jornada única escolar, con la que se buscaría entregar una educación integral con actividades pedagógicas, artísticas, lúdicas y deportivas diferentes a las netamente académicas con las que actualmente se trabaja. La jornada única escolar permitiría incrementar la intensidad horaria de 30 a 40 horas semanales, como en los colegios privados, y esto redundará en una notoria mejora de la calidad educativa.

La articulación entre la Secretaría de Educación y las instituciones educativas es débil, debido a la precariedad de la logística que soporta dicha articulación. (Página web, sistemas de seguimiento, niveles de participación ciudadana entre otros). De las 1.269 sedes educativas que hay en el Cesar, 369 no poseen computadores ni cuentan con servicio de energía eléctrica, y las restantes, están dotadas con equipos obsoletos e insuficientes. Además, el empoderamiento y apropiación de las TIC, son deficientes en los estamentos directivos, docentes y estudiantes.

Tabla 12. Docentes formados y en uso pedagógico de TIC

Ente	% Docentes formados en uso básico de TIC	% Docentes formados en uso pedagógico de TIC
Cesar	95,0%	48,0%
Nacional	**88,6%**	**49,9%**

Fuente: Oficina de Innovación MEN, Fecha de Corte: Diciembre 30 de 2011 preliminar

Acciones estratégicas

- *Fortalecer los establecimientos educativos, a través de la formulación del Plan de Infraestructura Educativa (del cual hará parte el proyecto de Modernización de la Infraestructura del Departamento del Cesar - 2010). Este plan incluirá el componente de saneamiento de predios educativos, priorizando construcción de aulas, baterías sanitarias, dotación de salas virtuales, conectividad, software especializado de inglés, laboratorios virtuales de física y química, áreas fundamentales, y dotaciones generales, apoyados por el Ministerio de Educación y por las estrategias del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.*

- *Gestionar la construcción de dos megacolegios (CIE) en el departamento.*

- *Concentrar esfuerzos en la formación y cualificación de docentes, priorizando a los que soportan la articulación del programa "De Cero a Siempre", con el sistema educativo. Priorizar igualmente, la formación de docentes en el diseño y aplicación de las pruebas tipo SABER/TIMSS/PISA y competencias básicas, científicas, laborales y ciudadanas, dotación de materiales y elementos de apoyo pedagógico; así como la sostenibilidad y el fortalecimiento del plan departamental de bilingüismo.*
- *Capacitar a los docentes oficiales con metodologías flexibles: modelo de círculos y aceleración del aprendizaje, escuela nueva, telesecundaria, post primaria y media rural, a través del programa de Educación Rural.*
- *Validar, anualmente, los planes de mejoramiento de los establecimientos educativos en el sistema de gestión de calidad educativa.*
- *Impulsar la formación docente en etno-educación, con el propósito de conservar la identidad cultural de los pueblos indígenas y afro cesarenses, atendiendo la política pública de la población afro descendientes y conforme a lo señalado en la ordenanza 05 de 2008.*
- *Realizar foros departamentales y municipales que aborden los temas educativos en: calidad, pertinencia y eficiencia,*

ciencia tecnología e innovación, en alianza con el ministerio de educación nacional, universidades, gremios y otros actores educativos.

- *Promover la innovación pedagógica frente a los nuevos retos educativos, la identificación, tratamiento y reducción de falencias de aprendizajes leves en niños, niñas y jóvenes estudiantes de preescolar, básica primaria y media a través de procesos pedagógicos y terapéuticos basados en neuro-pedagogía y Tic.*
- *Capacitar a los docentes de las diferentes instituciones oficiales en la identificación, manejo pedagógico y estratégico de estudiantes con falencias de aprendizaje leve, en educación pre-escolar, básica primaria y media, bajo principios y fundamentos de la neuropedagogía y TIC.*
- *Desarrollar pilotajes para la jornada única escolar y de las jornadas escolares extendidas, incrementando la intensidad horaria de 30 a 40 horas semanales.*
- *Promover la creación e implementación de la política pública de educación pertinente, en alianza con las instituciones de educación superior y el sector productivo.*
- *Mantener la cobertura de FEDECESAR para estudiantes de educación superior, y gestionar el fortalecimiento del Fondo con otros recursos financieros, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 005 de 2008.*

- *Crear ocho redes de apoyo pedagógico con los docentes de matemática, lengua castellana, lengua extranjera, ciencias sociales, ciencias naturales, educación física, recreación y deporte, educación artística y cultural, educación en tecnologías de la información, e investigación.*

- *Crear la Red Departamental de Personeros Estudiantiles de los establecimientos educativos para promover la participación ciudadana, la cultura de la transparencia y el liderazgo social.*

- *Promover y articular con el gobierno nacional el acceso y uso de las TIC para mejorar la cobertura, calidad y pertinencia en los procesos educativos y laborales, estructuración de contenidos, formación de competencia laboral, con la finalidad que se articulen a los procesos pedagógicos de los docentes y estudiantes.*

- *Articular, con el Ministerio de TIC, el Proyecto N@tivos Digitales, con la finalidad de generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento, en particular, ciencia y tecnología; dotación de computadores, conectividad, fomento al uso y adaptación de tecnología, y fortalecimiento de competencias de los docentes de los establecimientos educativos oficiales, en el uso y apropiación de las TIC.*

- *Gestionar, ante el Ministerio de TIC, la creación de nuevos telecentros y el fortalecimiento de los 14 existentes.*

- *Gestionar la formación de alto nivel (maestrías y doctorados) para docentes y directivos docentes de las instituciones educativas.*

- *Gestionar la ampliación de cobertura en la educación con oferta de Instituciones Educativas Superiores de carácter público o privado en el Departamento del cesar.*

Metas de Resultado

Oportunidades de Acceso y Permanencia			
Indicador	**Línea Base**	**Fuente**	**Meta 2015**
Tasa de Analfabetismo de 15 a 24 Años	6,78	DANE - 2005, PNUD - 2011	5,78

Tasa de Cobertura Neta			
Transición	68	MEN - SED Sep - 2011	75
Básica Primaria	97		97
Media	30		35
Secundaria	61		65
Tasa de deserción	5		4
Desempeño Calidad Educativa – SABER 11			
Indicadores Sistema de Evaluación Media	**Línea Base 2011**	**Fuente**	**Meta 2015**
Porcentaje de estudiantes con alto desempeño en Lenguaje (Competencia Propositiva - C3)	1,19	ICFES - 2011	5
Porcentaje de estudiantes con bajo desempeño en Lenguaje (Competencia Interpre tativa - C1)	38,12		30
Fortalecer el modelo de gestión del sistema educativo			
Indicador	**Línea Base**	**Fuente**	**Meta 2015**
Secretarías de educación con certif icación de calidad en el proceso de calidad educativa.	25%	MEN - 2011	100%
Secretarías de educación con certificación de calidad en el proceso de gestión financiera	30%		100%
Porcentaje de estudiantes con alto desempeño en Matemáticas (Competencia Solución de problemas - C3)	0,00		3,5
Porcentaje de estudiantes con bajo desempeño en matemáticas (Competencia Comunicación - C1)	25,47		20
Indicadores Sistema de Evaluación Media			
Porcentaje de estudiantes de establecimientos educativos oficiales ubicados en el nivel de desempeño insuficiente Pruebas SABER — Ciencias 5°	20		16
Matemáticas 5°	44		35
Lenguaje 5°	21		15
Ciencias 9°	18		14
Matemáticas 9°	29		25
Lenguaje 9°	22		16
Indicador de Computador/Estudiantes			
Número de Computadores por Estudiante	16	MEN - 2011	12

Metas de Producto

- Realizar e implementar, gradualmente, el Plan de Infraestructura Educativa, para determinar el diagnóstico, inventario y acciones a seguir con el fin de mantener la actualización y fortalecimiento de las instalaciones.
- Legalización de 50 predios en los que funcionan establecimientos educativos oficiales.
- Aumentar, en cada vigencia, la cobertura en 500 alumnos en los establecimientos educativos oficiales del departamento.
- Suministrar 87.000 raciones diarias de alimento (calendario escolar), en los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento, por año.
- Asegurar la gratuidad de 15.000 estudiantes de los grados 12º, 13º y los ciclos de jóvenes y adultos.
- Adecuar y dotar, con infraestructura tecnológica, a las dos Escuelas Normales Superiores, para mejorar la calidad de la formación de la educación de los estudiantes.
- Mantener 100% la oferta de transporte escolar para los estudiantes de la zona rural en el sistema educativo, según las necesidades tramitadas por los municipios no certificados.
- Acompañar y hacer seguimiento y control al 100% de los establecimientos educativos, de acuerdo con las acciones derivadas de los Fondos de Servicios Educativos.
- Fortalecer la infraestructura de establecimientos educativos.
- Estructurar y adoptar un programa de capacitación para estudiantes, docentes y directivos docentes, en los siguientes énfasis: actualización administrativa, bilingüismo, diseño, aplicación e interpretación de instrumentos de evaluación escolar interna tipo SABER/TIMSS/PISA, uso pedagógico de las MTIC, formación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Adecuar y/o dotar 80 salas virtuales con conectividad en los establecimientos educativos oficiales, con software especializado en inglés, laboratorios virtuales de física y química, y áreas fundamentales apoyado por las estrategias de los ministerios de TIC y Educación.

Formar 31.000 estudiantes de los grados 10 y 11, en competencias laborales específicas, a través de la integración con el SENA o la articulación con instituciones de educación superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, y sector productivo, en Establecimientos Educativos.
Capacitar a 1.000 docentes y 25.000 estudiantes en el aprendizaje y desarrollo del programa ONDAS Colciencias (Ciencia y Tecnología).Atender a 2.000 alumnos en el ciclo I y 7.000 en el ciclo II al VI, anualmente, por medio de metodologías flexibles
Dotación en los Modelos Educativos Flexibles - Programa de Educación Rural.
Impulsar 80 Proyectos Ambientales Escolares, PRAE, en su componente ambiental.
Socializar e implementar dos macroprocesos del Sistema de Gestión de Calidad.
Crear dos CERES y fortalecer tres existentes. Otorgar 56.700 subsidios a estudiantes en la educación superior, provenientes de los estratos 1, 2 y 3, a través de FEDECESAR.
Dotar, con 4.280 computadores y/o aulas móviles, a los establecimientos educativos del departamento con el Plan Vive Digital, a través de la estrategia “N@tivos Digitales”

1.3 Salud sin fronteras

Las políticas, estrategias y acciones de este sector, tienen como propósito, contribuir con el mejor estado de salud posible para la población cesarense, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad. Para lograrlo, es necesario consolidar esfuerzos a partir de la promoción de condiciones de vida saludable y la prevención de las enfermedades.

Objetivo específico

Aumentar la esperanza de vida de la población cesarense.

Diagnóstico

La salud está concebida como un derecho fundamental de la población, que obliga entre otras cosas, a cumplir un compromiso de control y vigilancia sobre el sistema.

La infraestructura hospitalaria, del Cesar, no cumple con las resoluciones 4445/1996 y 1043/2006, carece de dotación y de equipos médicos que garanticen una adecuada prestación del servicio.

En el departamento se encuentran afiliadas 1.067.211 personas al SGSSS, que representan una cobertura del 109%. Según población DANE, en el régimen subsidiado hay 769.882 afiliados y una cobertura, según estratos 0, 1, 2 y 3, del 102%; y en el Régimen Contributivo 283,906 con una cobertura del 29%. Diecisiete municipios presentan coberturas de afiliación, según población DANE, mayor del 100%. Los municipios de Gamarra, González, Manaure y Río de Oro presentan coberturas inferiores al 75%. Todo ello, sin contar con los no afiliados a ninguno de los dos regímenes.

La red hospitalaria pública está conformada por 115 ESE; cuatro de Mediana Complejidad ubicadas una en Valledupar, dos en Aguachica y una en Chiriguaná, dotadas con 240 camas; 24 ESE de baja complejidad con 449 camas, y 88 puestos de salud. En la red privada funcionan 15 IPS con 515 camas; existen IPS que cuentan con dos camas. El total de camas hospitalarias disponibles es de 1.206, lo cual representa una relación de 1,25 camas x 1.000 habitantes.

Existen 1.963 médicos registrados, es decir, 2,06 por 1.000 habitantes. Las enfermeras son 1.194 y la relación es 1,25 x 1.000, mientras que los 927 odontólogos inscritos dan una relación de 0,97 x 1.000 habitantes.

En 2010 se notificaron 153 casos de VIH/SIDA, sífilis y Hepatitis B, para una proporción de prevalencia de 15,62 casos x 100.000 habitantes; 151 del Departamento y dos notificados por municipios del Cesar, de otras procedencias. En relación a 2009, disminuyeron los casos en un 20,3%. El 72% (18/25) de los municipios reportaron casos; el 13,7% de los casos diagnosticados correspondieron a gestantes (21/153). En el 90%, de los

casos, el mecanismo de transmisión fue heterosexual y el 2% homosexual.

En 2010 fueron diagnosticados 417 casos de cáncer incidentes, para una tasa bruta de incidencia departamental, de 43,14 x 100.000 habitantes, donde los más frecuentes fueron, en su orden: próstata, cérvix, mama, colon-rectal y estómago. En las siguientes cifras se observan las diferentes tasas de incidencia de cáncer entre 2003 y 2010. Los tipos de cáncer más frecuentes fueron: adenocarcinoma de próstata, con el 20,14% (84/417), carcinoma de cérvix 15,58% (65/417), carcinoma de la glándula mamaria 14,62% (61/417), adenocarcinoma del colon y recto 12,94% (54/417), estómago 8,15% (34/417), y pulmón 3,35% (14/417).

La infraestructura tecnológica, la apropiación y uso eficaz de las TIC y los Sistemas de Información del sector salud son precarios, lo cual muestra la debilidad de las Instituciones del sector.

Acciones estratégicas

- *Articular la Política de Salud Pública Departamental con la Política de Salud Pública Nacional, haciendo énfasis con enfoque etnocultural.*
- *Gestionar y apoyar el proceso de conformación de un Hospital Universitario, en Valledupar*
- *Apoyar el fortalecimiento del sistema de vigilancia y control en la prestación de servicios de las diferentes Instituciones del sistema (EPS, IPS públicas y privadas, Entidades Territoriales), enfocado a mejorar las oportunidades, accesibilidad y la calidad en la atención.*
- *Mejorar las unidades de prestación del servicio de urgencias en la Red Pública Departamental*
- *Gestionar la consecución de una ambulancia aérea y/o fluvial, para transporte asistencial y atención a incendios forestales.*
- *Fortalecer las cuatro ESE de mediana complejidad de atención, a través de un Sistema de información que les permita operar en Red.*
- *Fortalecer al personal de la salud, mediante la formación médica continuada, haciendo énfasis en el área de urgencias.*
- *Dotación del CRUE y la especialización de los servicios de urgencias de los Hospitales del Corredor Minero y ruta del sol para el manejo del paciente poli traumatizado*
- *Mejorar la infraestructura hospitalaria y/o dotación en las Empresas Sociales del Estado (ESE) de baja y mediana complejidad de atención en la Red Pública del departamento, en los municipios de El Copey, Astrea, Chimichagua y otros.*
- *Construir y dotar la ESE de mediana Complejidad de atención Hospital José David Padilla Villafañe del municipio de Aguachica-Cesar*
- *Rediseñar, modernización, adecuar y dotar la ESE Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial (IDREEC) en el municipio de Valledupar y crear subsedes en los municipios de Aguachica y Curumaní.*
- *Fortalecer la Atención Primaria en salud con énfasis en la demanda inducida a la población pobre no cubierta con subsidio de salud a través de unidades móviles, con recurso humano multidisciplinario.*
- *Mejorar la infraestructura y dotación de la Red Pública en las Etnias indígenas.*
- *Gestionar alianzas estratégicas con el sector productivo, para el fortalecimiento de la Red Hospitalaria del departamento.*
- *Apoyar a la población en situación de discapacidad para su inclusión y rehabilitación en la vida social con equidad en las oportunidades.*
- *Fortalecer las redes sociales de apoyo en salud.*
- *Incrementar las acciones de seguimiento a la calidad de la prestación de servicios en salud para gestantes, infancia, adolescencia, juventud y personas mayores.*

- *Hacer seguimiento a los modelos de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras, Hepatitis B, sífilis congénita y VIH/SIDA.*
- *Fortalecer la red de referencia y contrareferencia en Salud, mejorando oportunidad y calidad en la atención de urgencias y emergencias del departamento.*
- *Fortalecer y apoyar la Red de Centros Nutricionales.*
- *Implementar la Estrategia "Menos Cáncer de Mama, menos cáncer de cuello Uterino" en 24 municipios del territorio.*
- *Implementar estrategias de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas.*
- *Gestionar la acreditación de la Secretaría de Salud Departamental.*
- *Implementar la Oficina de Calidad en Salud para fortalecer el Sistema Obligatorio de la garantía de la calidad.*
- *Fortalecer el funcionamiento de los Centros Integrales de atención a la familia "CIAF" como estrategia para la disminución de riesgos asociados a suicidios.*
- *Impulsar los estudios, diseño, construcción y dotación del hospital mental del departamento.*
- *Garantizar la atención en salud a la población vulnerable y en situación de desplazamiento.*
- *Caracterizar la población de trabajadores informales para conocer su nivel de riesgo profesional y capacitarlo prevenir los accidentes de trabajo y enfermedad profesional.*
- *Articular, con el gobierno nacional, la búsqueda de altos niveles de calidad y cubrimiento de los servicios de salud, brindando información relevante, en línea, a los usuarios, y fortaleciendo el sector a nivel institucional, a partir de la instalación de infraestructura tecnológica y la apropiación y uso eficaz de TIC, mejorando, de esa manera, los Sistemas de Información del sector salud. Igualmente, facilitando la atención de los ciudadanos, brindando transparencia en el manejo de recursos del sector, y buscando mejorar el monitoreo y control de amenazas de salud.*
- *Promover el uso, apropiación y generación de contenidos de TIC, en los currículos del sector salud y en la investigación aplicada a desarrollo de contenidos.*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Tasa de Mortalidad por cáncer de mama	7,9 muertes por 100.000 mujeres	DANE - 2009	5
Tasa de Mortalidad por cáncer de cuello uterino	13,43 muertes por 100.000 mujeres	DANE - 2009	12
Aumentar el tiempo de dedicación de lactancia materna exclusiva	0.7 mes	ENSIN 2010	1 mes

Metas de Producto

- Construir y dotar la ESE de mediana Complejidad de atención Hospital José David Padilla Villafañe del municipio de Aguachica-Cesar
- Realizar tres campañas de sensibilización de prevención y uso de métodos anticonceptivos modernos en adolescentes en riesgo de embarazo.

Construir y dotar la ESE de mediana Complejidad de atención Hospital José David Padilla Villafañe del municipio de Aguachica-Cesar
Realizar tres campañas de sensibilización de prevención y uso de métodos anticonceptivos modernos en adolescentes en riesgo de embarazo.
Realizar tres campañas de sensibilización de promoción y prevención de cáncer cérvico -uterino, de mama y próstata.
Realizar seguimiento y monitoreo domiciliario del riesgo obstétrico a 10.000 madres gestantes.
Realizar cuatro jornadas de intervención colectiva para la promoción de derechos en salud y reconocimiento de signos de alarma durante el embarazo.
Capacitar anualmente a 14.000 familias en mensajes claves para la prevención del suicidio
Capacitar anualmente a 14.000 familias en prevención de la violencia intrafamiliar
Realizar seguimiento al proceso de inclusión social y eliminación de barreras a 21000 personas en situación de discapacidad
Realizar un programa de promoción social en salud para la atención a la población con enfoque diferencial por ciclo de vida, género, étnico y otras poblaciones prioritarias.
Realizar cuatro estrategias de Información, Educación y Comunicación para promover los estilos de vida saludable, factores protectores y autocuidado en salud
Darle continuidad a 794.307 afiliados al Régimen Subsidiado de Salud
Fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria a través de la adquisición de unidades móviles para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, con énfasis en áreas rurales.
Dotar e implementar en infraestructura tecnológica las 28 ESE del Departamento para mejorar los Sistemas de Información en Salud.
Implementar la plataforma de Telemedicina y la Red Digital de Telecomunicaciones
Dotación del Laboratorio Departamental de Salud Pública

1.4 Agua Potable y Saneamiento Básico para el Bienestar

La cobertura y la provisión de agua potable continua y de calidad, y el saneamiento básico efectivo, son fundamentales para generar un impacto positivo en la disminución de las condiciones de calamidad y pobreza, y determinantes en el crecimiento económico y sostenible del territorio.

Objetivos específicos

- *Desarrollar la infraestructura requerida para alcanzar cobertura total de calidad y continuidad de agua potable permanente en los 24 municipios.*
- *Alcanzar adecuados estándares de calidad del servicio de agua potable.*

Diagnóstico

El Departamento presenta avances en políticas y desarrollo de infraestructuras para el Agua Potable y Saneamiento Básico. Sin embargo, la cobertura en la prestación de estos servicios públicos domiciliarios, revela deficiencias en las cabeceras municipales, superiores al 15%.

Es preocupante el rezago que existe entre las zonas rural y urbana, en cuanto a la prestación de estos servicios fundamentales para la vida, y en general, para el desarrollo económico y social de toda comunidad. Mientras que la cobertura del servicio de acueducto, en la zona rural sólo alcanza un 47.80% y el alcantarillado un 15.70%; en la zona urbana (exceptuando la capital Valledupar) estos servicios presentan una cobertura del 84.54% y 64.01% respectivamente.

El 76% de las cabeceras municipales no recibe agua apta para el consumo humano, y el 100% del área rural se encuentra en las mismas condiciones. El indicador de continuidad, en términos generales, es deficiente, debido a la ausencia y debilidad operacional de los sistemas de acueducto así como a la falta de control de pérdidas y al uso irracional del recurso hídrico.

La operación de esta infraestructura afronta dificultades por la gran debilidad institucional que presentan las Empresas de Servicios Públicos locales, debido a la inviabilidad financiera, altos pasivos prestacionales y deudas por servicio de energía, lo que limita el suministro de insumos y reactivos para el tratamiento del agua y, en general, la prestación de un óptimo servicio.

La capacidad hídrica de las cuencas abastecedoras de los sistemas de acueducto, presentan un índice de escasez del 57%, lo cual se traduce en deficiencias para atender la demanda de agua para los diferentes usos: doméstico, pecuario, ganadero, agrícola, caudal ecológico, entre otros.

Los municipios mantuvieron un comportamiento inadecuado frente a la protección de las fuentes abastecedoras de los acueductos, incumpliendo la Ley 99 de 1993, que establece la obligación de destinar el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación, para la protección de dichas cuencas.

Respecto a la fuente de captación del agua para consumo humano,14 municipios lo hacen a través de fuentes superficiales de la Serranía del Perijá, tres en la Sierra Nevada de Santa Marta, seis municipios captan aguas subterráneas, y dos, lo hacen del Río Magdalena.

La infraestructura para el tratamiento de aguas residuales es otra gran deficiencia en los municipios del Cesar. El 69% de los sistemas de tratamiento ubicados en las cabeceras municipales que hacen parte del PDA (Plan Departamental de Agua), afrontan carencias en cuanto a la remoción de cargas orgánicas, sólidos suspendidos y microorganismos patógenos. De los 25 municipios, tres no cuentan con este tipo de instalaciones y los 22 restantes, son ineficientes.

Otro de los servicios vitales, tal vez el de más grave deficiencia, es el de recolección, transporte y barrido de residuos sólidos domiciliarios, que no alcanza a superar un 5% de cobertura en los 20 municipios que hacen parte del PDA.

En las subregiones noroccidental y central del departamento, se agrava la situación, teniendo en cuenta que no existe un sitio con licencia ambiental para la disposición final de los residuos sólidos.
Las deficiencias en los servicios se extienden a la operación de las empresas municipales. El diagnóstico las muestra con baja capacidad de gestión empresarial, y por tanto, ineficientes en sus procesos financieros, administrativos y técnicos. A la lista de dificultades se suman, la falta de cultura de pago y de gestión de cobro, lo cual hace que la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo sea deficiente, bajo el esquema de la operación actual.

De otro lado, la calidad del agua que consumen los cesarenses, genera altas tasas de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de cinco años, la cual fue de 189 x 1.000, mientras que en mayores de cinco años fueron notificados 3.345 casos para una morbilidad de 39 x 1.000. Los municipios de muy alto riesgo son: Bosconia, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Valledupar, San Alberto, La Gloria y Codazzi.

Acciones estratégicas

El camino hacia el logro de mejores indicadores y avances en el mejoramiento de la calidad de vida de los cesarenses, debe contemplar lo siguiente:

- *Avanzar en la construcción del primer acueducto regional del Departamento del Cesar.*
- *Promover, coordinar y cofinanciar proyectos para el diseño, construcción y optimización de la infraestructura de los sectores de agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura, garantizando calidad y continuidad de estos servicios.*
- *Gestionar, ante el Gobierno Nacional, la cofinanciación de las obras para el programa Aguas Para la Prosperidad – PDA II*
- *Fortalecer la institucionalidad y los esquemas de operación en busca de la eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, a través de la implementación y puesta en marcha de un esquema de operación regional.*
- *Ampliar la cobertura operativa y funcional del programa Aguas*

Para la Prosperidad – PDA II, con el propósito que más municipios (Aguachica, Becerril, San Diego y Manaure) participen de este modelo de planificación y gestión del sector.

- *Desarrollar programa de baterías sanitarias y tratamientos de aguas residuales en zonas rurales dispersas.*
- *Apoyar los sistemas de recolección de aguas lluvias en los municipios.*
- *Promover el mejoramiento de la prestación del servicio de recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos domiciliarios y actividades complementarias.*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Cobertura de Acueducto Urbano	84.54%	Aguas del Cesar S.A. E.S.P. - 2011	93%
Cobertura de Acueducto Rural	47,8%	Aguas del Cesar S.A. E.S.P. - 2011	60 %
Cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario urbano.	69%	Aguas del Cesar S.A. E.S.P. - 2011	95%
Cobertura de los sistemas de alcantarillado rural	15,70%	Aguas del Cesar S.A. E.S.P. - 2011	30%
Cobertura urbana de de recolección de residuos sólidos domiciliarios	66.81 %	Aguas del Cesar S.A. E.S.P. - 2011	95%
Cobertura rural de recolección de residuos sólidos domiciliarios	17,20%	Aguas del Cesar S.A. E.S.P. - 2011	29%
Eficiencia de los sistemas de tratamientos de aguas residuales domesticas	31%	Aguas del Cesar S.A. E.S.P. - 2011	50%
Continuidad del servicio de acueducto urbano	35%	Aguas del Cesar S.A. E.S.P. - 2011	67%
Índice de riesgo por consumo de agua potable IRCA	17%	Instituto Nacional de Salud 2011	5%

Metas de Producto

- Diseñar Sistemas de Acueducto en 30 corregimientos.
- Diseñar Sistemas de Alcantarillado en 15 corregimientos.
- Construir Sistemas de Acueducto en 30 corregimientos.
- Construir Sistemas de Alcantarillado en 15 corregimientos.
- Construir tres tanques de almacenamiento de agua potable en la zona urbana.
- Construir cinco pozos profundos para abastecimiento de agua para consumo humano en la zona urbana.
- Construir y/u optimizar 54 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Construir 3.000 unidades sanitarias, con pozo séptico, en el área rural.
- Construir dos rellenos sanitarios en la zona noroccidental y central del departamento.
- Optimizar tres sistemas de acueducto.
- Optimizar 42 sistemas de alcantarillados.
- Optimizar 17 sistemas de tratamiento para agua potable.
- Instalar 20.000 micromedidores en las cabeceras municipales vinculadas al programa Aguas Para la Prosperidad – PDA II
- Instalar y/o reponer 24 Macromedidores en los municipios.
- Remplazar dos líneas de conducción de sistemas de acueducto.

1.5 Techo a Salvo

La construcción de vivienda, así como el mejoramiento y legalización de predios, impactarán, integralmente, el conglomerado social beneficiario, por sus efectos en la generación de empleo, reducción de la pobreza y disminución de los obstáculos que enfrentan hogares, constructores y entidades territoriales. La prioridad estribará en la reubicación de los hogares afectados por la ola invernal, los ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, las víctimas y la población diferenciada.

Objetivo específico

Mejorar las condiciones de vivienda de los cesarenses.

Diagnóstico

El Departamento del Cesar posee 78.288 unidades de vivienda que presentan carencias básicas, mientras que 23.249 familias no tienen en donde vivir, para un total de 101.537 requerimientos por solucionar (Proyección DANE 2005). La cifra se ha incrementado por los fenómenos climáticos, la baja capacidad de inversión y de gestión de los municipios para desarrollar vivienda de interés social.

Tabla 13. Déficit de Vivienda Habitacional

MUNICIPIO	DÉFICIT	%	META
Valledupar	26.724	26,32%	5.000
Aguachica	9.571	9,43%	2.000
Agustín Codazzi	6.842	6,74%	1.400
Astrea	2.740	2,70%	500
Becerril	2.077	2,05%	400
Bosconia	3.655	3,60%	700
Chimichagua	4.813	4,74%	1.000
Chiriguaná	2.931	2,89%	600
Curumaní	3.122	3,07%	600
El Copey	3.865	3,81%	700
El Paso	3.390	3,34%	700
Gamarra	2.604	2,56%	500
González	1.381	1,36%	300
La Gloria	2.549	2,51%	500
La jagua de Ibirico	4.184	4,12%	800
Manaure	1.224	1,21%	300
Paili tas	2.008	1,98%	400
Pelaya	3.095	3,05%	600
Pueblo bello	2.947	2,90%	600
Río de Oro	1.899	1,87%	400
La Paz	2.354	2,32%	500
San Alberto	1.646	1,62%	300
San Diego	1.486	1,46%	300
San Martín	2.042	2,01%	400
Tamalameque	2.391	2,35%	500
Totales	**101.538**	**100,00%**	**20.000**

Fuente: FONVICESAR

En la capital Valledupar, el déficit es mayor que en otros municipios. Es común la presencia de asentamientos, especialmente, invasiones en donde viven familias en extrema precariedad. El problema se agrava por la falta de condiciones para movilidad, la deteriorada infraestructura de vías, así como el deficiente servicio de transporte público colectivo.

Existen 34.000 predios urbanos, construidos, sin titular (Caracterización de Carboandes-2009), situación que le impide a los hogares, acceder a créditos y subsidios de mejoramiento de vivienda.

Entre tanto, en el Sistema Nacional de Vivienda se evidencia una ineficiente

oportunidad para mejorar la capacidad de respuesta, frente a la problemática del déficit de vivienda.

Acciones estratégicas

- *Dirigir esfuerzos para que los cesarenses, especialmente, de población vulnerable, con enfoque diferencial, desplazados y afectados por ola invernal, tengan vivienda digna y segura.*
- *Gestionar, ante el gobierno nacional, proyectos de vivienda nueva y mejoramiento, para la población vulnerable.*
- *Acompañar a los municipios en los procesos de gestión de proyectos de Vivienda de Interés Social.*
- *Impulsar la titulación, de manera conjunta, con los municipios y las entidades del gobierno nacional.*
- *Promover acciones para articular, con el gobierno nacional, el aprovechamiento de las TIC para mejorar la conectividad de los hogares, la eficiencia en trámites sectoriales desde las vivienda de interés social en zonas urbanas, y la oferta de información en línea relacionada con trámites de asignación y entrega de subsidio de vivienda.*
- *Apoyo a proyectos de mejoramiento de viviendas a madres comunitarias.*

Metas de resultados

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Número de familias con déficit de vivienda	101.538	DANE - 2005	76.418
Predios sin títulos legalizados, de vivienda urbana	34.000	Carboandes2010	28.880

Metas de Productos

20.000 soluciones de vivienda
Legalizar 5.120 predios.

1.6 Cesar: Equidad de Verdad

Comprende un conjunto de acciones del gobierno departamental, la sociedad, la familia, y las instituciones, que implica esfuerzos e inversión de recursos, dirigidos a la superación de la privación de las oportunidades, y la expansión de estas, para algunos sectores de la población, sin discriminación alguna y con enfoque poblacional. Todos y cada uno de los cesarenses, tienen derecho al goce de las oportunidades que se generan en el territorio, en igualdad de condiciones.

Objetivo específico

- *Alcanzar un escenario territorial en el que los derechos fundamentales sean divulgados, conocidos, comprendidos, interiorizados y respetados por los habitantes, lo cual equivale a un gran esfuerzo, cimentado en un proceso de inclusión social, de acumulación de capital físico, humano y de desarrollo e implementación de estrategias y programas.*

Acciones estratégicas

- *Generar oportunidades legítimas de progreso y prosperidad incluyentes e innovadoras, a través de acciones afirmativas que comprometan la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural.*

- *Fortalecer las capacidades institucionales para atender la demanda de la población diferenciada.*

1.6.1 Hoja de ruta para la discapacidad

La discapacidad no es más que una deficiencia para realizar algún tipo de actividad en la vida cotidiana del ser humano. Esta condición comporta, la obligación del Estado, en primera instancia, de poner en marcha acciones orientadas a su rehabilitación y, simultáneamente, con el conglomerado social, ofrecer condiciones para el goce de los derechos de seres humanos en estas condiciones, y reafirma el compromiso del acceso, pleno, a las oportunidades que se generan en la sociedad donde viven.

Objetivo específico

- *Poner en marcha una estrategia integral de inserción de la población con discapacidad en la sociedad, y ofrecer apoyo y condiciones para el goce pleno de sus derechos y de las oportunidades.*

Diagnóstico

La población en condición de discapacidad del departamento del Cesar, afronta dificultades engendradas en la escasez de recursos y la deficiente articulación de acciones por parte de los entes departamentales y territoriales. El deficiente desarrollo de la estrategia se refleja en el limitado bienestar y en las dificultades para garantizar el ejercicio y goce de los derechos por parte dicha población, como lo establecen la Constitución Política de Colombia y la Política Pública de Discapacidad.

El índice de discapacidad por municipio, es el único indicador con el que se cuenta debido, además, a que la caracterización y registro de las diferentes entidades incluidas la encuesta DANE, no discrimina, con enfoque diferencial, la discapacidad.

Para la atención, se parte de que 51.000 personas padecen algún tipo de discapacidad, de las cuales 23.000 están caracterizadas, censo DANE. De estas, 8.880 presentan discapacidad física, 8.597 discapacidad visual, 6.746 discapacidad, entre otros.

La estrategia de rehabilitación está debilitada y la cobertura no garantiza el ejercicio de derechos por parte de esta población. Por tanto, no operan como medio efectivo de inclusión social, no obstante los recursos para el banco de ayuda técnica y para el registro y caracterización es de orden prioritario, en el tema de garantía de derechos en salud.

Acciones estratégicas

- *Concertar y ejecutar un plan de acción, basado en la política pública de discapacidad, según la ordenanza 016 del 31 de Julio del 2008.*
- *Promover acciones dirigidas a la detección e identificación temprana de discapacidades.*
- *Aumentar las acciones afirmativas para la rehabilitación integral de la población en condición de discapacidad.*
- *Intervenir los factores de riesgo que aumentan el maltrato a poblaciones vulnerables en los entornos familiares, comunitarios e institucionales.*
- *Proporcionar soluciones de vivienda para la población en condición de discapacidad.*
- *Promover programa de generación de ingresos para personas en condición de discapacidad y/o padres de los mismos, para mejorar* la *calidad de vida de estas familias.*

Gestionar ante el gobierno nacional, municipal y entidades de carácter privado la consecución de medios de transporte para la población en condición de discapacidad.

Metas de resultados

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Política Pública en Materia de Discapacidad con base en la ordenanza 016 de l 31 de Julio del 2008.	0		35%

Metas de Producto

- Capacitar 100 servidores públicos con el lenguaje de señas para atender a la población sorda del departamento.
  Trasportar 500 discapacitados al Centro de Atención de Rehabilitación.
- Realizar cuatro campañas de promoción y difusión de políticas de participación de la comunidad discapacitada.
- Fortalecer, con 1.200 unidades, el banco de ayudas técnicas para mejorar la calidad de vida de las personas con alguna discapacidad.
- Realizar cuatro encuentros artísticos, culturales y folclóricos con niños,niñas, adolescentes y jóvenes con algún grado de discapacidad.

1.6.2 Pueblos Indígenas

Los pueblos indígenas del Departamento del Cesar: Ette Ennaka Chimila, Yukpas, Wiwa, Kogui, Kankuamo, Arhuaco, Motilones y algunas minorías no ancestrales residenciadas en el departamento por más de 40 años, se encuentran dentro del listado de los identificados por la Corte Constitucional como pueblos que han sido víctima de gravísimas violaciones de sus derechos fundamentales individuales y colectivos y que están en peligro de ser exterminados cultural o físicamente.

Por eso una valoración especial Códigos de la naturaleza o ley natural marca los lineamientos para la educación o formación propia, para la organización y mantenimiento del bienestar social, para el cuidado de la naturaleza y para toda existencia física y espiritual.

El privilegio de contar con una población indígena diversa y rica en manifestaciones culturales, también implica una multiplicidad de compromisos que, antes que normativos o de simple literatura, nacen de la convicción de integrarlos al escenario social, respectando y promoviendo sus derechos así como su autonomía ancestral, e impulsando planes, programas y proyectos que expandan el espectro de las oportunidades para desarrollarse plenamente y sin las perturbaciones de quienes invaden o intentan invadir sus territorios y afectar su cultura.

Objetivo específico

Mejorar las condiciones de vida de los indígenas a través de la implementación de proyectos concertados, en infraestructura, salud, educación, vivienda y fortalecimiento a la economía de los pueblos indígenas y preservación de su cultura.

Diagnóstico

Los indígenas cesarenses están distribuidos en siete etnias, asentadas en 14 resguardos. Habitan en la Serranía de Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta y núcleos urbanos de algunas cabeceras municipales. La población indígena censada en Colombia DANE 2005, está distribuida en cinco pueblos integrados por 44.833 personas.
El alto grado de vulnerabilidad en que se encuentran los pueblos indígenas

Ette Ennaka Chimila, Yukpas, Wiwa, Kogui, Kankuamo, Arhuaco, Motilones y algunas minorías no ancestrales residenciadas en el departamento por más de 40 años, (Ingas, Guámbianos, Sinúes, entre otros), ponen de manifiesto la urgente necesidad de trazar, políticas direccionadas a fortalecer la territorialidad ancestral y el gobierno propio de los pueblos indígenas en esta región del país.

A pesar de los avances legislativos, hay pueblos que carecen de tierra o no cuentan con el reconocimiento de su territorio y derechos de autonomía por parte del Estado; aparte de ello, varios grupos que gozan de este reconocimiento, se encuentran sometidos a fuertes procesos de colonización.

Durante siglos, después del proceso de colonización y conquista española, los pueblos indígenas han sido sometidos a la administración occidental, lo que ha causado daños profundos dentro de su cosmovisión y su relación con las autoridades. Esta pérdida de autonomía ha generado conflictos y opiniones encontradas que deslegitiman el pensamiento étnico del Cesar.

La ausencia de políticas públicas concertadas, impide fortalecer la territorialidad ancestral, la aplicación de experiencias nativas en la conservación del medio ambiente e incrementa los conflictos internos que impiden la convivencia pacífica. Tal situación permite que, entre las comunidades, aniden actores externos a su cultura y se produzca, en ocasiones, ausencia de gobernabilidad propia, fortalecida.

Acciones estratégicas

- *Promover el respeto, reconocimiento de derechos e inclusión acorde con sus planes de vida, teniendo en cuenta la diversidad y la equidad.*
- *Apoyar el programa "Cordón Ambiental" de la Sierra Nevada de Santa Marta.*
- *Promover el respeto, reconocimiento, defensa, protección y* garantía *de los derechos fundamentales, colectivos e integrales de los pueblos indígenas del departamento.*
- *Impulsar y apoyar técnica y presupuestalmente la formulación e implementación del Plan Propio de los Pueblos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y los Planes Integrales de Vida de los pueblos indígenas del Cesar.*
- *Promover la igualdad de oportunidades y la equidad en el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas del departamento.*
- *Apoyar procesos de valoración étnica y cultural (en función de la eliminación de formas sociales de discriminación étnica).*
- *Gestionar mínimo 900 hectáreas para ampliar, mejorar y sanear resguardos de las comunidades indígenas.*
- *Proporcionar soluciones de viviendas para comunidades indígenas.*
- *Apoyo al diseño departamental de los modelos territoriales de implementación del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP) y Sistema de Salud Integral de los Pueblos Indígenas (SISPI).*
- *Apoyar los procesos que afiancen el cumplimiento de lo ordenado por la Corte Constitucional en sus Autos 004/92, igualmente lo relacionado con la Corte Interamericana y Comisión de Derechos Humanos referente a medidas cautelares y preventivas de los pueblos indígenas.*
- *Propender por el fortalecimiento a los procesos de justicia propia de los pueblos indígenas del Departamento del Cesar acorde a sus usos y costumbres.*
- *Conformación de la mesa departamental de concertación y consulta con los pueblos indígenas del departamento.*

Metas de Producto



Diseñar e implementar un plan de acción concertado con los pueblos indígenas del departamento del Cesar durante el cuatrienio.
Conformar la Mesa Departamental de Concertación y consulta con los pueblos indígenas del Departamento.

1.6.3 Afrocesarense y etnofuturo

Los esfuerzos de reconocimiento e integración de los afrocesarenses a la dinámica social, adolece de varias dificultades que impiden, a los miembros de esta comunidad, el disfrute de las oportunidades por asomos de discriminación racial. El rezago en la consolidación de sus expectativas y planes de vida, recomienda un esfuerzo dirigido a la consecución de un espacio generoso con sus aspiraciones, y respetuoso de sus derechos.

Objetivo específico

- *Aumentar las acciones afirmativas de la población afrocesarense.*

Diagnóstico

Los 105.412 afrocesarenses, viven, en su mayoría, en situación de pobreza. En muchos casos han perdido sus principales recursos de subsistencia (tierra, territorio y recursos naturales), y desde hace décadas, han sido forzados a emigrar hacia los grandes centros urbanos donde acceden a trabajos mal remunerados y de baja calidad.

La causa de estos males tiene un trasfondo histórico. Estriba, principalmente, en la dominación y exclusión coloniales y en las pretensiones de homogeneidad del Estado Nacional en los siglos XIX y XX, así como en el funcionamiento de las estructuras sociales y económicas operantes, hasta nuestros días. En cambio, el color de la piel, la cultura o la religión como razones de exclusión y racismo, obedecen a mecanismos social y culturalmente creados por la sociedad, para "justificar", de manera seudocientífica, tal exclusión.

La consecuencia, directa, de este fenómeno, es la pobreza en que están sumidos millones de afrocolombianos/as. La discriminación étnico-racial de hoy, heredera en gran medida del colonialismo luso-criollo e hispano-criollo, es la manifestación de formas renovadas de exclusión y dominación constituidas en regímenes de "colonialismos internos" que contradicen el mito de una integración real.

Al contrario, la integración de los pueblos indígenas y afro- descendientes ha tenido, un carácter simbólico en el discurso y negador en la práctica. La pobreza, la marginalidad y la exclusión, se han convertido en una característica estructural para los y las afro-descendientes en Colombia".

Acciones estratégicas

- *Apoyar y fortalecer las organizaciones locales de población Afro - cesarense.*
- *Propender por la conformación la Mesa Departamental de Comunidades Afro.*
- *Establecer el diagnóstico situacional de la población Afro - cesarense.*
- *Proporcionar soluciones de viviendas para familias de comunidades Afro – cesarenses.*
- *Concertar y ejecutar un plan de acción, basado en la política pública*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Implementar la política pública de la población afro –Cesarense de acuerdo con la ordenanza 005 del 29 de Abril 2009.	0		40%

Metas de Producto

Concertar y ejecutar gradualmente un plan de acción, basado en la política pública de la población afro –Cesarense, de acuerdo con la ordenanza 005 del 29 de Abril 2009.

1.6.4 Años dorados

Tal y como señaló en su libro "Una vida Feliz" el autor Amauri Castillo, muchas personas que tienen decenas de años mantienen una juventud prolongada, porque independientemente de los años vividos, disfrutan la vida y mantienen activa la curiosidad, el entusiasmo y el interés por explorar nuevos caminos y proyectos.

Los adultos mayores o integrantes de la tercera edad, tienen muchísimas cosas en común aparte de la edad: bajos ingresos (o cuando menos ingresos decrecientes), problemas de salud asociados a la edad y en algunas ocasiones, ser discriminados en su núcleo familiar.

Una realidad de tal magnitud y complejidad convoca los mayores esfuerzos del sector público, en alianza con el sector privado y la sociedad, para fomentar ambientes sociales y económicos que le devuelvan a quienes viven los años dorados la gratitud por el esfuerzo de alcanzar desarrollo para todos y luego, con sobrada justificación, disfrutar lo que les queda de vida con la mayor tranquilidad.

Objetivos específicos

- *Promover una cultura territorial de respeto, solidaridad, afecto y apoyo hacia el adulto mayor.*
- *Desarrollar acciones, en alianza con el sector privado y la sociedad, para que el adulto mayor disfrute su retiro con tranquilidad.*
- *Impulsar acciones que permitan estimular el conocimiento y la vitalidad de aquellos ancianos que aún se encuentran sanos, activos y aptos para desarrollar actividades económicas que les generen ingresos y que repercutan en el desarrollo de la sociedad.*

Diagnóstico

En el departamento existe una población según DANE proyectada a 2011, de 75.025 adultos mayores, (49.5% mujeres y 50.5% hombres). Reportados de acuerdo con la base de datos del SISBEN 2010, son 54.985, de los cuales 96.53% se encuentra en los niveles 1 y 2, y 1.660 caracterizados por la Red Unidos - 2010, en extrema pobreza.

Tabla 14. Adulto Mayor por edades

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres
60 -64	25.229	12.713	12.516
64 -69	17.672	8.928	8.744
70 -74	13.303	6.696	6.607
75 -79	9.651	4.789	4.862
80 Años y Mas	9.174	4.464	4.770
Total	75.029	37.590	37.499

Fuente: DANE 2011, Fuente Asesora de Política Social-2009

El adulto mayor afronta una serie de problemas que lo sitúan en la población más vulnerable del departamento. La baja generación de ingresos, enfermedades, discapacidad, hambre, sometimiento a la violencia, soledad y descuidos, son los más relevantes. Además no cuentan con espacios de esparcimiento, participación, liderazgo y organización.
El Cesar posee nueve albergues en mal estado para adultos mayores, ubicados en los municipios de Pueblo Bello, Agustín Codazzi, Becerril, Bosconia, El Copey, Chimichagua, Gamarra, La Jagua de Ibirico y San Alberto.

Acciones estratégicas

- *Proporcionar soluciones de vivienda.*
- *Realizar 12 mesas departamentales del adulto mayor que sirvan como mecanismo de participación.*
- *Promover la conformación, en los 25 municipios, de los cabildos de adulto mayor, la creación del cabildo mayor del Departamento y la red de cabildos, como mecanismo de asociatividad y vigilancia de los planes, programas y políticas relacionados con el adulto mayor.*
- *Promover las condiciones nutricionales de 5.000 adultos mayores a través del programa de seguridad alimentaria.*
- *Impulsar la creación de la estampilla para el bienestar del adulto mayor "Años dorados" en el Departamento del Cesar, dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009.*

Metas de Producto

Desarrollar e implementar un programa que se propone, con mayor equidad y calidad, mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, así como su protección social, articulado con los entes nacionales y municipales.	
Mejorar las instalaciones locativas de nueve albergues (Centros de Vida)del adulto mayor y dotarlos de muebles y enseres, materiales lúdicos y menajes, entre otros requerimientos.	

1.6.5 Equidad de Género

Entraña la decisión y el compromiso de promover una verdadera cultura de equidad de género que avance hacia la desaparición de formas de discriminación de la mujer y de privilegios para los integrantes del sexo masculino. El rechazo a cualquier forma de discriminación, por género, es una condición natural tanto al ejercicio de la gestión pública como al comportamiento ciudadano. Las mujeres, como los hombres, tienen los mismos derechos y las mismas opciones, lo cual constituye asunto medular de los derechos humanos y de justicia social.

Objetivos específicos

- *Avanzar hacia una cultura de equidad de género fundamentada en el respeto por los derechos y la igualdad de opciones para las mujeres, respecto a los hombres.*
- *Impulsar y apoyar acciones afirmativas promovidas en perspectiva de equidad de género en busca de cerrar la brecha asimétrica que las discrimina.*

Diagnóstico

En este territorio persisten evidentes desigualdades entre hombres y mujeres, relacionadas con la vulneración de los derechos a la vida, la seguridad, la justicia, el trabajo, la salud y la participación; dificultando el desarrollo humano de más de la mitad de la población: Las mujeres.

El bajo nivel de reconocimiento y garantía de los derechos humanos de la mujer en el Cesar, se refleja en la vulneración del derecho a una vida libre de

violencias. Simultáneamente, son las principales víctimas de la violencia al interior de las familias y en el marco del conflicto armado. Sumado a ello, el Cesar presenta un alto subregistro de casos de violencia contra la mujer, en especial, violencia sexual producto del conflicto armado y violencia psicológica, ocupando el segundo lugar a nivel nacional.

Según cifras de Medicina Legal, de los casos de violencia registrados, más del 80% fueron contra las mujeres. Las más afectadas son las mujeres entre 20 y 29 años, aunque son pocos los casos denunciados.

Según la línea base levantada por la Organización Internacional para las Migraciones, la Gobernación del Cesar y el ICBF, en el año 2010, se ratifica que "la violencia es un fenómeno generalizado en las familias cesarenses y aunque tiene una valoración, altamente, negativa no es una situación relevante en sus agendas para ellas, valga aclarar que, aunque la violencia intrafamiliar se considere un fenómeno de alta prevalencia, no fue priorizada por las mujeres como una de sus problemáticas fundamentales, con excepción de las situaciones donde están involucrados menores, las cuales, generalmente, generan una mayor sensibilidad.

Este bajo grado de importancia, es un hallazgo que da cuenta de su naturalización como práctica social y es, presumiblemente, consecuencia de la interpretación que de sus causas hacen las mismas mujeres".

"En todos los grupos se evidencia la dependencia económica de las mujeres como un factor precipitante de violencia y por lo menos en las mujeres con pareja, es la situación más común; los patrones tradicionales del varón proveedor y la mujer dedicada exclusivamente al trabajo reproductivo, son las relaciones predominantes. Con la consecuente imposibilidad de las mujeres de cubrir sus propias necesidades y la disposición a atravesar cualquier peligro para garantizar la sobrevivencia de su familia, así sea a pesar de ellas mismas y su integridad. El trabajo reproductivo no se reconoce como parte de la economía familiar, como ingreso solo se percibe el aporte en dinero y es imperceptible el trabajo doméstico que realizan las mujeres, situación por la cual las mujeres gozan de una situación de un exiguo poder en sus relaciones"

En varios grupos focales como Valledupar, La Gloria y Curumaní "…se documentaron prácticas de incesto y abuso sexual de niñas por sus padrastros, padres o familiares, en algunas ocasiones con permisividad de las madres; también de explotación sexual que promueven las mismas madres. Al parecer, estos eventos son muy influidos por las situaciones de extrema pobreza, en las cuales se requiere que las parejas de sus hijas o las propias, provean del ingreso a las familias". A partir de los relatos de las mujeres entrevistadas, se concluye "que las mujeres aún consideran que las formas violentas, son patrones naturales masculinos y además privados de la familia, lo cual es expresión de la falta de auto identificación de las mujeres como sujetos de derecho, manteniéndose una especie de sentido del deber hacia su familia, a pesar de su propia integridad. Esto le impide a muchas mujeres, entender que gozan de iguales derechos que los hombres y que la violencia es la manifestación más extrema de vulneración de sus derechos".

Respecto a lo que sucede con la denuncia, se encuentra una situación difícil de valorar. Por una parte los funcionarios manifiestan la realización de campañas para sensibilizar sobre el tema y apoyar la formulación de denuncias. Sin embargo, algunas de las mujeres participantes en los grupos focales indican que "los funcionarios no conocen sus competencias, se extralimitan o son insuficientes de acuerdo al marco jurídico. Resulta alta la percepción de ineficiencia de la justicia, de corrupción y de la existencia de sistemas de protección disfuncionales que no garantizan la seguridad de la víctima y sus hijos, cuando esta pide ayuda".

De otra parte, en estos grupos se describieron situaciones en las cuales "la Policía o la Fiscalía "fallan" antes de iniciar los procesos, haciendo funciones de juez lo cual se convierte en una de barrera de acceso a la denuncia y a que se inicien los procesos".

De otra parte, en los grupos focales se percibe, por las declaraciones efectuadas, que "prevalente el miedo de las víctimas a denunciar y de desconfianza en la efectividad de los sistemas de protección que ofrece el Estado, para proveer seguridad a las mujeres víctimas. No es claro el conocimiento sobre el establecimiento de medidas de protección a víctimas y se desconocen las competencias de las instituciones y las rutas de atención para las mujeres víctimas"

Lo mencionado anteriormente se ratifica en la encuesta ENDS 2010, relacionamos algunas cifras: el 28. % de las mujeres encuestadas, fue víctima de palabras desobligantes por parte de sus compañeros permanentes. Esta agresión fue pública en un 8.4%, privada en un 50.1%; pública y privada en un 41.6%. Mujeres que han sido amenazadas por parte de sus compañeros permanentes con quitarle los hijos 19%, abandonarlas 23.4%, quitarle el apoyo económico, 19.7%.

Mujeres que experimentaron violencia física por parte de su compañero permanente a un 26.4% la han zarandeado alguna vez, el 21.1% la han golpeado con la mano, al 6.1% la han golpeado con algún objeto, al 8.2 la han pateado o arrastrado, al 5.6% la han amenazado con armas, al 2.3% la han atacado con arma, al 3.3% han tratado de estrangularlas y al 7.5% las han violado.

De esta violencia física el 48.7% sufrió moretones y dolores, el 10.4 tuvo huesos rotos, el 1.7 abortó, el 0.4% perdió algún órgano o función del cuerpo; deseó suicidarse el 23.5%, el 55.5% sintió que no valía nada, el 33.5% afrontó problemas con sus hijos, el 16.6% no volvió a hablar con nadie, el 43.7% disminuyó su productividad, el 46.9% se enfermó físicamente, el 42.6% se enfermó de la cabeza, el 76.5% perdió el interés por el sexo.

De las mujeres que sufrieron violencia física, visitaron algún centro médico recibiendo información el 9.8%, el 12.1% no recibió información; el 78.1% de las mujeres violentadas decidieron no visitar centros médicos o instituciones.

De las mujeres violentadas que visitaron instituciones, el 7.7% fue a la inspección de policía, el 4.9% fue a las comisarías de familia, el 6.3% al ICBF, el 5 % a la fiscalía, y el 0.3% a los juzgados.

Acciones estratégicas

- *Crear la Alta Consejería y/o programa líder para la equidad de género.*
- *Sensibilizar a mujeres y hombres en el tema de los derechos reconocidos en la ley o en tratados y convenios internacionales Nacionales y Departamentales, debidamente ratificados.*
- *Educar, desde la niñez, para prevenir la violencia intrafamiliar minimizando el factor cultural machista de la sociedad.*
- *Capacitar a los servidores públicos para que garanticen la adecuada prevención, protección, y atención a las mujeres víctimas de la violencia.*
- *Divulgar y capacitar a las mujeres para que accedan a los programas nacionales y departamentales de generación de ingresos, garantías y créditos.*
- *Fortalecer iniciativas productivas para mujeres cabeza de familia rural, afrocesarense, indígena, y en general, con un enfoque diferencial.*
- *Sensibilizar a las empresas privadas, cooperativas y fundaciones para que incorporen mujeres cesarenses en los puestos de trabajo.*
- *Apoyar procesos de formación técnica para la empleabilidad y la generación de ingresos.*

- *Apoyar la creación y puesta en marcha de la mesa de erradicación de las violencias de género y la ruta de atención en violencias contra las mujeres*
- *Promover y realizar campañas de sensibilización "una vida libre de violencias".*
- *Desarrollar una estrategia de monitoreo de la violencia contra las mujeres.*
- *Fortalecer, con asistencia técnica, a las comisarías de familias.*
- *Implementar una escuela en formación socio política y cultural de las mujeres.*

Metas de Producto

Desarrollar e implementar un programa de acciones afirmativas dirigido a las mujeres, que les permita participar, activamente, en el ejercicio pleno de sus derechos y en una vida libre de violencias

1.6.6 Comunidad Sexualmente Diversa

Enfoca su estrategia hacia la búsqueda de la inserción social, sin discriminación, de aquellos seres humanos, que reconocen y aceptan hacer parte de este grupo poblacional, que lucha por la diversidad sexual. Como otras minorías sociales, los LGTBI, son discriminados y, por tanto, sus derechos vulnerados y las oportunidades negadas, contra lo cual tienen que luchar, forzosamente, el Estado y la sociedad.

Objetivos específicos

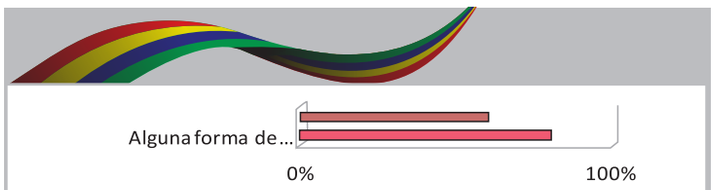
- *Desarrollar un diagnóstico y la caracterización de la población LGTBI*
- *Impulsar la puesta en marcha de acciones orientadas a la reintegración social de este segmento de la población, respeto a sus derechos y al disfrute de oportunidades.*

Diagnóstico

Solo en 2011 empieza a gestarse la organización de la sociedad civil "Matices" conformada por representantes de este sector de la población, con la intención de realizar acciones e incidir en el reconocimiento de la diversidad sexual. Ha sido clave, durante el proceso, la articulación entre instituciones y actores sociales que han fortalecido la labor desarrollada en torno a ejercicios de formación ciudadana en el reconocimiento y respeto por la diversidad sexual y la identidad de género, documentación de casos de vulneración y/o violación de derechos humanos.

En cuanto a la caracterización de la población, como parte de un proceso investigativo liderado por Fundación Matices, se obtuvo información relacionada con grados de discriminación y vulneración de derechos a personas LGBTI en Valledupar. Precisamente, una gran debilidad de las administraciones departamental y municipales, es la ausencia de un diagnóstico o caracterización de esta población.

Gráfico 4. Resultados de Entrevistas Población LGBTI- 2011

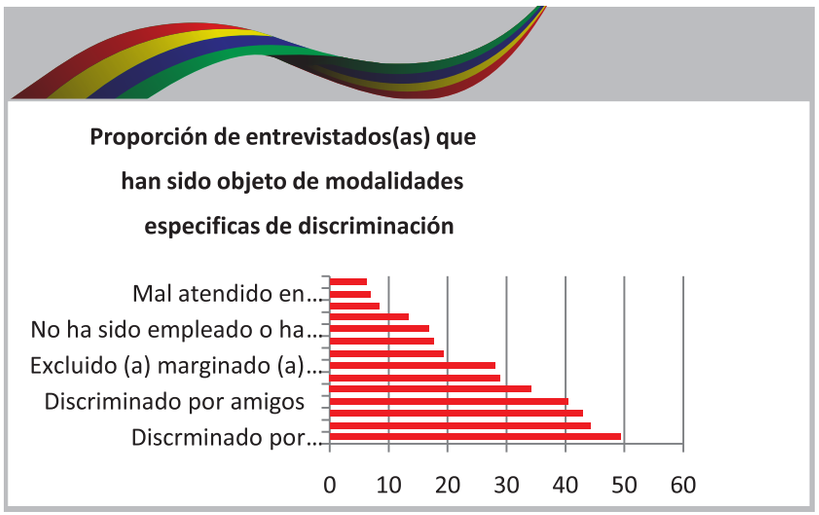


	Alguna forma de discriminacion	Alguna forma de agresion
Proporcion de entrevistados que ha experimentado alguna forma de agresion y proporcion de entrevistado que ...	79%	59%

Fuente Fundación Matices-2011

Los datos evidencian que el 59% de la población LGBTI ha sido objeto de formas de agresión, mientras que un 79% sufrió algún tipo de discriminación, lo que da cuenta de una tendencia homofóbica de la sociedad vallenata y de la necesidad de transformar, mediante la educación, los imaginarios negativos en torno a las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.

Gráfico 5. Proporción de entrevistados(as) que han sido objeto de modalidades específicas de discriminación.



Fuente: Fundación Matices-2011

Las modalidades de discriminación mencionadas, con frecuencias superiores al 20%, fueron diversas. Por un lado, se encuentran aquellas perpetradas en los círculos y espacios de convivencia rutinaria de quienes las sufrieron y, por otro, las cometidas por policías y agentes de seguridad que registran el 43.8%, a las que se suman las practicadas por personal de vigilancia privada.

La discriminación citada con más frecuencia, fue la realizada por profesores(as) y/o colegas de escuelas, colegios o universidades, en una proporción equivalente a, prácticamente, la mitad de los(as) entrevistados(as) que mencionaron alguna experiencia de discriminación (49,8 %). Otro tipo discriminación frecuente fue cometido por los vecinos(as) (42,8 %), amigos(as) (39,9 %) y en el ambiente familiar (34,1 %).

El panorama general evidencia un complejo problema y recomienda la necesidad urgente de una educación incluyente y respetuosa de las diferencias, y continua vigilancia sobre los actos de discriminación.

Acciones estratégicas

- *Realizar un diagnóstico situacional de la población LGTBI en cuanto a la garantía de sus derechos*
- *Promover y fomentar la formulación de la política pública para la población LGTBI, como mecanismo de participación y reconocimiento de derechos.*
- *Implementar acciones de formulación en la sociedad para la disminución de los niveles de homofobia y discriminación.*

Metas de Producto

Desarrollar e implementar un programa que permita garantizar la protección, promoción, restitución y ejercicio efectivo de los derechos de la población LGBTI; así como la participación y el reconocimiento de la diversidad sexual.

1.6.7 Familias cesarenses en la Red Unidos

Resume las acciones dirigidas a canalizar y complementar el trabajo de esta Red, para que impacte, de manera eficaz y positiva, a los sectores

poblacionales más vulnerables del territorio. Su propósito encaminado a la superación de las trampas de la pobreza de las familias y la inclusión social, exige la suma de voluntades que encuentren y sumen intereses, comunes, para mejorar las condiciones de vida de esos sectores.

Objetivo específico

Consolidar y encaminar, un solo esfuerzo, que incorpore y desarrolle la estrategia institucional, y aumentar las acciones dirigidas a la superación de la pobreza de los sectores más vulnerables de la población.

Diagnóstico

Según la Red Unidos, el departamento del Cesar tiene 73.519 familias viviendo en extrema pobreza de las cuales 53.889 pertenecen al SISBEN y 19.630 son víctimas de desplazamiento forzado. Respecto de su ubicación, 50.615 viven en cabeceras municipales, 8.506 en el área rural dispersa, y en centros poblados 14.398.

Unidos es la estrategia, del gobierno nacional, para la superación de la pobreza extrema. En ese sentido trabaja para que 350.000 familias se gradúen en la Red durante este cuatrienio, y que un millón, avancen sustancialmente en el cumplimiento de los logros básicos que les permitan mejorar sus condiciones de vida y superar el nivel de pobreza extrema.

Es importante destacar que el Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE, tiene como objetivo reducir el porcentaje de pobres extremos en el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrolla el programa social Zonas Libres de Pobreza Extrema – ZOLIP, donde se trabaja en zonas geográficamente delimitadas, para ser intervenidas en alianza entre Red UNIDOS, empresarios, ONG, fundaciones, sociedad civil, unidos para erradicar la pobreza extrema en todo el territorio nacional.

A continuación se detallan los logros pendientes por alcanzar para que las familias identificadas en extrema pobreza mediante línea de base de la Red Unidos, puedan alcanzar una mejor calidad de vida.

Acciones estratégicas

Canalizar la oferta intersectorial e interinstitucional para beneficiar familias identificadas en la línea base de la Red Unidos, priorizando las nueve dimensiones y 45 logros para superar la pobreza extrema a través de los servicios y programas sociales.

Metas de Producto

Facilitar la atención a 30.000 familias a través de la oferta institucional e inter-institucional de acuerdo con la estrategia de la Red Unidos.
Crear dos zonas libres de pobreza extrema

1.7 Prosperidad, Tradición Y Cultura

Si la estrategia liderada por el sector público cesarense enfocada al desarrollo pleno de la potencialidad cultural de la región, fuera de la misma dimensión de su diversidad y de sus inexplotadas fortalezas, la región contaría con una cantera de proyectos y de productos que impactaría, de manera profunda, sostenida y exitosa, la economía y la cultura regionales. El reto planteado en esa dirección, está contenido en este componente del

Plan de Desarrollo incluyendo el diseño, creación e implementación, progresiva, de una política pública para este sector, constituido en factor clave para el desarrollo social y económico.

Objetivos específicos

- *Fomentar los procesos de formación artística y creación cultural.*
- *Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural.*
- *Consolidar la articulación con el sistema nacional de cultura.*
- *Impulsar el emprendimiento y la innovación cultural.*
- *Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales a través de los lenguajes expresivos.*
- *Fortalecer la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, en conectividad.*

Diagnóstico

El Cesar es un departamento pluri-etnico y multicultural. Su territorio cobija una gran diversidad de manifestaciones culturales que al tiempo que reafirman este aserto, exigen mayor grado de compromiso en cuanto a la necesidad de espacios y oportunidades para que puedan expresarse.

La producción cultural del departamento, no obstante lo exuberante, aparece inexplotada, poco difundida, así haya manifestaciones como el Vallenato convertidas en impronta de la región. El desarrollo de este componente, fundamental, de la identidad de la región, aun carece del impulso que le permita convertirse en oportunidades de desarrollo económico, pues, indiscutiblemente, en lo social algo se ha avanzado.

La portentosa riqueza cultural del Cesar recomienda estrategias que, al tiempo, que canalicen la posibilidad de que la población se exprese libremente, tenga acceso, y encuentre espacios para desarrollarse y aproveche las oportunidades, estimulen la creatividad y el emprendimiento.

Si la visión se endereza por el camino correcto, el escenario para el desarrollo de la libre personalidad y del colectivo social, como de grupos, sectores y razas, seguirá siendo la condición natural para cultivar y promover la cultura, pero igualmente, comenzarán a abrirse las puertas de una industria que guarda este territorio que como corresponde, será un componente de gran impacto económico aliado al turismo.

La existencia de un sistema de cultura frágil, en el Cesar, está ratificada por la debilidad institucional que muestran las instancias responsables del sector: en el diseño, formulación e implementación de sus planes y programas. Allí radica, fundamentalmente, el deficiente desarrollo del Sistema Nacional de Cultura, y naturalmente la aplicación de procesos que impacten este componente para el desarrollo de la sociedad.

El escaso trabajo en equipo es un reflejo de la inactividad de los Consejos Municipales de Cultura, máximo órgano del orden municipal encargado de asesorar al gobierno en la formulación de los planes y el desarrollo de los mismos.

El entorno cultural del Cesar, en general no es halagador, muy a pesar de las enormes potencialidades de esta región rica en expresiones culturales y artísticas que chocan con el deficiente desempeño institucional, la débil planificación, la escasez de recursos para inversión y de canales de difusión.

El sector, además de moverse en un escenario mayoritariamente informal, afronta grandes retos de sostenibilidad como lo evidencian la efímera existencia de iniciativas e instituciones culturales, la ausencia de estímulos a la inversión privada en cultura, la fragilidad de la agencia internacional de promoción de la cultura colombiana y la desarticulación de las fuentes de financiación del sector en el contexto nacional.

Para redondear el escenario, existen escasas fuentes de financiación sensibles a las particularidades del sector; mercados altamente competitivos reducidos, carencia de planificación estratégica que proyecte cada una de estas iniciativas en el tiempo y altos costos financieros y de recurso humano que suponen la formalidad.

Las bibliotecas del departamento no cuentan con un sistema de conectividad que permita acceder a la información, el conocimiento y la formación en el uso de las TIC.

De otro lado, las sedes de las emisoras comunitarias no cumplen las condiciones mínimas para su funcionamiento, además, muchas de ellas tienen licencias vencidas. No cuentan con equipos básicos para el desarrollo de su misión y no se han formulado planes de acción que generen formación permanente.

Frente a lo patrimonial, no existe un inventario que dé cuenta de su estado. La comunidad desconoce los principios básicos de lo patrimonial. No se realizan investigaciones sobre patrimonio y/o contextos sociales e históricos, implementación y formulación de programas y planes especiales de manejos, protección de bienes y difusión del patrimonio cultural.

Al finalizar 2011, de los 25 municipios solo tres contaban con el consejo municipal de cultura pero inactivos, lo que indica que la dinámica sugerida por el Sistema Nacional de Cultura no se aplica en nuestro departamento.

Se requiere activar el Consejo Departamental de Cultura, con el fin de mejorar la planeación de los recursos y los procesos de formación a mediano y largo plazo, con lo que se logrará aprovechar las oportunidades, mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente, apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

En el campo educativo, el departamento del Cesar cuenta con la Licenciatura en Arte y Folclor en la Universidad Popular del Cesar y cursos de educación no formal en el SENA que presenta oportunidades de mejorar, para lograr cumplir con las expectativas de los gestores y creadores culturales.

Acciones estratégicas

- *Promover la construcción de obras plásticas y escultóricas en los municipios, a través del apoyo del sector turístico y la articulación con los programas nacionales e internacionales.*
- *Apoyar y fortalecer la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del departamento.*
- *Crear e implementar, de forma gradual, una política pública de cultura, enmarcada dentro del Plan Decenal de Cultura, que cumpla su misión social, impacte de manera positiva el desarrollo del sector cultural y la economía a través del aprovechamiento de una industria que complementa el turismo.*
- *Promover un programa de emprendimiento cultural e innovación del sector.*
- *Apoyar a los municipios en la construcción y dotación de espacios que fomenten el desarrollo cultural.*
- *Brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios en la consolidación del patrimonio cultural y/o manifestaciones de bienes inmateriales.*
- *Coordinar con los municipios las acciones orientadas al desarrollo de programas y/o actividades para la formación y acceso a la cultura.*

- *Impulsar y fortalecer las industrias culturales a través de alianza público-privada.*
- *Establecer alianzas y articulaciones con la academia para la formación y/o educación con énfasis en lo turístico y cultural.*
- *Apoyar la promoción y realización de encuentros nacionales de danzas que se realizan en el departamento*
- *Apoyar la promoción y realización del Festival de la Leyenda Vallenata*
- *Impulsar, difundir y promocionar nuestra cultura y turismo a través de estrategias promocionales a nivel nacional e internacional.*
- *Gestionar el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas y Casas de la Culturas ante el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, promoviendo el desarrollo e innovación en el uso de las TIC.*
- *Apoyar y fortalecer las tradiciones folclóricas, culturales y religiosas.*
- *Articular con los gobiernos nacional, departamental y municipal, las estrategias de promoción cultural.*
- *Apoyar comunidades y organizaciones sociales que gestionan licencias de funcionamiento de las emisoras comunitarias.*
- *Apoyar la promoción y realización de encuentros nacionales de danzas que se realizan en el departamento.*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	2600	Cultura Dptal. – 2011	3600
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	181.586	Cultura Dptal. – 2011	210.000
Propuesta de Política Pública de Cultura	0		1

Metas de Producto

- Desarrollar e Implementar un programa Departamental de Lectura y Escritura.
- Fortalecer 25 escuelas de formación musical y artística.
- Calificar a 450 Creadores, gestores y trabajadores culturales.
- Capacitar en el uso de la radio comunitaria, conectividad y medios audiovisuales para la apropiación del patrimonio local a 100 gestores culturales.Adecuar 25 escenarios culturales del Departamento.
- Desarrollar e implementar un programa para la creación artística
- Construir y poner en marcha, con apoyo de los gobiernos nacional, local de Valledupar y el sector privado, el Centro de la Cultura Vallenata.

1.8 Recreación y deporte

El deporte, la recreación y la actividad física, son considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y, de manera especial, al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz. Representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión, por su contribución con los fines sociales del Estado.

Objetivos específicos

- *Fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y el ejercicio de la actividad física, con criterios de cobertura, calidad, equidad y pertinencia.*
- *Impulsar el acceso a la recreación, el deporte, la actividad física y la educación física con inclusión social de la población diferenciada.*
- *Promover el ejercicio de la actividad física en la población, como hábito de vida saludable.*
- *Construir, mejorar, mantener y adecuar los escenarios públicos recreativos y deportivos.*

Diagnóstico

El deporte, la educación física, la recreación y la actividad física son elementos que favorecen la integración de los individuos en la sociedad, y contribuyen al mejoramiento de las relaciones interpersonales, a la promoción de la salud, la formación de hábitos de vida saludable y al desarrollo humano siendo, este último, elemento esencial en el progreso de cualquier comunidad y en el mejoramiento de su calidad de vida. Contrariamente, la falta de oportunidades adecuadas para el uso del tiempo libre, generan situaciones de exclusión y debilitan el tejido social, lo que puede llevar a prácticas de ocio negativo, que son el inicio de situaciones de conflicto y marginalidad social.

El concepto del deporte referido sólo a la preparación atlética y a la actividad competitiva, es asunto del pasado. El deporte es un factor de comunicación social, embajador de la paz y elemento indispensable para el acercamiento y el entendimiento entre las personas. Está demostrado, científicamente, que la inversión en educación física y el deporte, tiene extraordinaria restitución social y económica. Los costos de incapacidades laborales por enfermedades ocasionadas por el sedentarismo, se pueden compensar con una tercera parte de los mismos recursos, si se invirtieran en el sistema de educación física y deporte. Está comprobado, también, que uno de los medios más efectivos para la lucha contra la narcomanía, la prostitución, el alcoholismo, la delincuencia y otras deformaciones sociales, son las organizadas actividades deportivas en la temprana edad (infantes y adolescencia).

Los resultados de la actividad deportiva en nuestro departamento, en sus tres esferas (deporte formativo, deporte recreativo, deporte competitivo) no son los esperados.

Una retrospección de las dificultades que han impedido alcanzar mayor desarrollo en esta importante actividad, se refleja en lo siguiente:

- Infraestructura deportiva insuficiente, además de que no cumplen las especificaciones técnicas requeridas. Igualmente, los escenarios de esparcimiento para el aprovechamiento del tiempo libre, son pocos.
- Las herramientas de formación y preparación de deportistas no se compadecen con las necesidades del sector y mucho menos con la vocación deportiva de la comunidad.
- Deficiente coordinación entre los organismos que componen el Sistema Nacional del Deporte.

- Variados métodos de dirección, definidos sin mayor congruencia, entre unas administraciones y otras, las que, además, no sustentan su desempeño en los pasos básicos de dirección.

Como consecuencia de lo anterior, el Departamento del Cesar, presenta un bajo posicionamiento del deporte en el país. En los Juegos Nacionales ocupó el puesto 14 entre 24 departamentos. Desafortunada también resulta, la escasa coordinación del ente departamental con sus pares deportivos municipales, especialmente, aquella que permita acordar y poner en marcha, estrategias conjuntas de promoción del deporte. Entre tanto, la baja cobertura de programas de formación deportiva en la edad escolar, es otro agravante. De allí que sea deficiente el número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, que apenas alcanza 4,91%, matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.

En el Cesar, existe la imperiosa necesidad de posicionar y dignificar el Deporte, entendiéndolo como un derecho constitucional adquirido por los colombianos, reconociendo complementariedad entre sus dos aspectos, el deporte para todos y el deporte de alto rendimiento, cada uno esencial y no excluyente, que contribuyen mutuamente a su éxito; la Recreación, entendida como un derecho esencial para el desarrollo humano y social, fundamental en todas las comunidades y culturas del mundo; el aprovechamiento del tiempo libre; la Educación física; y la actividad física como una práctica regular y sistemática, que aporta beneficios a la salud física, emocional y psíquica de las personas.

Acciones estratégicas

- *Fomentar y masificar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, a través del desarrollo e implementación de programas de deporte formativo, recreativo y competitivo, en todas las subregiones.*
- *Promover la educación física y extraescolar, para contribuir a la formación integral de niños y jóvenes, a través de la implementación de la estrategia nacional Supérate.*
- *Fomentar las escuelas de fundamentación deportivas, para formar, perfeccionar y cuidar la práctica deportiva, en la edad escolar, usando para ello, alianzas intersectoriales e interinstitucionales.*
- *Implementar el programa intersectorial "Convivencia, Paz y Construcción de Ciudadanía para adolescentes y jóvenes", para prevenir y/o mitigar el impacto de la violencia, la drogadicción y la inserción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en acciones delictivas o en grupos al margen de la ley.*
- *Implementar programas especiales de educación física, deporte y recreación de las personas en condición de discapacidad, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados.*
- *Promover el deporte asociado y planificar el deporte competitivo, en coordinación con clubes, ligas, federaciones deportivas y otras autoridades competentes, prestando asistencia técnica, metodológica y financiera, para que se desarrolle de acuerdo con los principios del Movimiento Olímpico.*
- *Promover, organizar y desarrollar, la participación del departamento en torneos comunitarios y en certámenes deportivos regionales, nacionales e internacionales.*
- *Promover un sistema de estímulos, apoyos y servicios a los deportistas destacados del departamento*
- *Apoyar la formación del recurso humano al servicio del deporte, para mejorar la calidad técnica del deporte, promoviendo la actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos.*
- *Fomentar la asociación de jóvenes para que se conviertan en*

líderes deportivos, para que guíen la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre al interior de sus comunidades.

- *Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva, incluyendo la construcción de parques biosaludables, así como la dotación de los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización.*
- *Fortalecer el Centro de Servicios Biomédicos, mejorando su dotación y buscando el aumento de su cobertura en el control médico de los deportistas, así como en la optimización de su rendimiento físico.*
- *Apoyar, de manera especial, las manifestaciones deportivas tradicionales de grupos poblacionales especiales e indígenas, y promover su participación en escenarios locales, regionales y nacionales, representando a sus culturas.*
- *Fortalecer el ente deportivo departamental, a través de su descentralización, mediante la creación del Instituto Departamental de Deporte, Recreación y actividad física.*
- *Prestar asistencia técnica, metodológica y financiera a los municipios, para la implementación de sus planes sectoriales de deporte e impulsen el deporte y la recreación como pilares para el desarrollo humano de su población.*
- *Formular e implementar el Plan Departamental del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre.*
- *Gestionar la creación de rentas o tributos departamentales con destino al deporte y la recreación, para asegurar la viabilidad financiera del sector.*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.	4,91%	Secretaría de Deportes del Cesar - 2007	12%
Número de personas vinculadas a algún programa departamental de actividad física, recreación y/o deporte	-	Secretaría de Deportes del Cesar - 2007	80.000

Metas de Producto

Promover y cofinanciar la realización de dos Juegos departamentales
Promover y cofinanciar la realización de 12 juegos comunitarios y tradicionales en municipios y corregimientos
Realizar y promover la participación de todos los municipios en los juegos Intercolegiados, beneficiando, cada año, a 6.000 niños y jóvenes
Realizar 12 festivales deportivos escolares, vinculando, anualmente, a 1.000 niños y niñas.
Crear 11 escuelas de formación deportiva y fortalecer las existentes.
Realizar dos alianzas interinstitucionales para la formación deportiva de 1.500 niños y jóvenes en edad escolar.
Promover y cofinanciar la participación en cuatro olimpiadas especiales FIDES
Realizar cuatro encuentros departamentales del adulto mayor.
Fortalecer, anualmente, 22 organizaciones deportivas.

- Participar con 200 selecciones departamentales, en certámenes deportivos de orden regional, nacional e internacional.
- Diseñar e implementar un programa departamental de estímulos,
- apoyos y servicios a los deportistas destacados.
- Vincular a 40.000 personas en el programa departamental de actividad física y promoción de hábitos y estilos de vida saludables.
- Capacitar 2.000 personas al servicio del deporte, a través de eventos de educación continuada.
- Construir 30 parques biosaludables y adecuar 25 escenarios deportivos. Cofinanciar la construcción de la primera fase del estadio de futbol de Valledupar.
- Cofinanciar la construcción del Patinódromo de Aguachica.
- Realizar, anualmente, el encuentro académico departamental del deporte.







2. EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD



2. EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD

Las líneas estratégicas de esta apuesta, enmarcan y soportan el avance de los factores de competitividad del Cesar y la política departamental de generación de empleo sostenible y de calidad, a partir del fortalecimiento de las cadenas productivas competitivas territoriales, como turismo, agroindustria, piscicultura y minería; con sus respectivas políticas de generación de empleo, fortalecimiento de la asociatividad, emprendimiento; ciencia, tecnología e innovación y sostenibilidad ambiental.

En el marco de esta apuesta se aprovecharán las locomotoras del gobierno nacional para la generación de empleo, y los fondos de regalías para desplegar la competitividad, la ciencia y tecnología, así como la articulación con la estrategia de desarrollo del Caribe.

Soporta la disminución de la pobreza a partir de la generación de más y mejores ingresos. Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y a la generación de oportunidades, en la medida que articula a la población con enfoque diferencial y vulnerable en las dinámicas de desarrollo económico local y fortalece las redes empresariales, la asociatividad y la articulación de todos los actores, en pro del desarrollo, asunto clave para generar capital social y construir confianza.

2.1 Infraestructura: Camino para la Prosperidad

Las apuestas productivas de las regiones tienen, entre otras particularidades, las de convocar esfuerzos de los actores hacia la búsqueda de la competitividad, y ser guía orientadora en la priorización de las inversiones y los esfuerzos gubernamentales. El sector público, inseparable aliado del sector productivo, tiene el compromiso de insertar en sus planes, programas y proyectos, acciones e inversiones que permitan desarrollar y expandir las apuestas.

Tal escenario será producto de las obligaciones y responsabilidades adquiridas por los gobernantes en sus programas de gobierno, quienes, simultáneamente, alinean los contenidos con las propuestas consignadas en los planes de desarrollo del Presidente de la República. El Cesar no podría ser la excepción y, por lo tanto, la estrategia del programa "*El Cesar a Salvo",* es la base del Plan de Desarrollo "*Prosperidad a Salvo*", el cual está concebido en correspondencia con lo planteado por el presidente Juan Manuel Santos, en su plan de desarrollo "*Prosperidad para Todos*".

Objetivos específicos

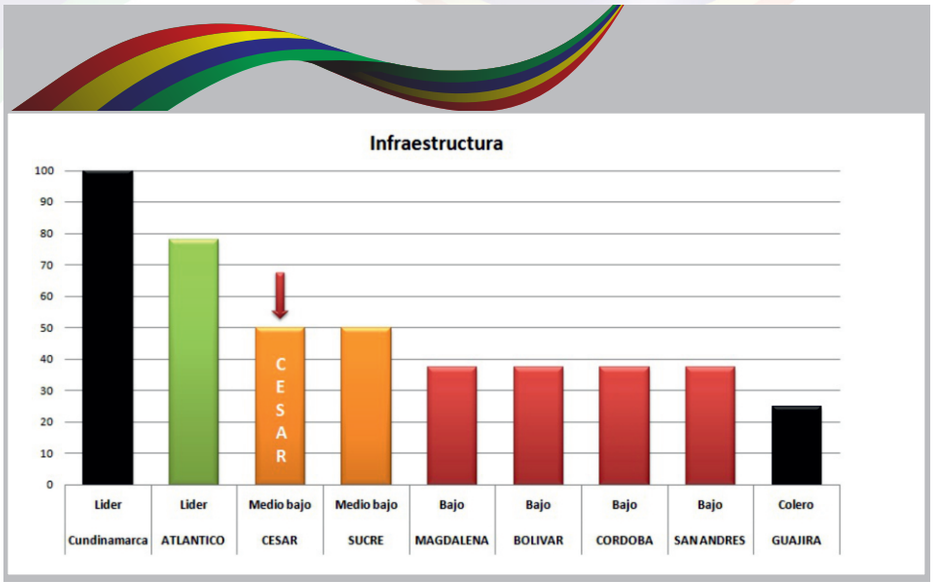
- *Mejorar la infraestructura vial departamental.*
- *Mejorar la cobertura de servicios públicos diferentes al agua potable.*
- *Mejorar la infraestructura de espacios públicos.*

Diagnóstico

Los factores que inciden en el desarrollo de un territorio, tienden a comportarse de manera transversal. La infraestructura es de los agentes de más fuerte impacto en el proceso, y su caracterizada transversalidad lo hace contundente a la hora de medir la competitividad de cualquier territorio del mundo.
Este factor engloba la Infraestructura de desarrollo económico, entre otros

subsectores, porque también comprende la que se refiere al desarrollo social. En aquella, se destacan: la red vial, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, los sistemas de riego y las TIC entre otros.

Gráfico 6. Escalafón de Infraestructura Nacional



Fuente: CEPAL, Escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia 2009, en "Serie Estudios y perspectivas No. 21, Bogotá, octubre de 2010

Vías: En el Cesar, de los 136 kilómetros de vías secundarias 102 están en mal estado; muy similar a lo que ocurre con 3.300 kilómetros de los aproximadamente, 5.000 de vías terciarias con los que cuenta el departamento, los cuales se han deteriorado debido a la falta de mantenimiento, a los problemas climáticos y a los bajos niveles de inversión de los territorios.

Dos dificultades más se adicionan a las enumeradas: existe una franja de 386 kilómetros viales invadidos y la ausencia de un sistema de información y estadísticas ha impedido que el 90% de la información sobre las vías del departamento, se conozca.

Algunos Servicios Públicos diferentes al agua potable

Gas Natural: Presenta baja inversión pública por lo que la cobertura alcanza solo 35,36 %. La disparidad entre sectores urbano y rural es contundente. Los porcentajes son reveladores: área urbana, 60.08 %, y área rural 10.63 %, según reporte de la Secretaría de Infraestructura, 2011.

Servicio de energía: La situación es desalentadora por la deficiente infraestructura eléctrica para la prestación de este servicio, tanto en las zonas urbanas como rurales. El panorama, de acuerdo con el Ministerio de Minas y Energía y Electricaribe, en 2011, es el siguiente:

Espacios urbanos: Presentan condiciones inadecuadas para la implementación de las actividades recreativas, culturales, sociales y económicas. Al tiempo, no alcanzan coberturas suficientes para satisfacer las necesidades de la comunidad, porque además de ser pocas, se encuentran focalizadas en los cascos urbanos, principalmente, en la capital del departamento.

Es preciso indicar que las inversiones públicas en este tipo de espacios, han sido orientadas por un paradigma político que se mantiene y no alcanza la dinámica y competitividad mostrada en otras regiones. Actualmente, con recursos limitados, se realizan inversiones en espacios para generar zonas de recreación pero, no se crean hitos de crecimiento cultural y económico.
Acciones estratégicas

- *Implementar un sistema de información, actualizado, sobre el estado de las vías del Cesar.*
- *Hacer mantenimiento y/o rehabilitación a los corredores prioritarios para la prosperidad.*
- *Adoptar el programa "Caminos para la Prosperidad", del gobierno nacional.*

- *Gestionar el Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura fluvial, férrea y aeroportuaria del departamento.*
- *Impulsar la Construcción de muelles en los municipios de La Gloria, Gamarra, Tamalameque, Aguachica, y Chimichagua, a través de alianzas con la Nación y/o APP.*
- *Apoyar estrategias para incrementar y mejorar la movilidad urbana.*
- *Apoyar el diseño, desarrollo e implementación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público.*
- *Formular y desarrollar un Plan Maestro de Electrificación Rural Departamental, que defina la expansión optimizada y priorizada del sector rural, en el marco de las políticas nacionales para el desarrollo sostenible que apoye el mejoramiento de la calidad de vida, la productividad y la competitividad.*
- *Gestionar y apoyar la construcción del Centro Logístico y Zona Franca Bosconia.*
- *Avanzar con la contratación de los estudios y diseños del centro logístico de los sures, en el municipio de Aguachica.*
- *Acompañar y estimular la construcción, en el municipio de Bosconia, del Parque Industrial Cárnico, a través de una alianza con el gobierno nacional y/o APP.*
- *Otorgar subsidios para la conexión a los servicios públicos domiciliarios.*
- *Gestionar la rehabilitar el aeropuerto Hacaritama, del municipio de Aguachica.*
- *Gestionar el incremento de las coberturas de la telefonía y la conectividad de internet, de los municipios.*
- *Brindar asistencia técnica y financiera a los municipios para la construcción de espacios públicos.*
- *Gestionar la viabilidad, diseños y construcción, del Centro de Convenciones de Valledupar.*
- *Impulsar la pavimentación de vías urbanas en los municipios.*
- *Gestionar, antes los fondos de cofinanciación nacionales como FAER, FAZNI Y SGR, recursos para proyectos de electrificación rural.*
- *Gestionar, ante el operador de red para el mejoramiento de la confiabilidad, la continuidad y la calidad del servicio de energía eléctrica, al igual que la expansión de la cobertura de este servicio en zonas urbanas y rurales*
- *Incluir al Departamento en el Programa de Normalización de redes con el nivel central (PRONE).*
- *Prestar asistencia administrativa, técnica y financiera para que los municipios aseguren la prestación de servicios domiciliarios en sus territorios.*
- *Promover la construcción de un Centro de Abastecimiento de Gasolina en Valledupar.*
- *Desarrollar campañas de sensibilización ciudadana que eviten la invasión de franjas viales y estimulen el desalojo de las invadidas.*
- *Establecer criterios para la priorización de recursos de inversión y el mejoramiento de la infraestructura vial, con mecanismos de cofinanciación por parte del gobierno nacional y el sector privado.*

- *Impulsar proyectos de readecuación de redes eléctricas, en barrios subnormales*
- *Suscripción de convenios con las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.*
- *Apoyar la estructuración y gestión de proyectos y subsidios ante el nivel Nacional y diferentes fondos que apoyen estos componentes.*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Vías Rehabilitadas	3.300 Kms. en mal estado	Secretaría de Infra-estructura - 2011 Preliminar	500 Kms. Re-habilitados
Cobertura de gas zona urbana	60,08%	Gases del Caribe, GASNACER, PROVISERVICIOS -Año 2011	83,45%
Cobertura de gas zona rural	10,63 %	Gases del Caribe, GASNACER, PROVISERVICIOS -Año 2011	21,2%

Metas de Producto

- Rehabilitar 500 Kms de vías secundarías y terciarias.
- Adquirir banco de maquinaria.
- Diseñar y construir y/o mejorar, 500.000 m^2 de espacios urbanos.
- Otorgar 22.265 subsidios de gas natural para usuarios de la zona urbana.
- Otorgar 10.000 subsidios en gas natural para usuarios de la zona rural.
- Construir y/o mejorar 200 Kms. de redes de media y baja tensión.

2.2 El Cesar emprende para competir

El bajo impacto la dinámica de emprendimiento y asociatividad, es consecuencia, entre otras razones, de la política deficiente en esta materia, de la ausencia de productos y servicios diferenciadores y de la escasez de recursos para el financiamiento en las etapas tempranas, especialmente, los de capital semilla.

La propuesta de este gobierno es aumentar la capacidad de los procesos de emprendimientos, facilitando medios para la consecución de una dinámica pertinente e incluyente con enfoque diferencial.

Objetivo específico

- *Mejorar el clima de productividad y competitividad de los sectores productivos.*

Diagnóstico

La minería es la principal actividad generadora de empleo, la cual ha significado, tanto para el departamento como para los municipios con yacimientos de carbón, ingresos importantes por concepto de regalías que, sin embargo, no se han reflejado ni en la formación de una economía local competitiva y sostenible, ni en condiciones adecuadas de desarrollo social y sustentabilidad ambiental.

Respecto del sector agropecuario, muy pesar de que la minería avanzó en el PIB hasta 40.5% de participación y no obstante la crisis acentuada en el periodo 1990- 2010 por la disminución de las áreas de siembra de los cultivos transitorios (170.000 hectáreas) y los factores climáticos que afectaron al país y la región, esta actividad económica sigue siendo muy importante en el desarrollo económico y social del departamento, ya que produce $1.6 billones, genera 132.000 empleos de mano de obra no

calificada, produce materias primas y presenta importantes desarrollos en agroindustria.

En los últimos años, se han producido algunos desarrollos en el sector turístico. Sin embargo, sólo durante el Festival de la Leyenda Vallenata, se activa la economía departamental al incrementarse, considerablemente, el número de visitantes, lo cual beneficia desde los estratos más bajos en las pequeñas producciones, hasta la gran industria musical que cobija dicho género. Estudios de impacto económico indican que el Festival de la Leyenda Vallenata, moviliza $15 mil millones, aproximadamente, y atrae más de 25.000 turistas.

Tabla 15. Población en edad para Trabajar.

% población en edad de trabajar	73,8
Tasa de ocupación	51,1
Tasa de desempleo	10,6

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el territorio es evidente la ausencia de verdaderas políticas de emprendimiento y de innovación que permitan generar valor. Los sectores productivos permanecen anclados en una fase primaria. La falta de eslabonamientos en las cadenas productivas limita el acceso a los mercados tanto nacional como internacional.

La región está, indiscutiblemente, forzada a promover e impulsar la productividad y la competitividad a través de políticas y estrategias que atraigan inversión y que modernicen el aparato productivo para generar desarrollo económico, lo cual se traduce en generación de empleo, más ingresos y menos pobreza.

Acciones estratégicas

- *Diseñar y pone en marcha el Fondo de Capital Semilla y de Riesgo en articulación con la Política Nacional de Emprendimiento a través de IDECESAR, que permita apoyar la puesta en marcha de iniciativas empresariales con alto componente de innovación.*
- *Fortalecer y consolidar la marca de calidad territorial, a partir de locomotoras regionales como la Cultura y la Música vallenata, que nos permitan posicionar al departamento y nacional e internacionalmente.*
- *Fortalecer la Comisión Regional de Competitividad.*
- *Fortalecer la Red de Emprendimiento y el Consejo Regional de MIPYMES, en busca de articular procesos y acciones que permita generar un mayor impacto.*
- *Apoyar a las micro y pequeñas empresas, para fortalecer sus procesos administrativos y productivos, que les permitan ingresar a nuevos mercados.*
- *Apoyar la formalización de micro y pequeñas empresas.*
- *Implementar programas de Ciencia y Tecnología e Innovación, en cada uno de los procesos productivos, empresariales y turísticos.*
- *Fomentar la cultura de asociatividad.*
- *Fortalecer las unidades de emprendimiento y crear nuevas.*
- *Realizar un estudio que permita identificar tanto la oferta como la demanda regional, para apoyar la implementación de un programa de desarrollo de proveedores y promoción del mercado interno en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*

- *Articular, con el Gobierno nacional, el uso y aprovechamiento de las TIC en el sector empresarial, como base para promover la inversión, mejorar la productividad, consolidar empresas más competitivas, haciendo especial énfasis en las Mipymes y sectores de clase mundial.*
- *Apoyar la modernización tecnológica de los procesos productivos de las MIPYMES, a través de recursos públicos y privados.*
- *Promover una agenda de Cooperación Internacional a través de un comité creado para tal fin.*
- *Impulsar una estrategia dirigida a la implantación de una verdadera dinámica de desarrollo local, movilizando capacidades de desarrollo endógeno.*
- *Concretar, de manera progresiva y sostenida, avances en los componentes estratégicos del Plan Regional de Competitividad.*
- *Impulsar, con apoyo del gobierno nacional, la Política de Transformación Productiva.*
- *Diseñar y promover estrategias de comercio exterior, incluyendo la creación de una Agencia de Promoción de Inversiones.*
- *Institucionalizar, a través de IDECESAR, el programa INNpulsa.*
- *Promover la vinculación de los fondos de capital de riesgo de Bancoldex, e impulsar la creación de un fondo local, a través de IDECESAR.*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Tasa de desempleo	10,2%	DANE – 2011	9,2

Metas de Producto

- Estructurar y consolidar la marca de calidad territorial
- Realizar cuatro ruedas de negocios, para promover el crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.
- Apoyar procesos de denominación de origen, de dos productos.
- Impulsar y fortalecer 1.000 Mipymes a través de IDECESAR

2.3 Prosperidad Agroindustrial

Centra su acción en decisiones y mecanismos que conduzcan al sector agropecuario, migrar desde su condición de sector primario, hacia el siguiente nivel de la economía basado en transformación productiva. Reconoce que el Cesar afronta un retraso en esa transición, y la inaplazable determinación de promover espacios productivos competitivos a partir de mayores encadenamientos y generación de valor agregado para la producción.

Diagnóstico

Históricamente el departamento del Cesar se ha caracterizado por tener una base productiva dependiente de sectores primarios de la economía. Siendo tradicionalmente agropecuario, el territorio ha experimentado un repentino cambio en su economía con el surgimiento de la minería, especialmente, de carbón, la cual ha desplazado aquel sector del primer lugar del PIB. El panorama lo complementa una dinámica, más o menos, destacada en el sector servicio basado en turismo y comercio.

Muy recientemente, se ha ido consolidado el cultivo permanente de palma de aceite, dando lugar a la inserción del departamento en el sector de

la agroindustria energética. De acuerdo con las cifras de 2011, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el CCI, en el Departamento del Cesar se encuentran plantadas 62.000 hectáreas de este cultivo, de las cuales 54.000 están en producción.

La producción total supera 194.000 toneladas, cuyo valor aproximado es de $388.000 millones, y genera 12.400 puestos de trabajo de mano de obra no calificada, constituye el 48% del valor total del sector agrícola del departamento, y ocupa el tercer lugar en el nivel nacional con el 15,05%, superado por Meta (24%) y Santander (22%).

Otros cultivos como el café, también ocupan un lugar importante en la economía del departamento, con 27.000 hectáreas sembradas, dinamizando $100.000 mil millones en cada cosecha. El cultivo de arroz es otro jalonador de la economía. Cada año son sembradas 22.000 hectáreas que producen 121.000 toneladas, cuyo valor es de $121. 000 millones y genera 3.200 empleos de mano de obra no calificada.

En los últimos años, se han destacado, las áreas destinadas a la siembra de cacao, especialmente, en los municipios de Aguachica, San Alberto 1.000 hectáreas, y La Jagua de Ibirico 1.300. El cultivo de piña en el municipio de La Gloria con casi 700 hectáreas cultivadas; y un incremento de 4.500 hectáreas sembradas de algodón en el sur, centro y norte del departamento, sumadas a las 4.500 que se venían sembrando.

En cuanto al sector pecuario la estructura productiva está enfocada hacia la ganadería bovina de doble propósito, con un inventario de 1.650.000 cabezas de ganado de las cuales, 325.000 corresponden a vacas en ordeño que producen 1.200.000 litros diarios, que corresponden a 425.000.000 de litros al año.

En términos de participación sectorial, la importancia de la producción de cárnicos y lácteos, radica en el fortalecimiento y crecimiento que ha presentado la adición de valor agregado a la carne y la leche a través de procesos agroindustriales.

Las estadísticas ganaderas revelan dos grandes zonas productoras, las cuales se ordenan alrededor de dos nodos urbanos regionales del departamento. La primera zona la integran 15 municipios, y gira alrededor de Valledupar, principal centro de consumo y de transformación de los productos lácteos. La segunda, está ordenada alrededor de la segunda ciudad del departamento, Aguachica, centro de consumo y de transformación de los productos lácteos, y la componen nueve municipios restantes.

El sector agropecuario padece el más fuerte rezago de los últimos 20 años en el Cesar. Su participación en el PIB cayó del 32% que representaba hace apenas una década, al 12% que es hoy, apabullado por la irrupción avasalladora de la minería que se ubicó con una participación del 40.5%, con la desventaja de que ubérrimas áreas están destinadas a esta actividad. Igualmente, porque importantes fuentes de agua padecen los efectos de la contaminación por la explotación carbonífera y disminuye las posibilidad de agua para riego.

El rezago es, además, consecuencia de los gravísimos problemas de orden público. La inseguridad es un factor de enorme perturbación para los productores. Al tiempo, el sector agropecuario del Cesar, presenta baja competitividad pues se resiste, por diversas razones, a modernizarse incorporando tecnologías para generar valor, pero también inciden: la falta infraestructura de riego y de vías, escasas fuentes de financiación, débiles estrategias fitosanitarias, ausencia de asociatividad y de adecuados canales de comercialización, y finalmente, los insumos costosos.

Allí, sin embargo, no acaba el desalentador panorama de este sector. El costo de la energía en el Cesar, servicio fundamental para esta actividad, también impide su modernización. Al tiempo, las condiciones sociales de la zona rural por la deficiencia de servicios como salud y educación, convierten estas áreas en poco atractivas para vivir y mucho menos para producir, porque además, sólo el 20%, aproximadamente cuenta con

servicio de energía.

El más golpeado de la crisis, es el subsector del agro. En dos décadas, los cultivos transitorios perdieron 170.000 hectáreas, así los permanentes hubiesen ganado 47.000 aproximadamente, porque al final del ejercicio, se perdieron 20.000 empleos de mano de obra no calificada.

2.3.1 Soberanía y Seguridad Alimentaria

Más allá de la seguridad alimentaria, relacionada con el hecho de que los pueblos no encuentren obstáculos, ya sea por razones asociadas a la oferta, los precios, o cualquiera otras causas, para el acceso oportuno a los alimentos necesarios para nutrirse adecuadamente; aparece el concepto de soberanía alimentaria en cuyo escenario emerge, de manera contundente, el concepto de Derecho.

Sin embargo de las 2.292.500 hectáreasdel territorio del Cesar, el 54,5% son áreas de uso restringido que no pueden ser utilizadas para el desarrollo agropecuario como soporte de la seguridad alimentaria del departamento. Como son:

En este sentido, el concepto de soberanía, no solo supone la seguridad alimentaria, sino que simboliza el derecho de los pueblos y de las naciones para decidir qué producir, distribuir y consumir. Contempla, igualmente, los conceptos de autodeterminación y la búsqueda de bien común y vida digna para los habitantes de un territorio a través de la implementación de políticas alimentarias y nutricionales, adecuadas.

Objetivos Específicos

- *Impulsar estrategias que permitan alcanzar seguridad alimentaria y nutricional.*
- *Promover y apoyar avances que conduzcan, paulatinamente, al territorio hacia la soberanía alimentaria.*

Diagnóstico

La deficiencia alimentaria y nutricional tiene gran incidencia en la salud y la calidad de vida de las personas. Se ha demostrado que la desnutrición en la primera infancia (0 a 5 años) tiene repercusiones en todo el ciclo de vida del ser humano, ya que en esta etapa, se modelan y estructuran las bases que fundamentan las características físicas, cognitivas y psicológicas, consideradas sucesivas en la etapa de desarrollo.

En contraste, oportuno resulta señalar que, el sobrepeso y la obesidad se asocian, directamente, con el riesgo de padecer enfermedades crónicas como diabetes o afecciones cardiovasculares.

El Cesar registra problemáticas de malnutrición por exceso y por defecto. Es decir, desnutrición y situaciones de sobrepeso y obesidad. Estudios de carácter nacional indican que 11,5% de los niños menores de cinco años presentan desnutrición crónica (retardo en el crecimiento), aunque este porcentaje cayó 10 puntos en los últimos 10 años.

Por otra parte, la desnutrición global o insuficiencia ponderada reportó un 8,6% de niños, en este mismo rango de edad, aunque entre 1995 y 2005 se redujo en cuatro puntos porcentuales. Lo anterior se presenta a consecuencia del déficit en el consumo de micronutrientes vitales. De la misma manera, la Encuesta Nacional de Situación Nutricional –ENSIN (2005)-, reporta sobrepeso y obesidad en 29,1% y 11,5% de la población de 18 y 64 respectivamente. Estos problemas se explican por una multiplicidad de fenómenos que limitan el funcionamiento de todos los ejes de la política.

Ya mencionamos que en el Cesar se evidencia una menor actividad agropecuaria y un sorprendente crecimiento del sector minero, que han elevado la demanda de alimentos, lo cual se ha traducido en una dependencia de otras regiones para abastecer a la población. La situación

comporta el agravante relacionado con el encarecimiento del valor final de los productos de la canasta familiar, impactados por los costos de transporte y de la intermediación como también el uso restringido de áreas para el avance agropecuario.

De las 2.292.500 hectáreas del territorio del Cesar, el 54,5% son áreas de uso restringido que no pueden ser utilizadas para el desarrollo agropecuario como soporte de la seguridad alimentaria del departamento. Como son:

Tabla 16. Territorio del Cesar y su distribución

Uso restringido	Hectáreas
Reservas forestales	762.433
Área concesionada en carbón	253.000
Carreteras, ferrovías, oleoductos y redes de transmisión	50.000
Resguardos indígenas	85.000
Complejo de humedales y áreas de inundación (aproximado)	100.000
Total	**1.250.433**

Apostarle al gran propósito de la seguridad y, muchos más allá, al de la soberanía alimentaria, resuelve dos asuntos cruciales para los habitantes del territorio: en primera instancia, el déficit alimentario, y en segunda, el desempleo, por la posibilidad de impactar, fuertemente, la economía a través de la producción de alimento para atender la demanda nacional e internacional, lo cual incidiría en la calidad de vida de la población, especialmente, de miles de pequeños productores del campo.

Acciones estratégicas

Reorientar la política y la estrategia agropecuaria, hacia un modelo de transformación productiva basada en:

- *Políticas de investigación, Ciencia y Tecnología.*
- *Desarrollo de infraestructura para riego.*
- *Infraestructura logística para conservación, transformación y comercialización.*
- *Asistencia Técnica.*
- *Créditos.*
- *Avanzar con el proceso de construcción del distrito de riego de Buturama en Aguachica y Besotes en Valledupar.*
- *Promover la construcción y puesta en marcha de una planta de beneficio de especies menores y bovinas.*
- *Apoyar la adecuación, remodelación y dotación de las plazas de mercados públicos municipales.*
- *Promover y apoyar el desarrollo de acciones orientadas a la investigación para atender problemas fitosanitarios de los cultivos de gran impacto en la economía de la región: café, cacao, arroz, plátano y frutales.*
- *Promover el mejoramiento de la infraestructura productiva de beneficiaderos y parabólicos para los productores de café.*
- *Avanzar en el desarrollo de sistemas silvopastoril.*
- *Promover la siembra de 2.000 nuevas hectáreas con fines agroforestal.*

- *Promover el desarrollo de los sectores productivos, basados en el modelo de Clúster.*
- *Promover el incremento de cultivos de frutas y hortalizas en los municipios con esta vocación.*
- *Liderar, en alianza con el sector productivo y la academia, la definición de una Política de Educación Pertinente y de calidad.*
- *Ampliar del ICRC para más líneas de financiación e incentivar a los productores para la implementación de sistemas de riego y drenaje.*
- *Impulsar a los pequeños, medianos, y asociaciones de productores agropecuarios, con nuevos créditos a través del Fondo de Garantías Complementarias del Cesar (FGCC).*
- *Actualizar el Estudio General de Suelo del departamento y realizar en 2.500 hectáreas, estudios semi-detallados.*
- *Apoyar, en convenio con INCODER y el Ministerio de Agricultura, la legalización y titulación de predios baldíos con vocación productiva.*
- *Acompañar, conjuntamente con INCODER, la creación y puesta en marcha de la primera Área de Desarrollo Rural en el sur del departamento.*
- *Promover un programa de uso de energía alternativa, como la solar, para hogares, parcelas campesinas, sedes educativas oficiales, entre otras instalaciones.*
- *Brindar asistencia y apoyo para el establecimiento de alianzas público-privada (APP) que permitan generar competitividad entre productores agropecuarios.*
- *Promover la creación y/o fortalecimiento de tres Centros de Desarrollo Empresarial.*
- *Promover el fortalecimiento de cuatro centros locales de negocios en las subregiones.*
- *Apoyar a los productores de alimentos con programas que incluyan: crédito, asistencia técnica, posibilidades de transformación e infraestructura, para comercialización y promover la agricultura limpia.*
- *Apoyar a los propietarios de las nuevas parcelaciones realizada por el INCODER, para que produzcan alimentos.*
- *Articular la política Departamental de Seguridad Alimentaria, con la Política de "Caribe sin Hambre" y las del orden nacional.*
- *Complementar las condiciones nutricionales de la población vulnerables, a través de programas asistenciales.*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Inseguridad Alimentaria en los hogares del Departamento	45,8%	ENSIN 2.005	42%
Escalafón de competitividad departamental 2009	18	CEPAL Octubre 2010	15

Metas de Producto

Apoyar, financieramente, al sector productivo a través de los instrumento de apoyo financieros (ICRC y FACG)
Desarrollar e implementar sistemas silvopastoril en 2.000 hectáreas.

Apoyar 20 eventos feriales, ganaderos y/o agro-empresariales.
Adquirir 100 reproductores puros ovinos – caprinos, para fortalecer las pequeñas asociaciones agropecuarias.
Apoyar y fortalecer 10 asociaciones pesqueras en el Complejo Cenagoso de la Zapatosa y zonas ribereñas.
Realizar 16 campañas fitosanitarias y zoosanitarias.
Construir y/o rehabilitar 10 mini-distritos de riego y/o pozos profundos con el apoyo del gobierno nacional.
Construir el Centro de Desarrollo Empresarial y Agroindustrial del departamento en la ciudad de Valledupar (Coliseo de Ferias).
Elaborar el Plan Estratégico Regional de la Pesca.
Apoyar la siembra de 4.000 hectáreas de cultivos de productos básicos.

2.4 El Cesar: naturaleza, música y leyenda

El turismo es una, innegable e importante, opción productiva para el desarrollo económico del Cesar, pero sigue siendo una actividad marginal, debido a la falta de una política concreta sobre el sector, infraestructura, institucionalidad, en los gobiernos mismos, y a la escasa inversión tanto pública como privada.

Resulta contradictorio, mientras tanto, reconocer las grandes potencialidades del territorio soportadas en atractivos naturales, la cultura y el folclor. La Cuenca del Vallenato (turismo musical y de eventos culturales), la Sierra Nevada de Santa Marta (ecoturismo, etnoturismo, turismo de aventura) y el Complejo Cenagoso de Zapatosa y ribera del Río Magdalena (ecoturismo, turismo de aventura y de cultura aldeana), confirman este planteamiento.

Objetivos específicos

- *Mejorar los atractivos turísticos de la región, para ofrecer turismo de calidad.*
- *Atraer, mediante una audaz promoción del eco y etnoturismo, más turistas tanto nacionales como extranjeros.*

Diagnóstico

El desaprovechamiento de los recursos turísticos culturales y medioambientales, e incluso de su discreta planta turística es visible. Imposible desconocer la existencia de algunos avances en el diseño de productos turísticos en Valledupar, alrededor de la música vallenata, soportados en buenos servicios públicos y en el posicionamiento, a nivel de imagen, que tiene la capital y la región, a partir del Festival de la Leyenda Vallenata.

Igualmente, se aprecia alguna dinámica de turismo alrededor del Río Badillo, Balnearios La Mina y La Vega Arriba, y en los municipios de Pueblo Bello, Manaure, Río de Oro, González y el área de la Ciénaga de Zapatosa.

No es menos cierto, que la ausencia de una estrategia sistemática y sostenible, tanto en lo ambiental como en lo económico, ha dado al traste con el desarrollo del sector. La coyuntura referida a la decisión del gobierno nacional de priorizar el Turismo de Naturaleza, entre los sectores que serán objeto del Programa de Transformación productiva, ofrece una gran oportunidad para la región.

El potencial turístico tiene también, como fortalezas, las oportunidades que representa la Troncal de Oriente, Ruta del Sol, para generar actividades relacionadas con servicios turísticos de paso. La infraestructura de transporte también espera la concesión del proyecto

Sistema Ferroviario del Magdalena, que conecta el interior del país con la Costa Caribe, proyectado para transportar carga y pasajeros.

La forma longitudinal del departamento y la presencia de dicha vía entre San Alberto y El Copey, garantiza un gran flujo de vehículos de transporte de carga y pasajeros que, durante todo el año, se desplazan entre el centro del país y las zonas portuarias y viceversa. Entre los viajeros están miles de turistas que utilizan el territorio del Cesar como paso obligado hacia sus destinos finales (turismo de playa), pero potencialmente aptos para hacer turismo aquí, si se mejora la oferta, y se promociona como destino.

Según estadísticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Cesar arrojó en el 2011, el siguiente comportamiento turistas.

Tabla 17. Indicadores de Turismo Departamento de Cesar y Total Nacional.

Indicadores de Turismo Departamento de Cesar y Total Nacional

	Departamento de Cesar						
	2009	2010	Crec%	Acumulado 2010	Acumulado 2011	Crec%	
Llegada de Viajeros por puntos de control DAS*	3.929	4.355	10,8%	4.355	4.804	10,3%	Diciembre
Pasajeros aéreos internacionales**	1 457	1 .452	-03%	ND	ND		Diciembre
Pasajeros aéreos nacionales**	57. 100	118.590	76,7%	94.458	111.514	18.1%	Octubre
Salidas pasajeros terminal de transporte	1.501.626	1.412.384	-5,9%	1.412.584	1.410.639	4.1%	Diciembre
Ocupación hotelera**	47,6	47,9		47,9	54,0		Diciembre/Cotelco
	Total Nacional						
	2009	2010	Crec%	Acumulado 2010	Acumulado 2011	Crec%	
Llegada de Viajeros por puntos de control DAS*	1.353.700	1.474.863	9,0%	1.474.863	1.582.118	10,3%	Diciembre
Pasajeros aéreos internacionales**	2.758.468	3.062.053	11,0%	2.459.518	2.778.963	13,0%	Octubre
Pasajeros aéreos nacionales**	10.156.884	13.253.146	30,3%	10.927.515	2.778.936	2,8%	Octubre
Salidas pasajeros terminal de transporte	113.061.841	113.602.834	0,5%	113.602.834	111.511.180	-1,8%	Diciembre
Ocupación hotelera**	50,8	52,1		52,1	54,5		Diciembre/Cotelco

Fuentes: DAS, Aerocivil, Terminales de transporte, Cotelco
* Cesar ** Valledupar

Acciones estratégicas

- *Implementar los estudios y los planes estructurados para promover el turismo de calidad.*
- *Crear, aprovechando el proceso de modernización institucional de la gobernación, un ente, con suficiente autonomía y recursos, para desarrollar la política y los planes del sector turismo.*
- *Desarrollar campañas de promoción regional, nacional e internacional del Cesar como destino turístico, destacando la diversidad de los atractivos: Cuenca del Vallenato (turismo musical y de eventos culturales), Sierra Nevada de Santa Marta (ecoturismo, etnoturismo, turismo de aventura) y Complejo Cenagoso de Zapatosa y riberas del Río Magdalena (ecoturismo, turismo de aventura y de cultura aldeana).*
- *Formalizar la alianza con los gobiernos Nacional y de Valledupar, e iniciar la construcción del Centro de Convenciones y recinto ferial de Valledupar.*
- *Impulsar y concretar la construcción y dotación, con apoyo del gobierno nacional, del Centro de la Cultura vallenata.*
- *Establecer alianza con el SENA y la Academia, para la formación en guianza turística.*
- *Acompañar a las universidades públicas y privadas, y al sector productivo del turismo, para la creación y puesta en marcha del Observatorio de Turismo del Cesar.*
- *Impulsar la creación de asociaciones de guianza turística.*
- *Facilitar y apoyar la unificación de criterios, iniciativas y acciones, orientadas a la consolidación del clúster de la música vallenata, con la participación de todos los actores y líderes de certámenes folclóricos.*
- *Estimular a los empresarios del turismo, para que modernicen los servicios hoteleros y eleven la calidad de la atención turística.*
- *Fomentar la cultura de emprendimiento y asociatividad entre artesanos y pequeños empresarios.*
- *Acompañar a los municipios, que hacen parte del plan sectorial de turismo, en el desarrollo de sus productos turísticos.*
- *Gestionar recursos para el estudio/diseño y ejecución de obras de infraestructura turísticas en los balnearios La Mina, El Mojao y La Vega Arriba, Río Badillo, previa concertación con las etnias.*
- *Gestionar recursos para la cofinanciación de la infraestructura turística en los municipios de Pueblo Bello, Manaure, González, Río de Oro y el área del complejo cenagoso de la Zapatosa.*
- *Gestionar recursos para el embellecimiento paisajístico del Río Guatapurí, y el Ecoparque Los Besotes.*

Metas de Producto

Crear y poner en marcha la Corporación Departamental de Turismo
Desarrollar cinco estrategias de promoción turística del departamento.
Participar en 20 eventos locales, nacionales, internacionales de promoción turística.

2.5 Minería Responsable

La minería ha sido considerada por el gobierno nacional, como uno de los sectores con alto potencial para impulsar el crecimiento económico del país en los próximos años. De ahí que haga parte de una de las cinco locomotoras de crecimiento definidas en el Plan Nacional del Desarrollo.

La actividad minera en el año 2010 alcanzó una participación del 40.5% del PIB en el Departamento del Cesar; y a nivel nacional, el 7.3%; igualando sectores como el agrícola y el ganadero, que llegó al 7.4%.

Objetivo específico

Fomentar el uso eficiente y sostenible de los recursos mineros en armonía con el medio ambiente y la sociedad.

Diagnóstico

La actividad minera en el Cesar comprende, desde la pequeña y mediana minería, que se desarrolla en todo el territorio; hasta la de gran escala, como los complejos carboníferos de la zona centro.

La concesión carbonífera en el Cesar es de 253.000 hectáreas, y genera alrededor de 9.000 empleos directos y 20.000 indirectos.

La producción minera a gran escala, si bien es fuente de ingresos por concepto de regalías, que son de interés nacional; también es cierto que genera un impacto social, cultural y ambiental negativo en la región; por lo que debe desarrollarse de manera responsable y sostenible.

Por la complejidad de la operación es que el seguimiento y control debe estar dentro de las competencias de los entes locales y departamentales, y con el apoyo de las instituciones nacionales, se logrará la sinergia para exigir el respeto y la protección de los recursos naturales renovables, con el desarrollo de estrategias que mitiguen el impacto negativo en los recursos hídricos, aire (atmosférico), suelos y geomorfología.

El desarrollo de las poblaciones adyacentes a la zona de explotación minera, depende en gran medida de la responsabilidad social empresarial, que no obstante su consagración legal, por su naturaleza voluntaria ha sido insuficiente con oportunidad de mejora.

La minería, como fuente de desarrollo, debe propiciar oportunidades de empleo y de negocios en las comunidades aledañas a la explotación; que contribuyan a la consolidación del sector productivo, preparándolas para su auto sostenibilidad en actividades distintas a las del sector minero.

Las acciones de transformación del sector deben plasmarse en un plan integral que comprenda el enfoque de la economía del agua, material particulado en el aire, recuperación paisajística y geomorfológica; así como sistemas de información ambiental, para que sean de conocimiento público y de forma permanente, los efectos de la integralidad minera.

Se debe tener muy en cuenta el estrés hídrico, ya que la cantidad y la calidad del agua, tanto superficial como subterránea, influyen directamente en la prestación de bienes y servicios; por ello, resulta imperante incrementar esfuerzos para realizar estudios que nos permitan reducir significativamente, los efectos negativos en este tipo de recursos.

En términos de atmósfera, se muestra que la mayor afectación está asociada a la contaminación por material particulado, principalmente, por pequeñas partículas de carbón que resultan del proceso extractivo y del transporte del mineral, que incide en la salud respiratoria de la población, contaminación de las aguas, tierras, cultivos, entre otros. Las principales comunidades afectadas por la contaminación atmosférica son: Boquerón, Plan Bonito y El Hatillo, motivo por el cual deben ser reasentadas.

La explotación del carbón ocasiona cambios geomorfológicos severos. Por cada tonelada de carbón extraído es necesario remover varias toneladas de material estéril para su disposición en los diferentes botaderos. Al ser éste

un proceso de largo plazo el impacto negativo también lo es y repercute en la prestación de bienes y servicios, ya que no se ejerce un adecuado control a través del tiempo.

Los agentes privados más afectados por su valor de uso son los propietarios de las fincas ganaderas, con un 82% del total de la pérdida directa, siendo aproximadamente, 80.000 millones de pesos de 2009, indicador que de una u otra forma, muestra cómo la minería ha ido desplazando paulatinamente a la agricultura, a la ganadería, y por ende, a la seguridad alimentaria.

Los costos de las externalidades ambientales que origina la explotación de carbón pueden ser estimados:

"Una vez identificadas las afectaciones de valores de uso y no uso relacionadas con el recurso hídrico, aire (atmosférico), suelo y geomorfología, en términos económicos se determinó lo siguiente: los costos totales de las externalidades ambientales ascienden a la suma de 675.824 millones de pesos de 2009 discriminados de la siguiente forma:"

Tabla 18. Costos de Externalidades ambientales expresados en términos de pérdidas en el valor económico total en la zona carbonífera del departamento del Cesar

Tipo de Afectación	Pesos Colombianos	Dólares US
Valores de Uso	$ 90.238.661.813	$ 44.114.620
Valores de Opción	$ 154.649.792.147	$ 75.603.037
Valores de No Uso	$ 430.935.890.712	$ 210.669.938
Valor Económico Total	**$ 675.824.344.672**	**$ 330.387.595**

Pesos de 2009, TRM Diciembre 2009 Banco de la Republica 2045,55 COL$/US$ Fuente: CEDE, Uniandes.

La norma prevé que los niveles tolerables de calidad del aire pueden ir hasta 60 PM10 mg/m^3 y cada unidad de medida tiene un costo, como muestra la tabla siguiente:

Tabla 19. Costos socialmente tolerables y pasivos ambientales de la minería a cielo abierto en la zona carbonífera del Cesar

Nivel	PM10 mg/m3	Costo Externalidad (COL $)	Costo Externalidad (US $)
Norma	60	429.094.822.014	224.656.975
Actual	94,5	675.824.344.672	353.834.735
Exceso	34,5	246.729.522.658	129.177.761

Pesos de 2009, TRM Diciembre 2009 Banco de la Republica 2045,55 COL$/US$ Fuente: CEDE, Uniandes.

El costo de la externalidad de calidad del aire establecido en la norma es de 429.094 millones de pesos del 2009. Como las empresas mineras no pagan impuesto ambiental, porque la norma no contempla este gravamen, esta cifra pasa a ser un pasivo ambiental que asume exclusivamente la sociedad, especialmente, las poblaciones de la zona carbonífera.

Observamos en la tabla que de las externalidades, 246.729 millones de pesos de 2009 corresponden al costo a la externalidad relacionada con superar el estándar ambiental de calidad del aire en 34,5 mg/m^3 de PM10, es decir, que durante el año 2209 se superó en un 57,5% el estándar establecido por la norma; por lo que representa también un incremento en la pérdida de la sociedad cesarense que debe asumir el costo de las compensaciones no percibidas.

Además del impacto ambiental negativo de la actividad minera, la problemática social en el corredor minero es también de alta complejidad. En la actualidad se registran casos de prostitución infantil, embarazos en niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción; así como trabajo infantil y sus peores formas. Esta situación demanda la

intervención integral e inmediata para mejorar los niveles de protección de la población, en esa zona del Cesar.

Por otro lado, el área titulada para la minería de pequeña y mediana escala es de 174.630 hectáreas, con tendencia a ser mayor, por el incremento de títulos mineros. Según datos del Censo Minero Nacional, esta actividad genera 1.216 empleos, de los cuales 756 son directos y 460 indirectos.

Gráfico 7. Radiografía del Departamento del Cesar, con respecto a los minerales



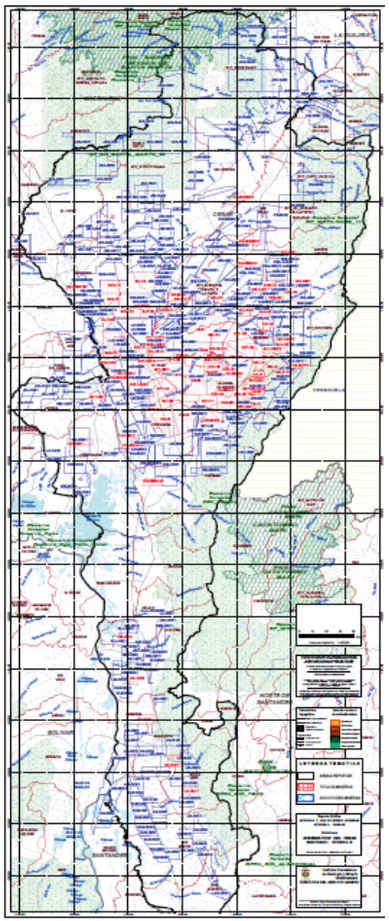
RADIOGRAFIA

MATERIALES DE COSNTRUCCION
MINERALES METALICOS

TITULOS	174.630 Has
SOLICITUDES	

CARBON

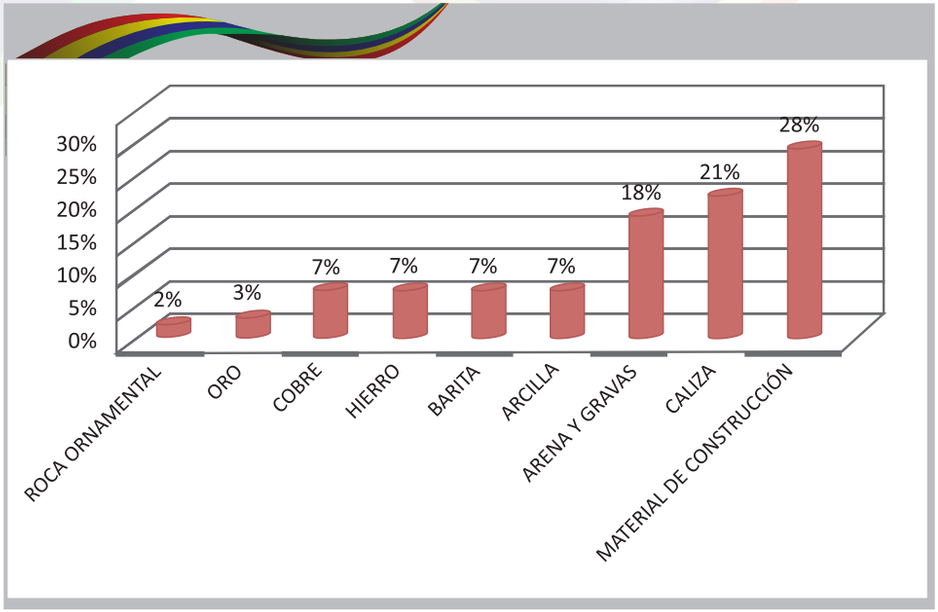
TITULOS -111	(259.995,839HAS)
SOLICITUDES - 224	(919.335,718HAS)



Fuente: Ingeominas-2010

La explotación de los minerales a través de los títulos mineros se representa en la siguiente gráfica:

Gráfico 8. Distribución de títulos por minerales



Fuente: Ingeominas-2010

En lo relacionado con la minería tradicional, existen en el Cesar 12 organizaciones mineras constituidas, que agrupan a 250 personas, en las que se evidencia niveles educativos muy bajos, con una tasa de analfabetismo del 14.7% y sólo un 3.8% de profesionales. La minería que estas organizaciones realizan, se concibe como de sustento, ya que es débilmente tecnificada, tiene bajos niveles de competitividad y productividad; las estructuras empresariales que la conforman carecen de solidez, y su capacidad de autogestión es limitada e insostenible ambientalmente. No obstante, las falencias que caracteriza a ese sector, la extracción de minerales de manera artesanal o carente de tecnología, tiene mucha importancia en las estructuras económicas y sociales de las localidades.

Frente a esta realidad, la administración departamental, a efectos de lograr que los alcances de la minería artesanal y de pequeña escala sean, esencialmente, positivos y concurran con la integridad y el disfrute de un ambiente sano, es preciso implementar una serie de acciones que logren su transformación, construyendo capacidades a través de estructuras empresariales, encadenamientos y alianzas estratégicas, para la exploración, explotación, transformación y comercialización del mineral.

Finalmente, la erradicación de la minería ilegal se constituye en uno de los propósitos primarios para todas las autoridades. En el Cesar existen 14 frentes de explotación ilegal de minerales, ubicados en los municipios de La Paz, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Codazzi, Pelaya y La Gloria, de acuerdo con los resultados arrojados por el Censo Minero Nacional. Corresponderá entonces, al conjunto de entidades con injerencia en la materia, coadyuvar para poner control a esta actividad.

En relación con la explotación de yacimientos de hidrocarburos, en los últimos años, el petróleo se ha constituido en uno de los principales productos de exportación, siendo uno de los motores de la economía colombiana.

En el departamento del Cesar, de acuerdo con la información suministrada por la Agencia nacional de Hidrocarburos, en la actualidad se tienen suscritos 29 contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, que se encuentran ubicados en los municipios de San Alberto San Martín, Aguachica, Gamarra, La Gloria, Río de Oro, El Paso, Chiriguaná, Astrea y Chimichagua. De acuerdo con el mapa de la ANH, 14 en exploración y 12 en producción.

De acuerdo con la información contenida en el Plan departamental de desarrollo minero visión 2011, esta actividad se ha estado incrementando

en los últimos siete años, situación que se ha visto reflejada en el incremento de los recursos que por regalías ha recibido el departamento, correspondiendo para el año 2010 la suma de $32.666.277.767 y en el 2011 un total de $47.142.819.609.

En cuanto al gas, tenemos el asociado a la explotación carbonífera, frente al cual se han estimado reservas por 2.4 tetra trillones de pies cúbicos en el área del Cesar, proyecto que se viene desarrollando por la empresa minera DRUMMOND LTD; adicionalmente, contamos con las cantidades asociadas a los yacimientos petroleros del sur del departamento y los depósitos en el límite con el departamento del Magdalena en la zona de municipios de Bosconia, Astrea y El Paso.

Acciones estratégicas

- *Apoyar el diseño y construcción del Parque Industrial del Área Minera.*
- *Mejorar y fortalecer la estrategia de recolección de información de indicadores ambientales de impacto y de estrés de los ecosistemas, desde la línea base hasta el final del proyecto minero.*
- *Apoyar y desarrollar estrategias orientadas al emprendimiento y fortalecimiento de los cesarenses, en asociatividad e innovación con el sector empresarial y social, especialmente, del área minera, para que se estructuren y desarrollen proyectos productivos tanto en la línea de productos como de servicios, para atender la demanda de la gran explotación.*
- *Apoyar al sector empresarial en general y a la sociedad civil en procesos de inclusión social y de oportunidades, para las comunidades asentadas en el corredor minero y férreo, que permitan sacar de la pobreza extrema a esta población.*
- *Apoyar la creación del Centro de Referencia de la Minería de Carbón y de hidrocarburos, en donde se almacene la documentación relacionada con esta actividad, como centro de consulta.*
- *Establecer alianzas estratégicas con las alcaldías, Ministerio del Medio Ambiente, Policía Nacional y Corporación Autónoma Regional, para combatir la minería ilegal.*
- *Gestionar y apoyar ante el Servicio Geológico Nacional, el estudio de las planchas geológicas.*
- *Apoyar a las organizaciones y asociaciones empresariales del sector.*
- *Fortalecer el Sistema de Información Geográfico, SIGET.*
- *Gestionar ante las entidades competentes, la conformación de una mesa de trabajo sobre los avances de la minería.*
- *Apoyar y promover la implementación de la Política Nacional de Seguridad Minera.*
- *Gestionar ante el Ministerio de Medio Ambiente y ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ajustes parciales en los Planes de Manejo Ambiental, con la finalidad de balancear las inversiones en el conjunto de actividades de prevención, corrección, mitigación y compensaciones de impactos ambientales.*
- *Coordinar con las instancias nacionales el fortalecimiento de la cuantificación de indicadores de impacto ambiental a través del tiempo, necesarios para proyectar costos ambientales.*
- *Gestionar ante el Gobierno Nacional la implementación de acciones tendientes a solucionar la problemática de comercio ilegal de hidrocarburos en el departamento.*

Revisar los impactos sociales, económicos y ambientales que generan las obras de infraestructura en los proyectos de transporte y explotación de hidrocarburos.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Asociaciones mineras adecuadas, técnicamente	12 Organizaciones mineras	Secretaría de Minas - 2011	4
Asociaciones mineras con programas de seguridad y salud ocupacional aplicados	12 Organizaciones mineras	Secretaría de Minas - 2011	6

Metas de Producto

- Dotar y mejorar cuatro asociaciones u organizaciones de pequeña y/o mediana minería, con equipos, maquinaria e infraestructura
- Desarrollar cuatro programas de capacitación a las 15 asociaciones u organizaciones de pequeña y/o mediana minería.
- Realizar cuatro estudios sedimentológicos de las cuencas hidrográficas más importantes, intervenidas por las explotaciones mineras.
- Apoyar un proyecto del Programa de Fomento e Innovación Tecnológica del sector minero.
- Participar en cuatro eventos nacionales en los que se promocione el sector minero.
- Realizar cuatro encuentros de minería en el departamento.
- Implementar el plan de monitoreo y seguimiento de la ejecución de los contratos de concesión y de los planes de manejo ambiental de la minería a gran escala y los de exploración y explotación de hidrocarburos.
- Realizar un estudio para implementar herramientas que permitan adelantar los procesos de recuperación paisajística y geomorfológica de la zona, relacionados con la extracción de carbón.
- Realizar un estudio específico sobre la composición real del material particulado, producto de la extracción y transporte del carbón, y el efecto real que pueda tener sobre los pobladores y la zona.
- Crear un centro de documentación y consulta de los proyectos minero energético que se desarrollan en el Departamento del Cesar.
- Desarrollar un estudio que se enfoque en la economía del agua en la zona, entendiendo las externalidades y costos sociales reales que se producen al afectar el recurso hídrico superficial y subterráneo, estimar los valores de externalidades, establecer análisis de corrección, control, mitigación y compensación de los impactos.

2.6 Salvemos Nuestro Ambiente

Busca de manera general y sistémica la protección del ambiente y la aplicación de estrategias para hacerle frente a los desafíos que plantea el desarrollo económico y productivo del Cesar, logrando mecanismos y lineamientos de políticas de adaptación al cambio climático.

Dirige la acción pública, en alianza con el sector productivo y la sociedad en general, la protección del ambiente y la aplicación de las políticas que conduzcan a la región a enfrentar con estrategias acertadas, los desafíos planteados por la depredación y por los efectos que genera el calentamiento global, en cuya adaptación se requiere un trabajo arduo.

En este enfoque adquiere capital valor la prevención, en el sentido de que la región pueda anticiparse y mitigar, con mayor eficacia, los efectos para los ecosistemas que constituyen la esencia de la vida en esta zona del país.

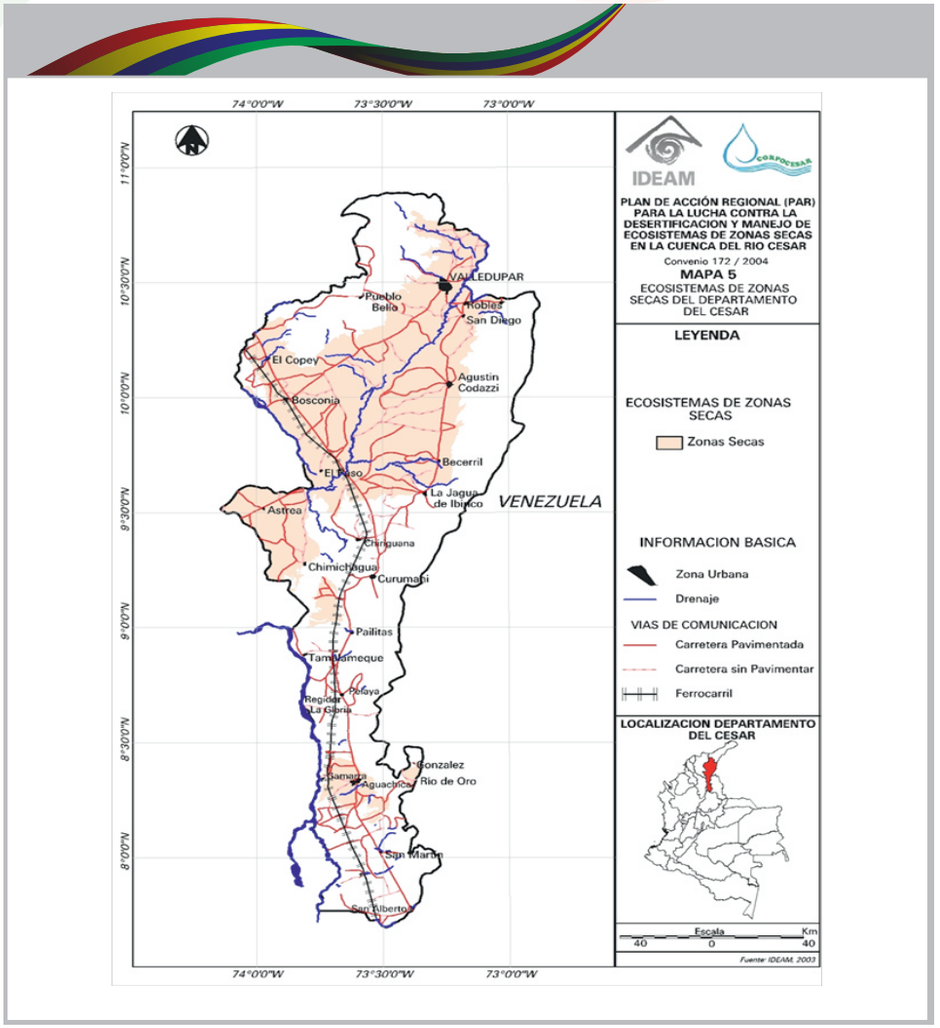
Objetivo específico

Liderar el proceso de coordinación de las instituciones con funciones ambientales en el departamento, con el propósito de establecer una agenda conjunta de trabajo que apunte a fomentar la gestión ambiental para la adaptación al cambio climático y garantizar la sostenibilidad ambiental en los proyectos.

Diagnóstico

El territorio del Cesar posee una variada oferta de bienes y servicios ambientales, que no logra cubrir la demanda de la población, lo cual conlleva a un desequilibrio sociosistémico.

Mapa 1. Ecosistemas de Zonas Secas



Fuente: IDEAM, COORPOCESAR

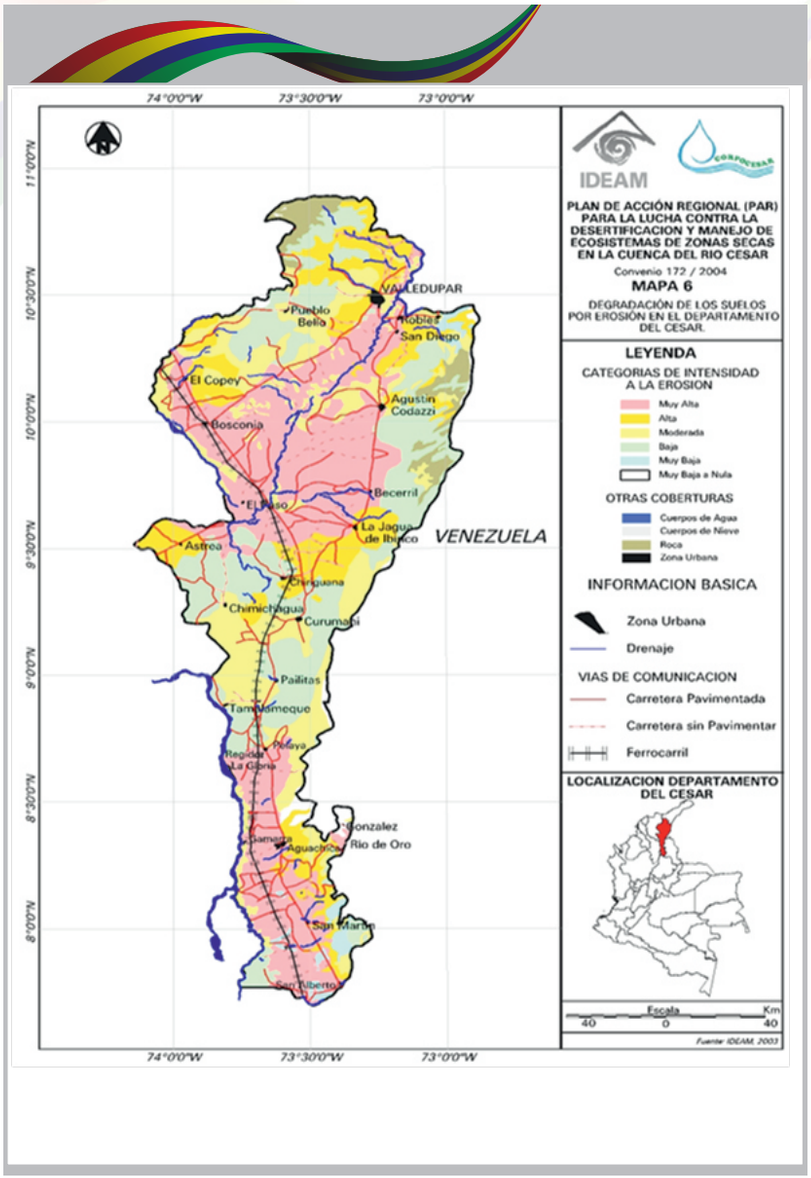
La deforestación persistente tanto en la cuenca superior de ríos, como en zonas de recarga de acuíferos. La sobreexplotación de humedales, el manejo inadecuado del suelo y el desarrollo de poblaciones en zonas de riesgo natural, han llevado a que la población, padezca los rigores del cambio climático, caracterizado por veranos intensos e inviernos inclementes.

Algunas limitantes han detenido, parcialmente, el avance de la frontera agrícola, en la zona montañosa como las figuras de Reserva Forestal Nacional y resguardos indígenas, pero no han sido suficientes para garantizar la estabilidad y permanencia de las fuentes de agua, ni del bosque nativo, que siguen siendo amenazados por nuevas actividades productivas que desconocen las normas de protección al medio natural.

En las zonas planas se ha desarrollado la mayoría de las actividades productivas, estableciéndose en centros poblados importantes, pero las consecuencias de los malos manejos en la zona montañosa, se unen al deterioro por causas antrópicas, en especial las derivadas por monocultivos y ganadería extensiva, así como por proyectos mineros licenciados desde el nivel nacional, aumentando las áreas inundables, los territorios en procesos de desertificación y la localización, indiscriminada, de actividades humanas, sin una planeación eficaz ni respeto por el medio ambiente.

En general, la situación de quebranto de la flora, la fauna, especialmente, la silvestre, es preocupante. En el 65% del territorio hay pérdida de cobertura forestal. Los daños al ecosistema se incrementan día a día, al tiempo que está fragmentándose y sufriendo alteraciones en ecosistemas, así como desplazamiento de fauna y disminución y pérdida de la Biodiversidad.

Mapa 2. Categorías de Intensidad a la Erosión



Fuente: IDEAM, COORPOCESAR

En la zona minera del Cesar, es visible el manejo inadecuado de los recursos naturales, como es notable, pero en menor proporción, en las explotaciones desarrolladas por el subsector agropecuario, lo cual afecta, en gran magnitud, el eje ambiental del departamento. La mala utilización del suelo y de los recursos naturales se ve reflejada en el deterioro de cuencas hidrográficas y del recurso hídrico, complejo de humedales, y zonas de recarga de acuíferos.

El IDEAM e INVEMAR, han registrado aumentos de temperatura, y del nivel del mar en algunas regiones, como consecuencia del cambio climático, lo que constituye una amenaza para los ecosistemas boscosos de nuestra región.

Este sector no es ajeno al desaprovechamiento de las TIC, encontrando el poco uso de las mismas, lo que limita el desarrollar de un verdadero enclave territorial, regional y nacional.

Acciones estratégicas

El desarrollo tiene que implicar el concepto de sostenibilidad ambiental, definiendo y ejecutando acciones de mecanismos limpios en los diferentes sectores productivos, con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida, que no afecte la base natural en que se sustenta. Por tanto, en el caso específico del Cesar, necesita:

- *Crear y poner en operación, una mesa de trabajo entre los gobiernos nacional y departamental, que conduzca al cumplimiento de las acciones definidas en las licencias ambientales otorgadas por la nación, así como la divulgación del grado de cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales de los proyectos mineros viales, electrificación, oleoductos, poliductos, ferroviarios, portuarios y de hidrocarburos localizados en el departamento.*

- *Establecer el grado de afectación de los proyectos licenciados por la nación en la sostenibilidad ambiental del departamento, en especial, en la zona de recarga de acuíferos que han venido siendo intervenidos por la explotación de material de arrastre y la remoción de cobertura vegetal.*

- *Coadyuvar con la ejecución de acciones bajo el esquema de responsabilidad social empresarial con actores públicos y privados, orientadas a potencializar las inversiones para fortalecer a las comunidades asentadas en áreas de influencia de desarrollo de proyectos de gran envergadura.*

- *Impulsar la creación del Bio-parque en el municipio de Valledupar.*

- *Promover la reforestación a través del sistema silvopastoril, agroforestal y bosque protector.*

- *Fomentar la utilización de sistemas productivos sostenibles mediante la implementación de tecnologías limpias.*

- *Apoyar los Sistemas Departamentales y Locales de Áreas Protegidas y su articulación con CLOPAD, y establecer alianzas para apoyar programas y proyectos para el monitoreo y la atención a situaciones relacionadas con desastres naturales.*

- *Promover y ejecutar políticas para la conservación de las áreas protegidas, en articulación con la Corporación Autónoma Regional – CORPOCESAR y los municipios.*

- *Ampliar y divulgar el conocimiento de la biodiversidad de las ecorregiones estratégicas del departamento, mediante alianzas con los centros de investigación regionales y nacionales, especializados en el tema, y promover los planes de manejo ambiental de las mismas.*

- *Desarrollar iniciativas específicas con el Ministerio de Ambiente, la Unidad de Parques Nacionales y CORPOCESAR, para declarar nuevas áreas con categoría de parque nacional, en la zona de páramo en la Serranía del Perijá, ya que solo el Parque Nacional Sierra Nevada de Santa Marta, posee esa característica, en el departamento.*

- *Gestionar e implementar acciones que apunten al desarrollo ambiental del departamento a través de escenarios participativos; (con entidades públicas del nivel internacional, nacional y regional que desarrollen acciones ambientales), que permitan armonizar los instrumentos de planificación territorial tales como los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas – POMCA, los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PEGIRS, los planes de saneamiento y manejo de vertimientos, y los planes de manejo y protección de humedales, entre otros.*

- *Propiciar la conservación y sostenibilidad del recurso hídrico a través de la adquisición de áreas de recarga del nacimiento de los ríos.*

- *Impulsar la declaración de un humedal en categoría de manejo especial.*

- *Apoyar a la estructuración y desarrollo de proyectos de investigación científica que apunten a la consolidación de procesos sostenibles que mitiguen los efectos de la desertificación y cambio climático en el Cesar, lo cual incluye el desarrollo de programas de investigación aplicada, el montaje de programas silvopastoril y agroforestales en regiones predominantemente ganaderas y la estructuración de una red de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas, que registre, a todo lo largo del año, su comportamiento, la cantidad y calidad de este recurso hídrico disponible, y áreas afectadas por la ola invernal.*

- *Aplicar los recursos financieros definidos por el artículo 111 de la Ley*

99 de 1993, que destina el 1% de los ingresos corrientes de los entes territoriales para la adquisición de áreas para conservación y protección del recurso hídrico y el pago por servicios ambientales.

- *Avanzar en la implementación del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano con base en lo estipulado en el decreto 2372 de 2010 (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) y el documento CONPES 3680 de 2010, con el acompañamiento de SIRAP Caribe y CORPOCESAR*

- *Contribuir a la recuperación y conservación de los humedales del Departamento, apoyando la ejecución de proyectos formulados por la CAR y una política pública para el manejo y protección de los mismos.*

- *Impulsar la conformación de una red de control y vigilancia de tráfico ilegal de especies.*

- *Articular, con el gobierno nacional, la estrategia que permitirá aprovechar las TIC, con el fin de facilitar la gestión de las autoridades ambientales para el apoyo en la toma de decisiones el manejo y la divulgación de información ambiental del SINA, priorizando en la captura, procesamiento y divulgación de la información ambiental y en el Registro Único Ambiental (RUA) en cabeza de los institutos de investigación ambiental, así como en la gestión de trámites de las autoridades ambientales.*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Cobertura forestal	65%	Estudios CI, Perijá, UN, Corpocesar- 2012	65.26%
Áreas en proceso de desertificación	21%	Corpocesar – 2012 IDEAM, 2010	20,57%
Ordenación y manejo de cuencas	32%	Corpocesar-2012	48%

Metas de Producto

Realizar cuatro proyectos formulados en el Plan de Manejo Ambiental del Complejo Cenagoso de la Zapatosa y cuatro proyectos para conservación humedales menores.
Implementar dos proyectos sostenibles en área protegida.
Adquirir 3.000 hectáreas para la conservación y sostenibilidad del recurso hídrico.
Reforestar 4.500 hectáreas en sistema silvopastoril, agroforestal y de bosque protector.
Contribuir al financiamiento de tres Planes de Ordenamiento del Manejo de las Cuencas (POMCAS) que CORPOCESAR establezca.
Adelantar cuatro investigaciones científicas sobre los impactos sociales y ambientales de la minería.
Adelantar cuatro estudios que conduzcan a la declaratoria de áreas protegidas del Departamento.
Implementar dos proyectos sostenibles en área protegida.
Desarrollar e implementar un programa de educación ambiental dirigida a líderes, veedores, promotores ambientales, Instituciones Públicas y Sociedad Civil, en los 25 Municipios.

2.7 Ciencia, Tecnología e Innovación

La innovación tiene su fuente, principal, en el conocimiento. Su conversión en tecnologías y consecuente empleo en los sectores para los cuales han sido concebidas, generan desarrollos que inciden en el avance social y económico de los pueblos.

Su producción y garantía deben surgir del diálogo fluido entre la academia y el sector productivo, liderados por el sector público. La formación de

talento humano, el desarrollo de la investigación y la producción de tecnologías estratégicas para los sectores productivos, surgen de la demanda de estos, de acuerdo con sus requerimientos para la transformación productiva, y la respuesta de la academia.

Objetivos específicos

- *Generar y aplicar conocimientos y tecnologías, a partir de la investigación estratégica y la innovación tecnológica*
- *Generar estrategias para articular la oferta y demanda científico-tecnológica*
- *Establecer directrices de Ciencia, Tecnología e Innovación*
- *Incentivar proyectos de CTI en las universidades y centros de investigación locales.*
- *Contribuir al incremento del impacto de las tecnologías con la aplicación sistemática de la investigación científica y la innovación tecnológica, cuyos resultados económicos y sociales, redundan en sostenibilidad ambiental, desarrollo rural y seguridad alimentaria de la Región Caribe*
- *Incrementar el uso racional de las TIC con énfasis en la vitalización de nuevos conocimientos y tecnologías de la investigación, e incrementar el uso de la información sistematizada, inteligente, en el desarrollo ganadero rural.*
- *Promover el trabajo integrado en el Polo Científico Bovino, a través de alianzas nacionales e internacionales, que afiancen y eleven la calidad de la producción animal y el liderazgo institucional.*
- *Consolidar el trabajo de Extensión de acuerdo con la demanda de la Región.*
- *Incrementar la formación integral de campesinos, operarios, estudiantes y actores ganaderos.*

Diagnóstico

La innovación, aseguran los expertos, es el motor de la productividad y la competitividad. Un modelo productivo caracterizado por bajos niveles de Ciencia, Tecnología e Innovación, no es competitivo y, por tanto, las posibilidades de crecimiento económico y prosperidad colectiva, serán más imposibles que lejanas.

El Cesar es un territorio que presenta una deficiente dinámica productiva por los escasos ejemplos de actividad económica de generación de valor. Su economía está basada en la explotación de recursos naturales no renovables como el carbón, un incipiente turismo y actividad agropecuaria primaria, aunque existan algunas pocas factorías dedicadas al procesamiento de leche y alguna más de palma de aceite.

Mientras el conocimiento constituye materia prima para el desarrollo de la actividad científica y tecnológica, y su consecuente aplicación para el desarrollo de procesos productivos competitivos, en regiones como el Cesar escasean los espacios, medios, estímulos y decisiones políticas que encaucen este insumo tan importante, hacia un objetivo estratégico para el desarrollo.

Allí estriban las razones por las que la meso región, como llaman los expertos los territorios departamentales, concentra su actividad económica, en la explotación de recursos naturales, y el componente tecnológico es ausente en la estructura productiva. Por tanto, el patrón exportador se concentra en bienes de media y baja tecnología, manufacturas basadas en recursos naturales y productos primarios.

La planeación estratégica desarrollada en la región, ha destacado la necesidad de impulsar este componente, pero lo contrarresta la aparente

falta de decisión política para hacerlas operativas. La Agenda de Ciencia y Tecnología concertada hace varios años e incorporada luego al Plan Regional de Competitividad y, finalmente, a la Visión Cesar Caribe 2032, trazaron objetivos estratégicos en este campo, los cuales van en consonancia con la Política Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación.

El programa de gobierno "*El Cesar a Salvo"* imprime un énfasis importante la necesidad de incorporar tecnología en los procesos productivos para generar valor, promover la innovación y el conocimiento, y en general, crear un clima propicio para el desarrollo de este factor, absolutamente, determinante en la consolidación de un territorio productivo y competitivo.

En el Cesar, además de no contar con sistemas de información de transferencia tecnológica y su porcentaje de bio-genética es mínimo, se presenta un bajo índice de innovación e investigación aplicada. Ante Colciencias, el Departamento del Cesar presenta registrados 41 grupo de investigadores, ocupando el puesto quinto en la Costa Atlántica después de Atlántico, Bolívar, Magdalena, y Córdoba. La población tiene poca cultura hacia la innovación y la investigación. El índice de profesionales con doctorados y maestrías a nivel departamental, es bajo.

En la región es visible el atraso científico y tecnológico, lo que contribuye al denominador común de pobreza, la marginación, bajos niveles de calidad de vida y pérdida de oportunidades para la población. El rezago en Innovación, Ciencia y Tecnología en Colombia, en general, y en el Cesar, en particular, presenta cifras inquietantes. Mientras en países desarrollados dirigen más del 4% del PIB a Ciencia y Tecnología, los países de Latinoamérica no sobrepasan el 0,5% y Colombia, difícilmente, ha logrado 0,37%, donde para Antioquia, la cifra baja al 0,27%.

En los estudios desarrollados por la CEPAL, el Observatorio del Caribe y organizaciones científicas, el Cesar aparece con los más bajos índices de desarrollo tecnológico del país. Así mismo es de los territorios con menor preparación de docentes doctores, siendo inferior a 0,09 X 10.000 habitantes, registro muy similar frente al número de investigadores, un pobre 0,3 X 10.000 habitantes.

Acciones estratégicas

Es necesario impulsar un proceso, sostenible, de apropiación e incorporación de tecnologías e innovación, orientado a la consolidación de un escenario que permita aumentar en el conocimiento y que impacten la productividad y competitividad con énfasis en los sectores productivos de la región.

La Agenda de Ciencia y Tecnología propone intervenir, a través de este factor importante de la productividad, los siguientes sectores:

- *Minero – energético, aprovechando la existencia de reservas de carbón y gas.*
- *Educación, Cultura, Turismo y TIC. La Educación es el primer eslabón para la producción de conocimiento, base para la innovación. El Cesar posee una gran riqueza cultural relacionada con las expresiones musicales y desarrollo de etnias. El Turismo se destaca por las presencia de escenarios y lugares que podrían constituirse en destinos ecoturísticos. Las TIC se convierten en un elemento de la agenda debido a la alta demanda de tecnología que se requiere para el avance científico.*
- *Agroindustrial.*
  - *Innovación para agregar valor a la producción primaria*
  - *El sector agropecuario demanda desarrollos innovadores para el aumento de su productividad.*

El Plan de desarrollo "*Prosperidad para Todos*", del Presidente Juan Manuel Santos, destaca el *Enfoque de la política de ciencia, tecnología e innovación en el sentido de que "…el* desarrollo productivo reconoce la innovación como un resultado de la incorporación de conocimiento a la actividad productiva y su correspondiente aceptación por parte del mercado. El paso de actividades de bajo valor agregado a otras de alto valor agregado y sofisticación, requerirá concentrar esfuerzos en las áreas estratégicas que el país priorizó a través de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (DNP, 2009, abril)".

Al tiempo, señala como áreas estratégicas: biotecnología, energía y recursos naturales, tecnologías de información y comunicaciones, materiales y electrónica, salud, diseño y creatividad, y logística.

Vale señalar, igualmente, que el país ha identificado y caracterizado sectores a los que apunta la *Política de Transformación Productiva*, entre los que se encuentran algunos que tienen o podrían tener, importantes desarrollos en el Cesar: turismo de salud y bienestar; textil, confecciones, diseño y modas; energía eléctrica, bienes y servicios conexos; y agropecuarios –chocolatería, confitería y sus materias primas; carne bovina; palma, aceites y vegetales.

La región ha expresado, en diversas ocasiones, y lo ha ratificado a través de documentos de planeación como el Plan Regional de Competitividad, su interés por el modelo de Clúster para impulsar el desarrollo productivo. El gobierno nacional, a su turno, ha consignado en el Plan de Desarrollo gran interés por el tema, señalando que: "…El programa de promoción de clúster deberá poner a disposición de las CRC y de los sectores del Programa de Transformación Productiva, una metodología de trabajo para crear vínculos de apoyo entre empresas –en particular MIPYMES, universidades, centros de formación e instituciones públicas–, alrededor de proyectos productivos que tengan por objeto incrementar el grado de especialización y productividad de los productores de localizaciones geográficas específicas".

Anuncia, el arranque de este tipo de estrategias, por el sector minero energético, una de las llamas locomotoras del desarrollo. Como asunto especial para el Cesar y guardando absoluta correspondencia con lo planteado en el programa de gobierno "*El Cesar a Salvo",* en el sentido de que el sector productivo debe aprovechar los nichos y las oportunidades de negocios que se presentan en la operación minera, se refiere a que: "la implementación de este programa tendrá un importante efecto en la sustitución de importaciones, y generará capacidad en los proveedores colombianos para que al cubrir satisfactoriamente las necesidades de las grandes empresas, por ejemplo las multinacionales ubicadas en Colombia, también puedan hacerlo en cualquier otro lugar del mundo."

Acciones estratégicas

Algunas líneas estratégicas para lograr avances en Ciencia, Tecnología e Innovación, son las siguientes:

- *Revisión y ajuste e implementación de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, en busca de mejorar la relación región-conocimiento-innovación-difusión, en apoyo con COLCIENCIAS.*
- *Apoyo e impulso a la creación y/o modernización de institucionalidad pertinente.*
- *Fortalecer Ciencia, Tecnología e Innovación a través del apoyo al programa Ondas y la formación de docentes en alto nivel.*
- *Promover alianzas nacionales e internacionales con circuitos del conocimiento y concertaciones internas con los distintos actores de desarrollo: sector privado, academia, sociedad civil y con la institucionalidad representada en organismos como IDECESAR, para que diseñemos acciones que desde la Ciencia y la Tecnología, propendan por la transformación del modelo productivo.*

- *Implementar estrategias para mejorar el ambiente científico y tecnológico de la región, en el siguiente listado de prioridades:*
  - *Estimular la investigación científica para el desarrollo.*
  - *Estimular la creación de grupos y centros de investigación.*
  - *Incrementar el índice de docentes doctores.*
  - *Mejorar, de manera sustancial, la educación superior, elevando su calidad y la pertinencia.*
  - *Trazar rutas y promover acercamientos y diálogos entre el sector productivo y la academia, para aumentar el desarrollo científico regional.*
- *Fortalecer del CODECTI como órgano de concertación departamental de los actores implicados en el tema Ciencia, Tecnología e Innovación, y fortalecer el Fondo Regional para la Ciencia y la Tecnología y su relación con la Comisión Regional de Competitividad.*
- *Apoyar el mejoramiento de los parámetros reproductivos y productivos de los subsectores cárnicos y lácteos.*
- *Apoyar el desarrollo de programas de transferencias de tecnología que permitan mejorar, genéticamente, las razas de bovinos y ovinos- caprinos.*
- *Liderar y cofinanciar la construcción y puesta en funcionamiento del Centro Tecnológico Piscícola.*
- *Fortalecer el Centro de Desarrollo Tecnológico Bovino (CDT), en su capacidad instalada, organizacional y sus instancias.*
- *Apoyar e impulsar la ejecución del proyecto "Polo Científico, Tecnológico E Industrial Ganadero de la región Caribe, departamento del Cesar"*
- *Apoyar la generación de cultura de investigación e innovación aplicada en los 25 municipios.*
- *Fortalecer los grupos de investigación y comunidad general involucrados en los procesos de investigación de la región.*
- *Apoyar la Recuperación del Centro de Investigación Motilonía (CORPOICA) localizado en el municipio de Codazzi.*

Metas de Producto

Implementar, progresivamente, el plan de acción del Centro de Desarrollo Tecnológico - CDT del departamento
Fomentar ocho proyectos de investigación e innovación, pertinentes.
Determinar la capacidad de uso de suelo y zonificación como medida de adaptación al cambio climático.
Formar en alto nivel (maestrías y doctorados) a 30 docentes y directivos docentes.
Realizar cuatro proyectos de fomento de biocomercio y mercados verdes.
Realizar un proyecto de reconversión de ecosistemas degradados.
Promover y realizar una Investigación para uso de variedades adaptadas según escenarios de variabilidad y cambio climático.
Realizar una Investigación en Bosque Seco Tropical como estrategia de adaptación al cambio climático.

3.EL CESAR SEGURO Y EN PAZ



1.

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

3. EL CESAR SEGURO Y EN PAZ

Incorpora la estrategia integral orientada a la búsqueda y consolidación de la seguridad, la tranquilidad y la paz de los cesarenses. Su aplicación y desarrollo incidirán, de manera efectiva, en la disminución de la violencia, en el respeto y protección de los Derechos Humanos y en la inclusión de las víctimas del conflicto, con enfoque de derechos.

El bienestar social y el desarrollo económico de la región solo serán posibles en la medida en que la implementación de la estrategia aquí planteada y, luego, desplegada por el gobierno, de la mano con la sociedad, garantice seguridad, tranquilidad y convivencia ciudadanas, lo cual generará confianza como elemento fundamental para atraer inversión, lo que se reflejará en la disminución de la pobreza y, por tanto, en el mejoramiento de la calidad de vida de los cesarenses.

El escenario trazado no será posible sin una institucionalidad fuerte y regida por hombres y mujeres apegados al cumplimiento, irrenunciable, de aplicar las leyes, al ejercicio pleno de la autoridad, respeto y promoción de los Derechos Humanos, ratificada decisión de resolver requerimientos sociales, y disposición como gestión, orientadas a la consecución de un entorno caracterizada por la equidad y plenas condiciones para que haya oportunidades para todos.

3.1 Convivencia y Seguridad Ciudadana

Engloba el concepto de convivencia, entendida como la posibilidad de que la ciudadanía disfrute de sus derechos y oportunidades de manera armónica y equitativa, guiada por el interés común y por las sanas y armónicas relaciones, acompañada por la acción de las instituciones públicas responsables de mantener el orden y el ejercicio pleno de la gestión pública.

El componente de seguridad, entre tanto, implica un ambiente adecuado de desarrollo social para contar con ciudadanos sanos y satisfechos, pero representa, de manera principal, la estrategia integral relacionada con el orden público, la eficacia y eficiencia de la justicia y la existencia de un territorio libre de impunidad, con presencia de autoridades que, de manera coordinada, garantizan la seguridad y acompañan a su comunidad, a crecer y a desarrollarse.

Objetivos específicos

- Establecer y desarrollar estrategias para alcanzar adecuados niveles de seguridad y convivencia.
- Aumentar los niveles de confianza, de los ciudadanos.
- Incrementar la participación de los ciudadanos frente a la ejecución de acciones encaminadas a la disminución del riesgo y vulnerabilidad para la protección de sus derechos fundamentales.
- Destinar recursos y esfuerzos para que los organismos de seguridad e inteligencia, cumplan su misión institucional de protección y defensa ciudadana.

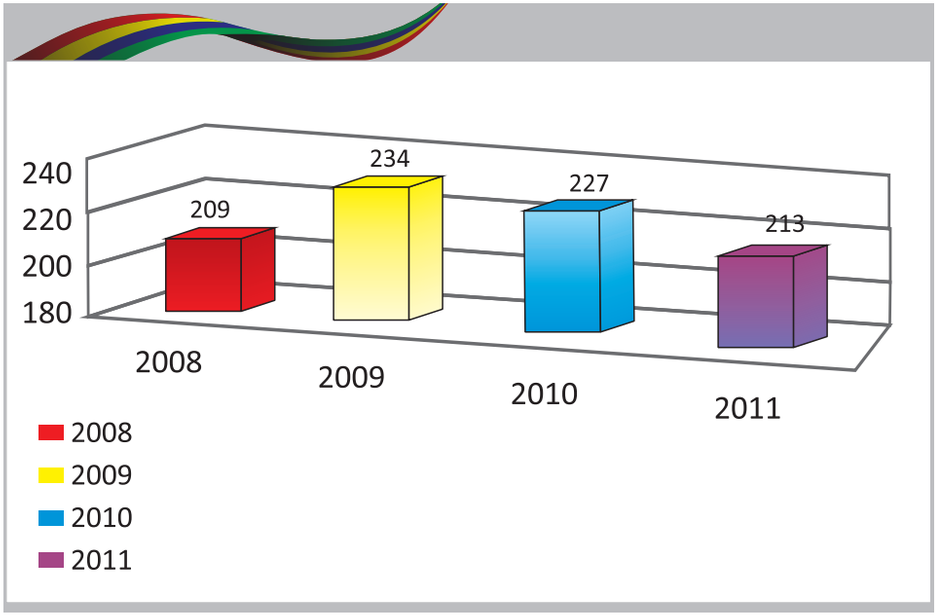
Diagnóstico

Por su ubicación geográfica, entre el Catatumbo en Norte de Santander y la Serranía de San Lucas, área de tránsito de corrientes del narcotráfico, el Cesar es un escenario en el que concurren variables que inciden sobre la seguridad y la convivencia. La zona también tiene presencia de

organizaciones al margen de la ley que buscan tener control de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, lo cual obliga a un mayor esfuerzo de parte de la Fuerza Pública.

La influencia de las guerrillas de las FARC, el ELN y la reciente incidencia de las bandas criminales de los "Urabeños", "Paisas" y "Rastrojos", son los agentes generadores de violencia que han influido, directamente, en el índice de homicidios y extorsión.

Gráfico 9. Histórico, Homicidio Común a Civiles



Fuente: Departamento de Policía Cesar

La percepción de inseguridad es la principal causa de preocupación en todas las regiones del país. La sensación colectiva de inseguridad genera desconfianza e inestabilidad social y aleja la inversión. Analizando, desde varios puntos de vista la etiología del delito, las instituciones que tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad y contribuir con la tranquilidad de la sociedad, decidieron crear alianzas estratégicas para fortalecer, en cierta medida, las acciones que buscan cerrar el paso a la delincuencia.

La misión de la seguridad y la tranquilidad ciudadanas, siendo una responsabilidad de las autoridades instituidas para tal fin, es también compromiso de todos. La estrategia debe ser, inicialmente, preventiva a través de procesos de educación, y luego, en caso necesario represiva, lo que implica ser implacables a la hora de castigar los delitos y a los delincuentes.

Con el concurso de las instituciones pertinentes y en la necesidad de generar una cultura de solidaridad entre todos los habitantes del país para convivir en paz, se creó el programa *´Departamentos y Municipios Seguros´*, que busca fortalecer el trabajo interinstitucional de las autoridades territoriales y organismos de seguridad y justicia, en alianza con el sector privado y la comunidad en general.

Adicionalmente, en el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, se incorporaron, como principios rectores, el fortalecimiento del Estado y la institucionalidad. La estrategia se desarrolla a través de la implementación de alianzas entre organismos del gobierno nacional como los ministerios Del Interior, Justicia y Defensa; del orden internacional como la Universidad de Georgetown, e instituciones de seguridad como la Policía Nacional, las cuales aúnan esfuerzos con el propósito de generar espacios de integralidad social, mejorar el entorno y las condiciones de tranquilidad pública, elevando, de esa manera, la calidad de vida en las regiones del país.

Acciones estratégicas

- El gobierno departamental liderará, en alianza con los municipios y autoridades de policía, sociedad civil, empresarios y academia, un proceso integral para recuperar la tranquilidad ciudadana, y generar

crecimiento social y, por supuesto, económico. Articulará las funciones de los organismos de seguridad del Estado con las autoridades territoriales para facilitar la asignación de recursos para el cumplimiento de su misión de prevenir y reprimir el delito, y fomentar las buenas costumbres y la convivencia ciudadana.

- Estructurará e implementará, de manera participativa y gradual, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Departamento del Cesar, como política pública y herramienta que facilitará la construcción y formulación de acciones.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Número de Homicidios	25 por cada 100.0000 habitantes.	Policía Nacional - 2011	20
Número de Hurtos	213 por cada 100.0000 habitantes.	Policía Nacional - 2011	180

Metas de Producto

Diseñar e implementar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del departamento del cesar
Dotar y fortalecer a los 3 organismos de seguridad e inteligencia.

3.2 Derechos Humanos, Desplazados y Víctimas

Los gobiernos tienen que ser exigentes y estrictos en la prevención de la violación de los derechos de los ciudadanos, pero igualmente implacables a la hora de castigar a quienes los violen. Aunque la política de prevención de la violación de los derechos debe demandar el mismo interés y esfuerzo del Estado, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, convocan una especial atención. En tal sentido, el gobierno del departamento del Cesar articulará, con la Política Nacional Integral de DD. HH. y DIH. una estrategia para avanzar en acciones que signifiquen y representen la protección para contribuir a la garantía de los derechos de las víctimas.

Objetivos específicos

- *Adoptar estrategias que permitan prevenir la violación de los derechos de los ciudadanos.*
- *Disminuir la violación de los derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario*
- *Incrementar las acciones afirmativas para proteger y garantizar el goce efectivo de derechos de las víctimas.*

Diagnóstico

Más del 20% de los cesarenses ha sido víctima del conflicto armado según las estadísticas reportadas por Acción Social y Fiscalía Unidad de Justicia y Paz. El departamento del Cesar ocupa, en el país, el deshonroso tercer lugar en lo referente al índice de presión de víctimas sobre población total de habitantes en el departamento.

En el marco de la justicia transicional, las reparaciones a las víctimas son extremadamente bajas (3.000 indemnizadas administrativas. Decreto 1290 de 2008) o inexistentes en procesos judiciales de Justicia y Paz. No existe un

escenario departamental que integre la representatividad de las víctimas, para la interlocución e incidencia en políticas públicas de esta índole, y garantice la consulta, concertación, seguimiento y monitoreo de las acciones del gobierno y las instituciones.

El Departamento del Cesar por intermedio de la implementación de una estrategia descentralizada, realizó la orientación y atención psicojurídica a 16.000 víctimas del conflicto armado, que representan el 8% de la totalidad presente en el departamento.

Solo el 27% de la población desplazada, en el departamento, cuenta con vivienda propia. Solo el 47.7% posee condiciones de vivienda favorables. El 94% de los hogares desplazados no ha recibido apoyo para proyectos productivos duraderos. Las Organizaciones de Población desplazada del Cesar, presentaron 67 proyectos a la convocatoria del Proyecto Integral de Tierras y solo siete, tienen avances. El 43% de la población desplazada no se encuentra afiliada al sistema de salud.

En 2010 la Gobernación del Cesar avanzó en la construcción de un espacio de coordinación para el apoyo al desarrollo de la política pública de atención a la población víctima de desplazamiento, en materia de tierras y territorios. Así nació la Mesa Departamental de Tierras en la cual participan las entidades competentes en esta materia, tanto el nivel territorial como nacional, entidades de Cooperación Internacional y comunidades y organizaciones de víctimas y étnicas. Las comunidades, organizaciones y entidades participantes en la mesa, realizaron un análisis conjunto de la problemática en materia de tierras y territorios y a partir de ello construyeron una agenda estratégica de seis puntos clave para concertar actividades conjuntas en las siguientes materias: Formalización, Restitución, Acceso, Protección, Zonas de Reserva Forestal y Territorios Étnicos.

En lo referente a los Derechos Humanos, se presentan quince municipios con riesgo de minas antipersonales (MAP) y municiones sin estallar (MUSE) y diez municipios con riesgo de reclutamiento forzado niños, niñas y jóvenes.

Acciones estratégicas en Derechos Humanos

- Promover el ajuste e implementación, de manera gradual, del Plan de Protección y Prevención de Derechos Humanos.
- Constituir la Mesa Departamental de Derechos Humanos y DIH del Cesar, y construir una agenda de trabajo, que permita el diálogo e interlocución con las organizaciones de la sociedad civil, para el desarrollo de la política de derechos humanos.
- Articular agendas de trabajo y acciones con entidades territoriales para la implementación del Sistema Departamental de Derechos Humanos.
- Fortalecer, con protocolos y acciones, el Comité Departamental de Minas Antipersonales y Municiones sin explotar, para que cumplan su misión.

El derecho de las víctimas

- Servir de articulador, desde la región, para contribuir con la aplicación de las normas, lo que al tiempo, se traduce en la materialización de los derechos de las víctimas, a la verdad, justicia y reparación integral.
- Aplicar, de manera intersectorial, las acciones constitucionales, legales y misionales, con enfoque poblacional y diferencial de víctimas del departamento del Cesar.
- Aunar esfuerzos entre los niveles nacional y territorial, así como con los actores responsables, para dar cumplimiento a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), para la implementación de planes, programas, proyectos y acciones que redunden en el restablecimiento de los derechos y reparación (indemnización, restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición) de los daños físicos, psicológicos, materiales y sociales de las víctimas del conflicto armado, de manera oportuna, idónea y diferenciada.
- Facilitar 1.500 cupos para familias de población desplazada, en proyectos de restablecimiento socioeconómico.

- Impulsar la creación de una Mesa Departamental de Participación de Víctimas, así como apoyar el funcionamiento, y acompañar con asistencia técnica las 25 Mesas Municipales.
- Articular, con el Ministerio de Agricultura e INCODER, la implementación del Plan Piloto de la franja de sustracción Tierras de las zonas de reservas forestales para zonas de reservas campesinas y fortalecer el Subcomité Departamental de Tierras.
- Impulsar la creación del Comité Departamental de Justicia Transicional activo y en funcionamiento en el marco de la ley 1448 de 2011.
- Apoyar financieramente tres iniciativas productivas para la población en proceso de reintegración, bajo los principios de la reconciliación y garantía de no repetición, en el departamento del Cesar en articulación con la Alta Consejería para la Reintegración Comunitaria (ACR).
- Acompañar y asistir, técnicamente, a las 25 administraciones municipales para el funcionamiento de los Comités Municipales de Justicia Transicional.
- Incrementar las capacidades institucionales y territoriales para la implementación descentralizada de acciones de atención a las víctimas, recuperación de la memoria histórica y constitución de escenarios de consulta, concertación y decisión de la política pública (comités municipales de justicia transicional y mesas), en el marco de la Justicia Transicional.
- Adecuar, actualizar y adoptar el Plan Integral Único - (PIU) del Departamento del Cesar.

Metas de Producto

Desarrollar e implementar un programa de difusión, capacitación y promoción de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario DIH.
Formar 500 conciliadores en equidad.
Diseñar e implementar una campaña de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.
Diseñar e implementar una ruta de prevención del reclutamiento forzado con enfoque diferencial.
Diseñar e implementar el protocolo de atención integral a las víctimas de minas antipersonal.
Desarrollar e implementar el Programa Departamental de Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación a víctimas del conflicto en el marco de la ley 1448 de 2011.
Gestionar la creación y puesta en funcionamiento de dos Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, para brindar asistencia integral, con la participación de las instituciones que componen el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV).
Creación y puesta en marcha del Centro De Memoria Histórica de las Víctimas del Conflicto en el Cesar.
Apoyar una Mesa Departamental de Participación de Víctimas.

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL CON BUEN GOBIERNO



4. DESARROLLO INSTITUCIONAL CON BUEN GOBIERNO

El buen gobierno representa el ejercicio de la gestión pública responsable, enmarcada en la transparencia, la lucha contra la corrupción, acompañada e impulsada por instituciones verdaderamente eficaces, eficientes y dinámicas, que rinden cuentas, que alcanzan estándares adecuados de calidad en su misión, que fomentan la participación y que son capaces de generar confianza en los ciudadanos.

Este componente estratégico comporta, igualmente, la visión y el ejercicio de la gestión que imprime capital interés en el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades, las competencias y el conocimiento de los funcionarios públicos, como los sistemas de información de la gobernación.

Estos son cimientos para la construcción y la acción de un gobierno que ejerce con sentido de la prioridad y la eficacia, para asegurar el desarrollo integral del territorio con criterio de equidad social y de inclusión. Este eje contempla, de igual manera, las líneas estratégicas del gobierno, encaminadas a la implementación de la política de transparencia, participación ciudadana y fortalecimiento de la institucionalidad departamental, para un efectivo cumplimiento de sus competencias y del plan de desarrollo.

Este enfoque tiene claro que la disminución de la pobreza y el sano desarrollo de los habitantes del Cesar, también depende de la inversión responsable de los recursos, del respeto por los criterios de focalización, lo cual tiene que ser complementado con la obligación ineludible, de rendir cuentas. Así la ciudadanía del Cesar participa de las decisiones y se entera de los procesos de la gestión pública y, de esa manera, acrecentará la credibilidad y la confianza en sus instituciones y por tanto, en su gobierno.

4.1 Paredes de cristal y participación total

Representa el despliegue de acciones estratégicas que garanticen el manejo pulcro de los recursos públicos y estimulan la participación de los ciudadanos en la gestión pública. A las comunidades, como la sociedad civil, en general, les asiste el derecho de conocer la manera cómo se invierten los recursos del Estado. El mecanismo más idóneo para este propósito, lo constituye la rendición de cuentas, al que, necesariamente, tienen que sumarse los procedimientos expeditos de contratación pública.
El complemento de la estrategia lo constituye la acción preventiva y punitiva de los órganos de control y de investigación, sin cuyo concurso resultaría imposible el éxito en la lucha contra la corrupción.

Objetivos específicos

- Impulsar la cultura de transparencia.
- Librar estrategias de lucha contra la corrupción.
- Incrementar la proporción de ciudadanos que participan.
- Incrementar el apoyo a las organizaciones comunitarias y el control social.
- Incrementar la cobertura de capacitación.

Diagnóstico

La corrupción se define como el uso indebido del poder público para obtener beneficios personales en detrimento del interés general,

acompañado de la violación de procedimientos y requisitos, previamente establecidos por la ley. En este sentido, la corrupción atenta contra la institucionalidad de los gobiernos. De igual forma significa la disminución de la legitimidad del gobierno, por ende, de la confianza en lo público.

Lo contrario a la corrupción es la transparencia, la cual se constituye en una práctica deliberada y orientada desde, la institucionalidad del gobierno y de la sociedad civil, en respuesta al fenómeno de la corrupción.

El índice de transparencia se estructura con base en los riesgos de corrupción sobre la visibilidad, la institucionalidad y el control de las acciones de la gobernación. Entre más alto el porcentaje, menor riesgo de corrupción.

Según el Índice de Transparencia Departamental (IDT), de la organización Transparencia por Colombia, (2008-2009), el Cesar presenta un alto riesgo de corrupción, ubicándose en el puesto 28 de los 32 departamentos, con un porcentaje de transparencia del 51,4%, lo que pone en evidencia la deficiente capacidad institucional para enfrentar el fenómeno de la corrupción.

Tabla 20. Índice Departamental de Transparencia Costa Atlántica (IDT)

INDICE DEPARTAMENTAL DE TRANSPARENCIA COSTA ATLÁNTICA (IDT) TRANSPARENCIA POR COLOMBIA						
Rankin	Departamento	Visibilidad	Institucionalidad	Control y Sanción	IDT	Nivel de Riesgo
7	Atlántico	74,3	76,2	83,1	**77,9**	Moderado
13	Córdoba	67,5	79,2	66,0	**70,9**	Medio
14	Magdalena	44,3	74,9	89,4	**69,5**	Medio
16	Bolívar	56,8	72,0	75,0	**67,9**	Medio
20	Sucre	58,9	65,6	71,3	**65,3**	Medio
24	La Guajira	46,5	72,5,	52,5	**57,2**	Alto
28	Cesar	54,8	66,9	32,3	**51,4**	Alto

Fuente: Índice de Transparencia Departamental (IDT), de la organización Transparencia por Colombia, (2008-2009).

La participación ciudadana está representada en las organizaciones sociales de las comunidades. Son ellas: 1.762 Juntas de Acción Comunal, una red de veedurías integradas por 25 comités de trabajo; 25 redes de mujeres; una Federación de Acción Comunal; 27 asociaciones de Juntas de Acción Comunal; el Comité Departamental de Desplazados; 25 Comités Municipales de Desplazados; seis Consejos Municipales de Juventudes y un Comité de Seguimiento a las Inversiones de las Regalías del Carbón (SGD, 2007).

Estas organizaciones no ejercen una efectiva y mucho menos eficaz participación porque no cuentan con las herramientas logísticas, pedagógicas y respaldo institucional.

Acciones estratégicas

- Fomentar y/o facilitar los espacios de participación ciudadana, para su desarrollo efectivo.
- Promover la participación ciudadana a través de capacitación y sensibilización, generando cultura de control, permitiendo el acceso a la información, y brindar herramientas y puntos de referencia de la gestión pública del gobierno.
- Impulsar alianzas con la academia, la sociedad civil y/o sector productivo, para concretar mecanismos que permitan disminuir los riesgos de corrupción.
- Fortalecer la Red Departamental de Veeduría Ciudadana.
- Apoyar la constitución y fortalecimiento de los comités de control social de los servicios públicos domiciliarios.
- Apoyar la Comisión Regional de Moralización del departamento, como instancia de seguimiento y prevención de la corrupción.

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Nivel de Transparencia	51,4%	Transparencia por Colombia - 2011	70%
Implementar gobierno en línea	75%	Min.TIC-2011	100%

Metas de Producto

Capacitar y fortalecer 1.300 organizaciones comunales en sus competencias y funciones.
Capacitar 8.000 adolescentes y jóvenes, y crear 25 semilleros ciudadanos enfocados al control social y Acción Comunal.

4.2 Fortalecimiento Institucional

Complementa la estrategia de desarrollo institucional y direcciona su acción al logro de instituciones ágiles, dinámicas y oportunas, tanto en su gestión como en sus resultados, y la disposición pública de información. En fin, las acciones públicas de este aspecto, las resume el concepto de mejores prácticas de gestión lo cual determinan, junto al talento humano óptimo, recursos logísticos, técnicos y los ambientes adecuados para el trabajo

Objetivo específico

- *Promover e impulsar el mejoramiento del talento humano.*
- *Acometer, de manera progresiva, la dotación moderna y la adecuación de los espacios físicos de la gobernación del Cesar.*
- *Impulsar la puesta en marcha de las etapas finales del MECI y el SGC.*
- *Complementar, con nuevas metodologías y mecanismos, el flujo de información entre el gobierno y la comunidad, y entre estamentos y dependencias de la administración.*

Diagnóstico

La Gobernación del Cesar, en su conjunto, se percibe, como un ente poco eficiente y eficaz respecto de la manera como desarrolla su misión. Las permanentes quejas acerca de la falta de información y de mecanismos expeditos para su difusión; la baja calidad de la atención al usuario; la tramitomanía en los procesos; la falta de pertenencia y de pertinencia del talento humano, en algunos escenarios de su estructura organizacional, al igual que la ausencia de espacios en la estructura administrativa relacionados con la dinámica económica de la región, determinantes en la búsqueda de la prosperidad colectiva, son factores que limitan el accionar correcto de la entidad.

Permanentemente trascienden, a la opinión pública, informaciones relacionadas con investigaciones o denuncias alrededor de acciones, gestiones o procesos administrativos, presuntamente, manipulados o sesgados, lo que transmite un mensaje que afecta la credibilidad y la confianza de la gente en su institución, lo cual termina perturbando la calidad de la transparencia.

Los frecuentes hallazgos de comportamientos y falta de actitudes adecuadas y correctas en la atención del usuario, carencia de rutas claras y concretas para el desarrollo de trámites, lo mismo que procedimientos expeditos y suficientemente difundidos para un adecuado trámite de

Peticiones, Quejas y Reclamos, constituyen elementos de un escenario poco favorable.

Es ostensible la deficiente y obsoleta dotación tanto de muebles y enseres como de equipos de computación y de apoyo técnico. Los escenarios para el trabajo y la dotación también han caído en la obsolescencia. La propia edificación amenaza ruina. En general se trata de un ambiente poco apto para el desempeño de las funciones y para la adecuada productividad de los funcionarios.

Los funcionarios no gozan de un programa fortalecido de bienestar social a través de que desarrollen sus competencias para incrementar su efectividad y cumplir de esta manera con los fines esenciales de su misión.

La globalización ha inducido al Estado a acelerar un proceso de fortalecimiento de su gestión, en los planos técnico y político, el cual se logra, en buena medida, incorporando Mejores Prácticas de Gestión que le permitan iniciar una transición de un Estado pre-moderno en muchas de sus técnicas y practicas a un Estado postmoderno, eficiente, ágil, con capacidad de adaptación a los cambios y capaz de responder, adecuadamente, a las demandas sociales.

La situación se extiende a la falta de un espacio institucional en donde se relacionen de manera, efectiva, eficaz y fluida, toda la institucionalidad pública, especialmente, las entidades territoriales. No existen mapas ni mecanismos organizados y sistemáticos por donde fluyan las relaciones del ente territorial departamental con los municipios.

De otro lado, vigente la nueva metodología de distribución de los recursos de regalías, y ante la debilidad de los entes municipales respecto de la planeación y por tanto de preinversión, será absolutamente determinante el apoyo de la gobernación para que los municipios avance en la preinversión la cual será fundamental para la consolidación de sus sueños, anhelos y planes de desarrollo.

Prevalece la ausencia de escenarios apropiados ordenados y metódicos para que el gobierno departamental, se encuentre e intercambie discusiones, pareceres, proyectos y consulte al sector productivo y a la academia, actores fundamentales en la estrategia de desarrollo económico y social de la región.

No se cuenta con las instalaciones adecuadas acordes a lo que establece la ley general de archivo, generando un inmanejable proceso archivístico, problemas de salubridad al personal que laboran donde reposan los documentos del departamento, además existen requerimientos y observaciones de los diferentes entes de control, de la construcción, adopción y mejoramiento de las instalaciones del archivo general.

Tampoco cuenta el Cesar, con un observatorio estadístico ni mucho menos un inventario estructurado y coherente de sus potencialidades, ni de los macroproyectos que sirvan de promoción de inversión y de ruta ideal para la priorización de inversiones para estimular al sector privado.

Este listado de problemas es prueba de que la administración no funciona a la altura de las exigencias de su misión ni del momento histórico que vive la región, mucho menos cuando, se trata de un departamento obligado a ascender en el escalafón de la competitividad, para lo cual es fundamental que el componente público funcione de manera óptima.

En general, el Departamento del Cesar, posee una baja respuesta institucional frente al cumplimiento de los objetivos misionales por parte de la entidad, así como baja capacidad de la estructura organizacional e insuficiente recurso humano e instalaciones inadecuadas en la institución, por ende son extemporáneas las respuestas frente a la normatividad.

En lo relacionado con los municipios, el Cesar presenta debilidades en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, especialmente en los municipios que pertenecen al área metropolitana: Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure Balcón del Cesar y San Diego; en la Cartografía,

especialmente, en los municipios de Aguachica, Codazzi, La Paz, esto debido a su debilidad institucional y pocos recursos a nivel Nacional.

Presenta, igualmente, debilidad institucional del Consejo Territorial de Planeación para responder por la misión por la cual fue creado, siendo este organismo el que representa a la sociedad civil en los procesos de Planeación Territorial. En el periodo 2008-2009 el Consejo Territorial no presentó ni un solo proyecto.

Finalmente, el ente departamental de gobierno afronta dificultades respecto de la manera como focalizar la acción de las sectoriales, hacer seguimiento y control de la misión, medir resultados y rendir cuentas a la opinión pública, la cual con frecuencia se encamina mucho más hacia las metas de producto que a las metas de resultados.

Acciones estratégicas

Ningún término más adecuado para el crítico momento en que fue encontrada la administración departamental, que REINGENIERÍA. La complejidad de la problemática nos obliga a la implementación de un proceso de mejoramiento profundo, que enrute hacia la eficiencia al aparato administrativo departamental.

La urgencia de mejorar eficiencia, eficacia, transparencia, pertinencia y pertenencia del talento humano, inversión eficaz y priorizada; de incrementar mecanismos de información y difusión de la gestión, eliminar la tramitomanía; promover estrategias de acercamiento y participación de la comunidad; realizar el proceso de rendición de cuentas; deben hacer parte de una estrategia, profunda e inmediata, que debe implementarse para conducir a la institución al logro de estándares adecuados de calidad en la gestión pública.

- *Continuar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI conjuntamente con el Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con la NTCGP-1000-2009 y los Sistemas específicos para los sectores de Salud y Educación, como herramientas para modernizar la gestión y el control, de la Administración Pública con el propósito de lograr la eficiencia frente a las demandas institucionales del Departamento.*

- *Adoptar una estructura administrativa moderna, funcional, eficiente y eficaz, considerando la Alta Consejería para los Objetivos del Milenio, la Alta Consejería para los Asuntos Fronterizos, la Alta Consejería de Transparencia y Buen Gobierno, la Alta Consejería de las Regalías, la Alta Consejería para la Cooperación Internacional, la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, entre otros.*

- *Gestionar la creación y puesta en marcha de la Oficina de Cultura y Patrimonio del Cesar, para fortalecer la preservación de nuestras costumbres ancestrales y culturales, así como su fomento y recuperación.*

- *Realizar jornadas de socialización de la implementación del Gobierno en Línea*

- *Promover y desarrollar la rendición de cuentas para consolidar los espacios de diálogo con la comunidad.*

- *Realizar programas de planeación conjunta con los municipios interesados.*

- *Fortalecer la revisión de los POT, PBOT y EOT.*

- *Realizar encuentros ciudadanos y prestar asistencia técnica y financiera para contribuir con mejor y eficaz participación de los municipios.*

- *Promover el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Departamental.*

- *Establecer una alianza de cooperación internacional para la adquisición de un helicóptero para facilitar el transporte de urgencias, emergencias y contingencias.*
- *Apoyar el Comité de Ordenamiento Territorial del Departamento del Cesar.*
- *Diseñar e implementar gradualmente un plan de desarrollo fronterizo, articulado con el Plan Frontera para la Prosperidad Nacional.*

Metas de Resultado

Indicador	Línea base	Fuente	Meta 2015
Porcentaje de Implementación del MECI	63%	DAFP 2012	95%

Metas de Producto

Reestructurar y modernizar la estructura administrativa de la Gobernación del Cesar.
Desarrollar e implementar un programa de capacitación y sensibilización del MECI y el SGC (NTCGP-1000-2009) a los servidores públicos de la Gobernación del Cesar.
Desarrollar e implementar un programa de capacitación y formación a los servidores públicos de la administración.
Construir y dotar el edificio del Archivo General del Departamento.
Construir e implementar el centro de cómputos y cableado estructurado de la gobernación del Cesar.
Remodelar la estructura física de la gobernación, mejorando los ambientes laborales.
Realizar el inventario de los bienes del departamento, y la respectiva revisión de títulos y avalúos. Renovar y/o refaccionar los bienes muebles, tecnológicos, informáticos y de comunicación.
Apoyar y fortalecer el Área Metropolitana de Valledupar.
Fortalecer el sistema de gestión de metas y correspondencias Sigob.
Formular un Modelo de Ocupación del Territorio (cartografía).
Desarrollar e implementar un Sistema de Información Estadístico.
Diseñar e implementar gradualmente un plan de desarrollo fronterizo, articulado con el plan de Frontera para la Prosperidad Nacional.
Apoyar, financieramente, al Consejo Territorial de Planeación con un (1) proyecto de fortalecimiento Administrativo y logístico.

4.3 Gestión del Riesgo

Se entiende por riesgo la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un periodo determinado, resultado de interacciones entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad (EIRD, 2002). A su vez, la amenaza son los eventos probables con capacidad de generar daño sobre unos elementos con limitación o incapaces de soportar, adaptarse o resistir a dichas amenazas (vulnerabilidad).

Para impulsar las garantías de la sostenibilidad del desarrollo económico y social del Departamento resulta prioritaria la integración más efectiva del riesgo de desastre en las políticas, planes y proyectos y la ejecución de acciones orientadas a su conocimiento e intervención.

Objetivos específicos

- *Aumentar el conocimiento de la población Cesarense en monitoreo,*

análisis y evaluación de las amenazas de desastres naturales, antrópicas y adaptación al cambio climático.

- *Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.*
- *Garantizar gestiones que permitan la prevención, la reducción del riesgo y la atención de las emergencias y desastres*

Diagnóstico

Actualmente el subsistema natural del Departamento del Cesar viene presentando una compleja situación, que por un lado afecta la sostenibilidad de los recursos naturales que allí se encuentran, pero por el otro lado afecta la sostenibilidad del territorio en su conjunto, incluida la población, dadas las siguientes problemáticas:

La presencia de estos elementos y su interrelación han generado un patrón histórico de desarrollo económico desintegrador, basado en una dinámica dual, por un lado, una actividad agrícola de baja productividad territorialmente dominante al que se liga la mayoría de la población activa, e incapaz de dinamizar la región, y por el otro, actividades masivas de extracción recursos naturales bajo el formato de enclaves, que generan disfuncionalidades económicas, ambientales, demográficas, urbanas y territoriales, que son las que logran cambiar la fisonomía regional y marcar el patrón de desarrollo, pero sin facilitar en nada la erradicación de las barreras que impiden un desarrollo económico endógeno.

La minería del carbón en el centro del Cesar, afecta a los municipios de La Jagua de Ibirico, la Loma, el Paso, Becerril, Agustín Codazzi y Chiriguaná al generar graves problemas ambientales con impactos negativos en el desarrollo del territorio.

De acuerdo con Corpocesar, se está presenciando la eliminación de la cobertura boscosa, remoción de suelos, pérdida de la capa vegetal del suelo y eliminación total de los horizontes superficiales del suelo, desviación de las corrientes hídricas, desplazamiento de fauna, erosión y deforestación, modificación de la calidad y dirección de los flujos de las aguas subterráneas, emisión de partículas hacia la atmósfera que alcanzan los centros poblados más cercanos.

Los procesos de aglomeración urbana acelerada que se vienen presentando en el Departamento como efectos del conflicto armado, el desarrollo de ciertas actividades económicas lícitas e ilícitas, han dificultado los procesos de planeación y ordenamiento territorial de una forma consciente y ordenada, trayendo como consecuencia en términos ambientales, la baja capacidad de manejo de sus residuos líquidos y sólidos, debido las bajas coberturas de alcantarillado y plantas de tratamiento en las zonas urbanas y rurales, las deficientes infraestructuras de tratamiento de aguas servidas y disposición final de residuos sólidos (solo existe un relleno sanitario aprobado).

Igualmente, la falta de control y monitoreo de la calidad del agua en el departamento, produce vertimientos con altas cargas contaminantes en los afluentes. Por otro lado, la deforestación, la quema, el desvío de los caudales para riego, en los ecosistemas de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá han llevado a la disminución de la oferta hídrica para el abastecimiento de acueductos municipales, sumado al problema de contaminación de las aguas subterráneas producto de la actividad minera.

El desarrollo de la agroindustria ha traído consigo en primera medida la ampliación de la frontera agrícola ocasionando mayor presión sobre los ecosistemas estratégicos, al igual que la implementación de monocultivos y las prácticas de ganadería extensiva en zonas de alto riesgo ambiental, ocasionando desertificación de los suelos, erosión y disminución de la vida útil de los mismos, constituyéndose esta problemática en una amenaza constante al capital natural y a la propia subsistencia de los cesarenses y comunidades que comparten dichos ecosistemas.

Según el informe Gestión Integral del Riesgo y Adaptación del Cambio Climático Caribe del CREPAD y PNUD-2011, la Región Caribe de Colombia, y en particular en el Cesar, son mínimas las capacidades institucionales, aumentando la vulnerabilidad fiscal, generando como consecuencia un retraso en el desarrollo humano sostenible del Departamento, y aún más las condiciones son más complejas teniendo en cuenta que nuestro el Cesar, es una de las zonas del país más afectadas por los desastres por fenómenos naturales, la pobreza, la exclusión social y el conflicto armado interno.

El aumento en las condiciones de la vulnerabilidad en la región está asociado también a una dinámica migratoria producto del desplazamiento de población campesina. En materia de desarrollo institucional en Gestión del Riesgo, el departamento del Cesar presenta marcadas debilidades como vulnerabilidades financieras y técnicas de incorporación de políticas públicas.

Los impactos que ha sufrido el departamento por la incidencia de fenómenos naturales lo convierte en una de las regiones con mayores niveles de afectación por desastres.

Los efectos de los desastres ocasionados por éstos en el Cesar ponen en evidencia la necesidad de generar estrategias en Gestión del Riesgo desde una perspectiva de desarrollo humano, ya que los efectos causados y riesgos emergentes afectaron de manera desproporcionada a sectores caracterizados por altos niveles de pobreza y vulnerabilidad, como el sector rural, el cual registra un promedio de 172.556 campesinos en condición de pobreza, y 42.478 en extrema pobreza.

Como consecuencia de una de las últimas temporadas invernales, con incidencia del Fenómeno de la Niña 2010 – 2011, más de 20.551 familias resultaron afectadas en los municipios del Departamento.

Tabla 21. Resumen de Familias y Municipios Afectados

Municipio	No. Familias Afectadas	Viviendas Deterioradas
Aguachica	1.220	3.015 Requieren Mejoramiento
Chimichagua	3.320	
Chiriguaná	1.798	
Tamalameque	797	4.052 Requieren Reasentamiento o Reubicación
Valledupar	567	

Fuente: última temporada invernal correspondiente al segundo semestre 2011, fenómeno de La Niña 2011-2012

En el sector agropecuario 69.596 hectáreas cultivadas perdidas, en el sector educativo se vieron afectadas cerca de 73 escuelas ubicadas en los municipios de Aguachica, Astrea, Becerril, Chimichagua, Curumaní, El Paso, Gamarra, González, La Gloria, Pailitas, Pueblo Bello, San Martín y Tamalameque, se afectaron 18 acueductos municipales correspondientes a Aguachica, Codazzi, Becerril, Bosconia, El Copey, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pailitas, Pueblo Bello, San Diego, el sector de infraestructura vial presentó 5.409 kilómetros de vías terciarias afectadas, las cuales representan el 80% de la movilidad de carga de centros de producción de alimentos.

Las viviendas averiadas se encuentran distribuidas en: 15.766 viviendas, 5.545 fincas/parcelas, 143 locales comerciales, 190 fábricas, 27 bodegas y 272 lotes. Las viviendas destruidas son de: 7.569 viviendas, 3.353 fincas/parcelas, 17 locales comerciales, 24 fabricas, 11 bodegas y 231 lotes cifras reportadas por el Ministerio del Interior y de Justicia por medio del DANE de acuerdo con las encuestas realizadas con el registro único de Damnificados en el año 2011.

Ahora bien, la mayoría de estas estadísticas son recurrentes y consultando los datos de la última temporada invernal correspondiente al segundo

semestre 2011 con incidencia del fenómeno de La Niña 2011 – 2012, que se encuentra activo en una menor proporción e incidencia sobre el territorio del Departamento, encontramos que las afectaciones son las mismas con los mismos datos de incidencia de damnificados.

Se requiere vincular a la comunidad organizada en la respuesta y aun más, en las acciones que eviten la generación de nuevos riesgos y reduzcan los existentes.

Acciones estratégicas

- *Establecer alianza con instituciones públicas y privadas para la capacitación y formación en Gestión Integral del Riesgo de Desastre y Adaptación al cambio climático dirigido a la población con más alto grado de vulnerabilidad y a los entes adscritos a los CREPAD Y CLOPAD.*

- *Realizar un estudio de identificación y evaluación de las amenazas y vulnerabilidades del Departamento, Incluyendo el Inventario de los posibles alojamientos o albergues temporales.*

- *Gestionar, ante el IDEAM, IGAC, INGEOMINAS y CAR, los planos, mapas de zonificación de identificación de escenarios de riesgos y desastres, para facilitar el registro de los eventos ocurridos en el Departamento.*

- *Realizar Campañas, masivas, de sensibilización sobre identificación, prevención, preparativos de emergencia y adaptación del cambio climático, dotando a las Juntas de Acción Comunal o comunidades organizadas de las poblaciones con más alto grado de vulnerabilidad, con equipos básicos de respuesta de emergencia.*

- *Apoyar los 25 municipios en la incorporación de la gestión del riesgo y Adaptación del Cambio Climático en los POT, la formulación de los Planes Municipales de la Gestión del Riesgo y los PLEC.*

- *Fortalecer a los organismos de socorro (Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos) mediante la dotación con equipos, elementos, entre otros, que favorezcan las actividades por ellos realizadas y la cooperación para implementar centros de operaciones en los municipios con trabajo conjunto para la atención de emergencias.*

- *Gestionar la organización y el sistema integrado de información que permita conocer y ubicar, territorialmente los eventos presentados en el Departamento y la elaboración de estadísticas.*

- *Realizar estrategias intersectoriales para capacitar estudiantes, directivos docentes, docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos Públicos del Departamento, en prevención de emergencia y contingencias.*

- *Fomentar la Creación un sistema información para la Gestión del Riesgo de Desastres que permita actualizar y dar funcionalidad con todas las entidades territoriales fomentando la generación y el uso de la información sobre el riesgo de desastres, su reducción y la respuesta a emergencias en el Departamento.*

- *Implementar el Centro de Reserva Departamental que permita contar con elementos propios para el manejo de emergencias.*

- *Formular e implementar, de manera gradual, el plan departamental para la gestión del riesgo.*

- *Crear un sistema información para la Gestión del Riesgo de Desastres que permita actualizar y dar funcionalidad con todas las entidades territoriales fomentando la generación y el uso de la información sobre el riesgo de desastres, su reducción y la respuesta a emergencias en el Departamento.*

Metas de Producto

Realizar seis talleres sobre la Gestión del Riesgo y Planes Comunitarios de Contingencias a 600 personas en las subregiones del departamento.
Capacitar en Administración y Atención de Emergencia a 330 integrantes de los CREPAD y CLOPADS.
Desarrollar un programa de divulgación de prevención y atención de desastres, apoyado con pautas televisivas, radial e impresión de cartillas y plegables.



5. PLAN DE INVERSIONES



5. PLAN DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones establece la proyección de los recursos disponibles para financiar los diferentes programas y subprogramas de las apuestas estratégicas y alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Prosperidad a Salvo".

5.1 Plan Financiero

Este instrumento de planificación financiera permite proyectar de manera optima los ingresos y gastos para la vigencia 2012 – 2015, partiendo de un diagnóstico financiero en el cual se revisa el comportamiento de cada una de los ingresos y gastos, se definen unas estrategias acordes con las políticas fiscales y se establece el financiamiento del Plan de Desarrollo.

5.2 Análisis histórico

El Departamento del Cesar durante el periodo 2008 – 2011 alcanzó la cifra de $3,1 billón de ingresos totales, de los cuales el 76% corresponde a ingresos corrientes y el 24% a ingresos de Capital.

Los ingresos corrientes alcanzaron una cifra de $ 2,4 billones, registrando en un crecimiento promedio para el periodo del 15%.

El 87% de los Ingresos Corrientes corresponden a los No tributarios, quienes alcanzaron un recaudo de $ 2,1 billón. Se destacan dentro de los ingresos no tributarios, los ingresos de Transferencias de Capital, especialmente los recursos provenientes del Sistema General de Participación para los sectores de Salud, Educación y Agua Potable que representan el 48% de estos ingresos, seguido de los recursos de regalías especialmente las de carbón y los ingresos provenientes de la sobretasa de al ACPM.

Tabla 22. Comportamiento Histórico De Los Ingresos 2008 – 2011

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011	TOTAL
INGRESOS TOTALES	638.879.077.833	785.791.387.440	867.078.349.742	834.538.213.933	3.126.287.028.948
INGRESOS CORRIENTES	483.388.769.454	589.942.214.717	629.324.984.054	663.078.233.789	2.365.734.202.015
TRIBUTARIOS	60.617.797.712	76.134.485.601	80.619.301.768	81.803.705.545	299.175.290.625
Vehiculos Automotores	1.687.875.810	2.990.448.928	3.471.662.576	3.372.802.058	11.522.789.372
Impuesto de Registro	4.570.758.234	5.537.530.724	5.586.456.558	6.510.153.855	22.204.899.372
Impuesto Consumo de Licores	4.064.358.406	6.081.714.948	6.189.375.848	6.863.928.358	23.199.377.559
Cerveza	26.475.258.000	34.711.882.885	36.050.848.000	37.517.697.000	134.755.685.885
Cigarrillo y tabaco	5.031.713.700	4.517.345.850	4.304.953.768	4.200.300.451	18.054.313.769
Fondo del Deporte (Ley 1289 de 2009)	-	-	215.690.232	211.780.284	427.470.516
Deguello de Ganado Mayor	1.202.593.497	1.049.874.233	622.521.917	992.798.526	3.867.788.173
Sobretasa a la Gasolina	7.952.348.769	9.449.065.000	8.550.197.800	3.669.697.000	29.621.308.569
Estampillas	9.632.891.297	11.796.623.032	15.627.595.069	18.464.548.012	55.521.657.411
NO TRIBUTARIOS	422.770.971.742	513.807.729.117	548.705.682.286	581.274.528.244	2.066.558.911.389
TASAS, MULTAS , OTROS	9.472.522.414	6.944.082.881	11.401.584.617	13.033.172.172	40.851.362.083
MONOPOLIO	199.306.000	133.048.910	18.252.590	25.316.050	375.923.550
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.803.534	55.416.444	32.686.235	256.874.037	346.780.250
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	413.097.339.794	506.675.180.882	537.253.158.845	567.959.165.986	2.024.984.845.506
Regalías	176.364.243.451	213.093.150.473	207.823.819.527	240.001.847.425	837.283.060.876
Sobretasa al ACPM	24.956.421.028	32.323.343.062	39.606.564.928	30.831.356.280	127.717.685.298
IVA Telefonia Celular	986.580.748	1.029.701.881	958.498.527	1.074.973.685	4.049.754.841
IVA Licores	200.509.055	326.006.509	237.726.950	255.960.270	1.020.202.784
Sistema General de Participación -SGP	193.481.776.846	240.925.830.441	265.760.166.546	271.094.274.713	971.262.048.546
Otros Recursos de Salud	13.842.311.949	17.258.427.476	19.952.434.044	21.497.200.220	72.550.373.689
Contribucion de Seguridad	3.265.496.717	1.718.721.040	2.913.948.321	3.203.553.393	11.101.719.471
RECURSO DE CAPITAL	155.490.308.378	195.849.172.723	237.753.365.688	171.459.980.144	760.552.826.933
Recurso del Crédito	45.320.000.000				45.320.000.000
Recurso del Balance	103.536.902.495	182.275.239.855	226.718.442.070	159.819.823.662	672.350.408.082
Rendimientos de Operaciones Financieras	6.633.405.883	13.573.932.867	11.034.923.618	11.640.156.482	42.882.418.851

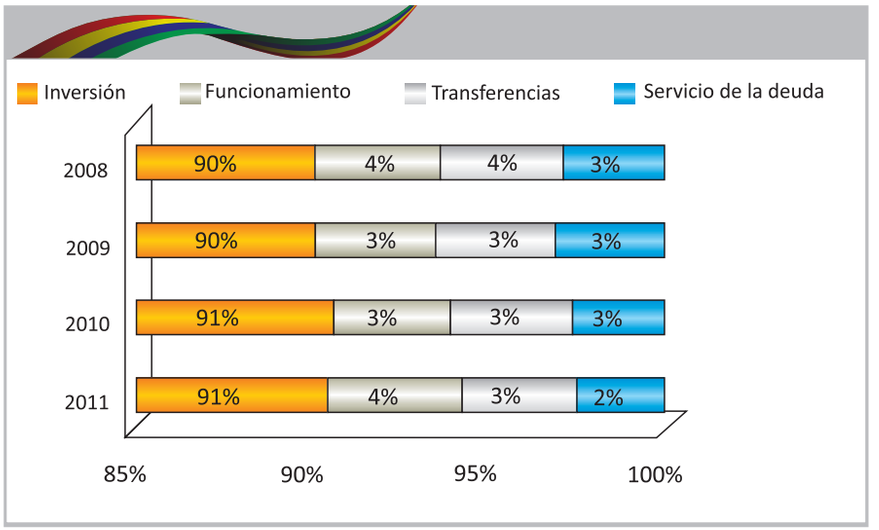
FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

Dentro de los ingresos tributarios, los ingresos más importantes fueron los de Cerveza tanto extranjera como Nacional, la Sobretasa a la Gasolina y las Estampillas Pro- Desarrollo, Desarrollo Fronterizo y de Cultura.

Es preocupante que la principal fuente de estos recursos como la cerveza, sobretasa a la gasolina, cigarrillo y tabaco registraron un comportamiento decreciente, por la influencia del contrabando que afecta al departamento como zona de frontera.

En relación con los gastos, se puede observar que el 90% de ellos se destinaron a inversión, mientras que los de funcionamiento, transferencias y servicio de la deuda participaron en promedio con el 4%, 3% y 4% respectivamente durante la vigencia 2008 – 2011. Los gastos de funcionamiento se encuentran dentro de lo establecido en la Ley 617 del 2000, la cual establece que el departamento no podrá superar los ingresos corrientes de libre destinación en un 70%, encontrándose el Departamento del Cesar en un 46,9%.

Gráfico 10. Comportamiento Inversión Frente A Los Gastos 2008 – 2011



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental - 2011

Tabla 23. Comportamiento Histórico De Los Gastos Totales 2008 – 2011

Descripción	2008	2009	2010	2011	TOTAL
GASTOS TOTALES	**523.103.904.655**	**638.852.753.408**	**755.980.569.794**	**729.593.497.133**	**256.509.501.725**
FUNCIONAMIENTO ASAMBLEA	1.251.070.609	1.346.907.725	1.356.201.000	1.386.090.954	5.340.270.288
FUNCIONAMIENTO CONTRALORIA	1.066.908.420	2.211.184.755	2.549.736.930	2.278.582.524	8.106.412.629
FUNCIONAMIENTO	**52.073.676.559**	**59.028.146.805**	**66.712.934.998**	**65.248.060.445**	**243.062.818.807**
Gastos personales	10.989.570.188	11.623.416.549	13.562.698.551	14.976.405.215	51.152.090.504
Gastos Generales	7.575.656.153	6.860.787.332	8.113.983.393	8.915.230.396	31.465.657.274
Transferencias	19.430.097.690	21.554.781.289	25.819.425.529	23.781.208.679	90.585.513.188
Servicio de la Deuda	14.078.352.527	18.989.161.635	19.216.827.525	17.575.216.155	69.859.557.842
INVERSIÓN	**468.712.249.068**	**576.266.514.123**	**685.361.696.866**	**660.680.763.209**	**2.391.021.223.265**

FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

5.3 Proyecciones de Ingresos y Gastos 2012- 2015

La proyección de los ingresos del departamento, para el periodo comprendido entre 2012 y 2015, es concordante con los supuestos macroeconómicos del Gobierno Nacional, dado que las proyecciones se realizaron con base en la inflación y el crecimiento real de la economía, previstos en el Plan de Desarrollo Nacional – Prosperidad para todos.

En tal sentido, la proyección se soportó en el presupuesto de la vigencia 2012 y aplicándosele un índice de inflación del 3%, para todos los años de estudio y uno puntos de crecimientos de la económica que no superó el 4,5% establecido por el gobierno nacional, de acuerdo con el comportamiento histórico de cada una de las rentas analizadas.

En algunos casos solo se le proyectó con el índice de inflación esperada, especialmente a rentas que tuvieron un comportamiento con tendencia decreciente o constante, como el caso de Sobretasa a la Gasolina y Cigarrillo y Tabaco, que han sido afectados por la influencia del contrabando.

Los recursos del Sistema General de Participación para los sectores de educación, salud y agua potable se proyectaron con una tendencia conservadora, de acuerdo con las asignaciones de las vigencias anteriores en los diferentes documentos CONPES, aplicándole el incremento de la meta de inflación proyectada para la vigencia.

La proyección de los recursos de regalías, tanto en carbón como para petróleo, se ajustó a los cambios contemplados en el Acto legislativo 005 de 2011. La implementación del nuevo Sistema General de Regalías, lleva a que los ingresos que anteriormente se percibían como *participación directa*, ahora se le compensarán a través de unos cupos en los fondos creados por el nuevo sistema.

Aunque el monto asignado con el nuevo sistema, es similar al promedio recibido en los últimos años, el departamento del Cesar para acceder a estos cupos indicativos debe cumplir con una serie de requisitos del esquema, implementando por el Departamento Nacional de Planeación de conformidad con los decretos 4923 y 4950 de 2011.

En el siguiente cuadro se presentan las proyecciones de los ingresos corrientes que el Departamento del Cesar recibirá para la vigencia 2012 – 2015.

Tabla 24. Proyecciones Ingresos Corrientes 2012 – 2015

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	**640.738.567.314**	**632.829.542.924**	**633.906.353.770**	**645.117.084.716**	**2.552.591.548.724**
TRIBUTARIOS	**86.067.213.264**	**92.065.807.871**	**97.430.884.424**	**102.872.396.741**	**378.436.302.300**
Vehículos Automotores	3.710.082.264	3.993.347.045	4.277.673.354	4.582.243.697	16.563.346.360
Impuesto de Registro	7.249.815.000	7.803.338.375	8.358.936.068	8.954.092.316	32.366.181.759
Impuesto Consumo de Licores	8.614.393.000	9.272.101.905	9.932.275.561	10.639.453.581	38.458.224.047
Cerveza	45.650.923.000	49.136.370.971	52.634.880.584	56.382.484.082	203.804.658.637
Cigarrillo y tabaco	3.383.531.000	3.574.363.021	3.767.057.145	3.971.617.075	14.696.568.241
Fondo del Deporte (Ley 1289 de 2009)	293.333.000	315.728.975	338.208.878	362.289.350	1.309.560.203
Degüello de Ganado Mayor	457.976.000	492.942.468	528.039.971	565.636.417	2.044.594.856
Sobretasa a la Gasolina	3.669.697.000	3.779.787.910	3.893.181.547	4.009.976.994	15.352.643.451
Estampillas	13.037.463.000	13.697.827.201	13.700.631.316	13.404.603.229	53.840.524.746
NO TRIBUTARIOS	**554.671.354.050**	**540.763.735.053**	**536.475.469.346**	**542.244.687.975**	**2.174.155.246.424**
Tasas, Multas, Otros	8.769.402.050	5.005.103.176	5.250.926.211	5.511.756.976	24.537.188.414
Transferencias Corrientes	1.512.000.000	1.627.441.200	1.743.315.013	1.867.439.042	6.750.195.255
Transferencias de Capital	**544.389.952.000**	**534.131.190.677**	**529.481.228.122**	**534.865.491.957**	**2.142.867.862.756**
Regalías Directas	148.266.100.000	132.785.000.000	110.069.000.000	95.000.000.000	486.120.100.000
Fondos del Sistema General de Regalía	89.905.100.000	83.000.000.000	88.700.000.000	96.300.000.000	357.905.100.000
Sobretasa al ACPM	35.124.299.000	37.806.039.229	40.497.829.222	43.381.274.662	156.809.442.113
IVA Telefonía Celular	1.104.438.000	1.188.761.842	1.273.401.684	1.364.067.884	4.930.669.410
IVA Licores	274.945.000	295.937.051	317.007.769	339.578.722	1.227.468.541
Sistema General de Participación -SGP	242.641.556.000	249.920.802.680	257.418.426.760	265.140.979.563	1.015.121.765.003
Otros Recursos de Salud	24.286.053.000	26.134.366.228	27.991.658.844	29.981.061.609	108.393.139.681
Contribución de Seguridad	2.787.461.000	3.000.283.647	3.213.903.843	3.358.529.517	12.360.178.007

FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

Para el caso de los gastos de funcionamiento se proyectaron de acuerdo con el comportamiento históricos que éstos presentaron durante la vigencia 2008 – 2011 y teniendo como parámetro, al igual que para los ingresos, los supuestos macroeconómicos definidos por el Gobierno Nacional.

Para el caso del servicio de la deuda, se incluyó la amortización e intereses de las deudas de años anteriores y la del crédito nuevo por valor de $ 150.000 millones destinadas para el Programa de Caminos para la prosperidad. Este crédito es respaldado por el recurso de ACPM.

Tabla 25. Proyecciones de gastos 2012-2015

5.4 Disponibilidad de Recursos de Inversión para el cuatrienio 2012 – 2015

En el siguiente cuadro se establece el Consolidado de los recursos disponibles para financiar las diferentes planteadas los las apuestas temáticas del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Prosperidad a Salvo". Este consolidado, es el resultado de diferencia en las proyecciones de cada una de las rentas, los gastos y las destinaciones específicas. Para el caso del ACPM, se le disminuyó al valor proyectado el valor correspondiente al pago de amortización e intereses para el nuevo crédito.

DESCRIPCION	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL
GASTOS	**70.723.979.000**	**68.128.826.744**	**78.765.633.533**	**88.597.364.743**	**306.215.804.020**
Funcionamiento Asamblea	1.448.000.000	1.549.360.000	1.657.815.200	1.773.862.264	6.429.037.464
Funcionamiento Contraloría	3.101.761.000	3.256.849.050	3.419.691.503	3.590.676.078	13.368.977.630
Funcionamiento	**51.350.937.000**	**49.890.190.872**	**54.086.888.926**	**58.655.712.724**	**213.983.729.522**
Gastos personales	18.956.593.000	17.887.801.451	19.253.535.092	20.723.542.496	76.821.472.038
Gastos Generales	11.306.484.000	11.319.555.040	12.677.901.645	14.199.249.842	49.503.190.527
Transferencias	21.087.860.000	20.682.834.381	22.155.452.190	23.732.920.386	87.659.066.957
Servicio de la Deuda	**14.823.281.000**	**13.432.426.822**	**19.601.237.905**	**24.577.113.678**	72.434.059.404
Crédito Nuevo		2.477.763.660	8.672.172.810	13.630.082.594	24.780.019.064
Deuda Interna	6.280.668.000	2.215.833.000	2.098.787.000	1.971.853.000	12.567.141.000
Deuda Externa	5.350.195.000	5.319.112.000	5.167.076.000	5.051.156.000	20.887.539.000
Fondo de Contingencia	3.192.418.000	3.419.718.162	3.663.202.095	3.924.022.084	14.199.360.340

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental - 2012

Así mismo, se incluyeron para la vigencia 2012, los recursos de superávit en cada renta, los recursos del orden nacional que fueron concertados y definidos en los Acuerdos para la Prosperidad No. 058 y el recurso proyectado del Crédito.

En este orden, lo disponible para inversión corresponden a aproximadamente $ 3,2 billones de pesos, siendo la principal fuente, el Sistema General de Regalías: Regalías directas con sus diferentes fondos y los recursos provenientes del Sistema General de Participación y la cofinanciación de recursos provenientes de Nivel Nacional.

Tabla 26. Consolidado De Recursos Disponibles Para Inversión 2012 - 2015

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Rentas Propias (Recursos de Libre Destinación)	25.904.450.548	27.459.855.301	28.272.543.521	29.004.461.405	110.641.310.775
Estampillas	10.415.878.000	10.902.352.262	10.904.584.109	10.668.969.917	42.891.784.288
Superávit Rentas Propias	752.812				752.812
Superávit Estampillas	4.439.868.490				4.439.868.490
SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS	**40.760.949.850**	**38.362.207.563**	**39.177.127.630**	**39.673.431.322**	**157.973.716.364**
Regalías (Regalías Directas)	148.266.100.000	132.785.000.000	110.069.000.000	95.000.000.000	486.120.100.000
Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación	32.635.100.000	31.000.000.000	32.000.000.000	34.000.000.000	129.635.100.000
Fondo de Desarrollo Regional (FDR)	17.062.000.000	3.000.000.000	0	0	20.062.000.000
Fondo de Compensación Regional (FCR)	40.208.000.000	49.000.000.000	56.700.000.000	62.300.000.000	208.208.000.000
ACPM	35,124,299,000	35.328.275.569	31.825.656.412	29.751.192.068	132.029.423.049
Superávit, adiciones y rendimientos de regalias	150.527.630.549				150.527.630.549
Superávit ACPM	2.184.164.139				2.184.164.139
SUBTOTAL RECURSOS TRANFERENCIAS	**426.007.293.687**	**251.113.275.569**	**230.594.656.412**	**221.051.192.068**	**1.128.766.417.736**
SGP Educación	201.230.978.000	207.267.907.340	213.485.944.560	219.890.522.897	841.875.352.797
SGP Salud	36.089.720.000	37.172.411.600	38.287.583.948	39.436.211.466	150.985.927.014
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	5.320.858.000	5.480.483.740	5.644.898.252	5.814.245.200	22.260.485.192
Superávit SGP Educación	22.840.503.577				22.840.503.577
Superávit SGP Salud	6.637.267.255				6.637.267.255
Superávit SGP Agua Potable	3.061.857.288				3.061.857.288
TOTAL SGP	**275.181.184.120**	**249.920.802.680**	**257.418.426.760**	**265.140.979.563**	**1.047.661.393.123**
Rentas Cedidas Salud	15.479.025.000	16.660.848.559	17.847.100.976	19.117.814.566	69.104.789.101
Rentas Cedidas Salud-Superávit	2.767.778.070				2.767.778.070
Otras Transferencias Salud	**18.246.803.070**	**16.660.848.559**	**17.847.100.976**	**19.117.814.566**	**71.872.567.171**
Recursos Programas Nacionales	5.739.443.000	6.171.722.554	6.607.674.941	7.074.538.052	25.593.378.548
Recursos Programas Nacionales-Superávit	4.687.982.077				4.687.982.077
SUBTOTAL RECURSOS PROGRAMAS NACIONALES	**10.427.425.077**	**6.171.722.554**	**6.607.674.941**	**7.074.538.052**	**30.281.360.625**
Rentas para el Deporte	1.467.721.000	1.572.020.887	1.676.843.503	1.788.916.329	6.505.501.719
Rentas para el Deporte Superávit	1297687082				1.297.687.082
SUBTOTAL RENTAS PARA EL DEPORTE	**2.765.408.082**	**1.572.020.887**	**1.676.843.503**	**1.788.916.329**	**7.803.188.801**
Recursos para seguridad	2.787.461.000	3.000.283.647	3.213.903.843	3.358.529.517	12.360.178.007
Recursos para seguridad Superávit	1.697.803.778				1.697.803.778
SUBTOTAL RECURSOS PARA LA SEGURIDAD	**4.485.264.778**	**3.000.283.647**	**3.213.903.843**	**3.358.529.517**	**14.057.981.785**
Rentas para la Cultura	3.173.804.000	3.389.855.860	3.432.748.049	3.417.667.254	13.414.075.163
Rentas para la Cultura-Superávit	1.046.754.475				1.046.754.475
SUBTOTAL RECURSOS PARA CULTURA	**4.220.558.475**	**3.389.855.860**	**3.432.748.049**	**3.417.667.254**	**14.460.829.639**
Recursos Crédito		75.000.000.000	75.000.000.000		150.000.000.000
Recursos de la Nación		269.426.551.438	255.600.000.000		525.026.551.438
Otros Recursos (Municipios)		40.000.000.000	31.180.000.000		71.180.000.000
TOTAL DISPONIBLES PARA INVERSIÓN	**782.094.887.139**	**954.617.568.757**	**921.748.482.115**	**560.623.068.671**	**3.219.084.006.683**

Fuente: Secretaria de Hacienda - Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Plan Plurianual de Inversiones

Teniendo en cuenta el cuadro de Consolidado de Recursos de Inversión 2012 – 2015 por cada una de las fuentes de financiación, se procedió a asignar los recursos a cada una de las metas definidas, de acuerdo con las disposiciones de Ley y las recomendaciones nacionales.

Tabla 27. Plan Plurianual de Inversiones (Millones de $)

APUESTAS TEMATICAS	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Rentas Propias	Estampillas	ACPM	Regalias Directa	Fondo de Dllo. Regional	Fondo de Compensación Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación (SGR)	SGP	Rentas Cedidas	Rentas Deportes	Renta Cultura	Recursos de Seguridad	Crédito	Nacion	Otros	TOTAL
I. DE FRENTE CONTRA LA POBREZA	1.1 Derechos de la Infancia, Niñez, Adolescentes y Jóvenes "Por Siempre a Salvo"	1.1.1 Protección Integral a la Primera Infancia	400			2.800												3.200
		1.1.2 Niñez, Adolescencia y Juventud Por Siempre a Salvo	3.830			1.250												5.080
	Subtotal		**4.230,0**	**0,0**	**0,0**	**4.050,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**8.280,0**
	1.2 Educación con resultado superior	1.2.1 Cobertura	4.000	5.490		102.979				841.876								954.345
		1.2.2 Calidad	400			65.322			14.800	22.840								103.362
		1.2.3 Eficiencia	80															80
		1.2.4 Educación Superior-Proyecto de vida	2.000			28.000												30.000
		1.2.3 Innovación para la Prosperidad				3.000												3.000
	Subtotal		**6.480,0**	**5.490,0**	**0,0**	**199.300,7**	**0,0**	**0,0**	**14.800,0**	**864.716,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**1.090.786,7**
	1.3 Salud sin fronteras		5.300	0	0	139.333	0	70.000	0	157.623	71.873	0	0	0	0	30.281	0	460.797
	Subtotal		**5.300,0**	**0,0**	**0,0**	**139.333,0**	**0,0**	**70.000,0**	**0,0**	**157.623,1**	**71.872,6**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**30.281,4**	**0,0**	**474.410,1**
	1.4 Agua Potable y Saneamiento Básico para el Bienestar			20.421		70.000	20.062	20.000		25.322								155.805
	Subtotal		**0,0**	**20.421,0**	**0,0**	**70.000,0**	**20.062,0**	**20.000,0**	**0,0**	**25.322,3**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**155.805,3**
	1.5 Techo a Salvo					100.000										255.600	71.180	426.780
	Subtotal		**0,0**	**0,0**	**0,0**	**100.000,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**255.600,0**	**71.180,0**	**426.780,0**
	1.6 Cesar: Equidad de Verdad	1.6.1 Hoja de Ruta para la Discapacidad	3.440															3.440
		1.6.2 Pueblo Indígena	3.500			4.000												7.500
		1.6.3 Afrocesarense y Etnofuturo	3.500															3.500
		1.6.4 Años Dorados	4.000															4.000
		1.6.5 Equidad de Género	3.000															3.000
		1.6.6 Comunidad Diversa	1.000															1.000
		1.6.7 Familias Cesarenses en la Red Unidos	2.436															2.436
	Subtotal		**20.875,6**	**0,0**	**0,0**	**4.000,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**24.875,6**
	1.7 Prosperidad y Tradición de la Cultura		1.000					34.708					14.461					50.169
	Subtotal		**1.000,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**34.708,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**14.460,8**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**50.168,8**
	1.8 Recreación y Deporte		1.500	5.489				60.000				7.803						74.792
	Subtotal		**1.500,0**	**5.489,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**60.000,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**7.803,2**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**74.792,2**
TOTAL PRIMERA APUESTA			**39.385,6**	**31.400,0**	**0,0**	**516.683,7**	**20.062,0**	**184.708,0**	**14.800,0**	**1.047.661,4**	**71.872,6**	**7.803,2**	**14.460,8**	**0,0**	**0,0**	**285.881,4**	**71.180,0**	**2.305.898,7**

APUESTAS TEMATICAS	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Rentas Propias	Estampillas	ACPM	Regalias Directa	Fondo de Dllo. Regional	Fondo de Compensación Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación (SGR)	SGP	Rentas Cedidas	Rentas Deportes	Renta Cultura	Recursos de Seguridad	Crédito	Nacion	Otros	TOTAL
2. EMPLEO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD	2.1 Infraestructura: Caminos para la Prosperidad	2.1.1 Espacios Urbanos y otros servicios				65.764		23.500										89.264
		2.1.2 Vías			134.214										150.000	269.427		553.640
	2.2 El Cesar emprende para competir					5.500												5.500
	2.3 Prosperidad Agroindustrial		3.700			32.800												36.500
	2.4 El Cesar: Naturaleza, Música y Leyenda		4.405															4.405
	2.5 Minería Responsable		3.950			4.500												8.450
	2.6 Salvemos nuestro Ambiente			15.932														15.932
	2.7 Ciencia, Tecnología e Innovación								114.835									114.835
TOTAL SEGUNDA APUESTA			**12.055,0**	**15.931,7**	**134.213,6**	**108.564,0**	**0,0**	**23.500,0**	**114.835,1**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**150.000,0**	**269.426,6**	**0,0**	**828.526,0**
3. Cesar Seguro y en Paz	3.1 Convivencia y Seguridad ciudadana		10.000											14.058				24.058
	3.2 Derechos Humanos, Desplazados y Victimas		8.500															8.500
TOTAL TERCERA APUESTA			**18.500,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**14.058,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**32.558,0**
4. Desarrollo Institucional con Buen Gobierno	4.1 Paredes de Cristal y Participación Total		1.000															1.000
	4.2 Fortalecimiento Institucional		31.702			11.400												43.102
	4.3 Gestión del Riesgo		8.000															8.000
TOTAL CUARTA APUESTA			**40.701,5**	**0,0**	**0,0**	**11.400,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**52.101,5**
TOTAL PLAN DE DESARROLLO PROSPERIDAD A SALVO			**110642,1**	**47331,7**	**134213,6**	**636647,7**	**20062**	**208208**	**129635,1**	**1047661,4**	**71872,6**	**7803,2**	**14460,8**	**14058**	**150000**	**555307,9606**	**71180**	**3219084,161**

ODM	META NACIONAL 2015	LINEA DE BASE CESAR	AÑO	ULTIMO DATO CESAR	AÑO	META 2015 CESAR	TENDENCIA	ESTRATEGIA DE INTERVENCION	ENFASIS TERRITORIAL	ENFASIS POBLACIONAL
ODM1: Erradicar la Pobreza extrema y el hambre	Reducir la indigencia a 8,8%	19,31%	2002	18,50%	2010	8,80%	Ultimos 2 Años Disminución superior al 20% anual. 178.048 Cesarences en miseria	programas para combatir pobreza por ingresos. Enfasis area rural. Programas propobres en alianzas. Articulación a la economia minera, formación para el trabajo, impulso a nuevas empresas y formalización.	SISBEN III: Empleo y pobreza: el paso, astrea, gonzales, pueblo bello. Adicional Por empleo: Bosconia, Chiriguana, Curumani, Pailitas. Adicional Por NBI - Miseria: Chimichagua, Rio de Oro, Manuare, la Paz. Adicional NBI Pobreza: Copey, Tamalameque, Pelaya.	Probreza extrema UNIDOS, Area rural, Población vulnerable: Indigenas, mujeres, afros, jovenes
	Disminuir el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza a 28,50%	61,07%	2002	53,60%	2010	37%	Ultimos 2 Años disminucion promedio de un 8% anual. 518.048 Cesarences en pobreza			
	Disminuir la Tasa de desempleo a nivel nacional a 8.50%	11,10%	2001	10,62%	2010	8,50%	Buena tendencia. Reto subempleo por competencias y por ingresos (43.000 Cesarences desempleados, Con subempleo 144.000)			
	Reducir la Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años 2,6%	6,40%	2005	3,30%	2010	2,60%	Tendencia Decreciente, el indicador puede acercarse a cero en el 2015.	Control al embarazo adolecente como factor de riesgo asociado, Impulsar programa de seguridad alimentaria y nutricional, impulsar programa de lactancia materna exclusiva y total		
	Reducir la Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años 8%	16,10%	2005	11,70%	2010	8%	Tendencia Decreciente, Hoy por debajo de la media nacional			
	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.< 10%	5,50%	2001	8,40%	2009	8,40%	Tendencia al aumento, inferiores a la media nacional			

ODM	META NACIONAL 2015	LINEA DE BASE CESAR	AÑO	ULTIMO DATO CESAR	AÑO	META 2015 CESAR	TENDENCIA	ESTRATEGIA DE INTERVENCION	ENFASIS TERRITORIAL	ENFASIS POBLACIONAL
ODM2: Lograr la educación primaria universal	Alcanzar una tasa de cobertura bruta en educación básica en un 100%	93,41%	2002	117,71%	2010	100%	Tendencia a mantenerse. Meta alcanzada.	mantener programa de alimentación escolar, infraestructura educativa, computadores,bilinguismo, textos	Rezagados con la meta Manaure Gonzalez, Gamarra	Niñez, Infancia, Adolecencia
	Alcanzar una tasa cobertura bruta en educación media de 93%	52%	2002	72%	2010	85%	Tendencia al aumento, inferiores a la media nacional	Estimular y promocionar la vinculación de jovenes al sistema. Programas que contraresten la fuerza laboral juvenil	Pueblo Bello, Bosconia, Gonzalez, Gamarra, san martin, El Copey, La gloria, Rio de Oro	Adolecentes y Juventud
	Disminuir la tasa de analfabetismo en personas de 15 a 24 años a 1%	6,77%	2005	4,77%	2010	2,00%	tendencia decreciente, superior a la media Nacional	Programas de analfabetismo focalizados territorialmente, enfasis en Mujeres	La gloria, San Diego, Bosconia, Aguachica, Pueblo Bello, Codazzi	Acción afirmativa Mujeres
	Aumentar los años promedio de educación a 10,63 años	7,82%	2005	8,50%	2010	9,50%	Tendencia creciente, superior a la media nacional	planes y programas de promoción de ingreso de los niños y jóvenes al sistema escolar, de validación para adultos de primaria y secundaria y entrega de subsidios al transporte de los niños y jóvenes para asistir a la escuela o colegio	Gonzalez, san martin, Pueblo Bello, La Gloria, Aguachica	Adolecentes y Juventud
	Disminuir la tasa de repetición a 2.30%	2,20%	2003	12,12%	2010	8%	Tendencia creciente en todos los niveles educativos, 3 veces la media nacional	Identificar las causas y diseñar estrategia		Niñez, Infancia, Adolecencia

ODM	META NACIONAL 2015	LINEA DE BASE CESAR	AÑO	ULTIMO DATO CESAR	AÑO	META 2015 CESAR	TENDENCIA	ESTRATEGIA DE INTERVENCION	ENFASIS TERRIRORIAL	ENFASIS POBLACIONAL
ODM3: Promover la equidad de genero y la autonomia de la mujer	Proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatizadas a la gobernación - 30%	0%	2007	0%	2011			estrategias de formación, donde se evidencie la igualdad de capacidades, de oportunidades y de derechos de las mujeres en el ámbito político frente a las de los hombres.		
	Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Asamblea Departamental. - 30%	9,90%	2007	9,90%	2011					
	Brecha en la tasa de desempleo menor a tres puntos porcentuales. <3.3pp			1,9pp	2010	1,9pp	Meta alcanzada. Algunos municipios por debajo de la meta	planes y programas que mejoren la oportunidad y el acceso de trabajo digno en las mujeres	Pueblo bello,Rio de Oro, El Copey, La Paz, Gonzalez, Bosconia, Manaure, san Alberto	Mujeres PEA
	Brecha de ingresos laborales mensuales promedio menor al 18%			-3,20%	2010		meta alcanzada. Brechas superiores en educación superior	diseñar programas y políticas para evitar la discriminación laboral hacia las mujeres en el departamento		Mujeres PEA
	Diseño, desarrollo e implementación del Observatorio Nacional de Violencias.									
	Línea de base definida que dé cuenta de la información para seguimiento y monitoreo de las violencias de género intrafamiliar y sexual.									
	Medir el porcentaje de mujeres alguna vez unidas según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero.	42,20%	2010	31,60%	2010			Estrategias de prevención y jornadas de capacitación en el ejercicio de derechos de la mujer. Fortalecimiento de las redes de mujeres con enfasis en la poblacipon infantil y adolecente	Aguachica, La Jagua, Codazzi. A nivel departamental definir estrategias para la zona rural. Acceso a la Denuncia	
	Medir el porcentaje de mujeres alguna vez unidas según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero.			10,50%						Familia

ODM	META NACIONAL 2015	LINEA DE BASE CESAR	AÑO	ULTIMO DATO CESAR	AÑO	META 2015 CESAR	TENDENCIA	ESTRATEGIA DE INTERVENCION	ENFASIS TERRIRORIAL	ENFASIS POBLACIONAL
ODM4: Reducir la mortalidad infantil	Reducir la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años a 8,98 por mil nacidos vivos	69,5	1990	47,34	2009		Tendencia Decreciente. Se requiere estrategia agresiva para cumplir con el ODM	Programa de nutrición a madres gestantes, programa de educación, de generación de ingresos, atención en zona rural, seguimiento a la calidad y oportunidad del	Pueblo Bello, Manaure, San Alberto, Río de Oro, Chiriguaná y Pelaya	Madres gestantes con enfasis en adolecentes
	Reducir la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 1 año a 16,68 por mil nacidos vivos	48,59	1990	38,3	2009		1,19 anual. Tendencia decreciente.			
	Aumentar la cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año al 95%	101,40%	1996	106,20%	2010		Meta alcanzada. Controles por Ola Invernal		Municipios Rezagados:Gamarra, Rio de Oro, San Alberto, Chimichagua y González	
	Aumentar la cobertura de vacunación con triple viral en menores de 1 año al 95%.	97,30%	1997	106,20%	2010		Meta alcanzada. Controles por Ola Invernal		Municipios Rezagados: Gamarra, Río de Oro, González, Astrea, Chimichagua y San Diego.	
ODM5: Mejorar la salud sexual y reproductiva	Reducir la razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos) a 45	63,6	1998	80,8	2010	45	2010 critico, fuera de la tendencia historica	Oportunidad y calidad en la atención, atención población pobre, formación en planificación sexual, nutricion materna, información y acceso.	Valledupar, El Copey, Agustín Codazzi, Curumaní, Pueblo Bello, Chimichagua y Aguachica.	Mujeres marginadas, pobreza, zona rural, bajas oportunidades de educación y trabajo
	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales. 90,00%	44,90%	1998	84%	2009	90,00%	Tendencia creciente, se cumple con la meta			
	Porcentaje de atención institucional del parto. 95,00%	93%	1998	97,30%	2009	97,30%	meta alcanzada		Por alcanzar la meta: San Martín, Agustín Codazzi y Río de Oro	
	Porcentaje de atención del parto por personal calificado. 95,00%	99,10%	1998	99,40%	2009	99,40%	Meta alcanzada			
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población adolescente (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas pero sexualmente activas. 65,00%	Nd		Nd						
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población actualmente unida y no unida pero sexualmente activa. 75,00%	61,90%	1995	67,30%	2010		Para alcanzar la meta se requiere campaña agresiva	Campaña para la remoción de barreras culturales. Fomentar el uso de anticonceptivos en población de 15 a 19 años.		

ODM	META NACIONAL 2015	LINEA DE BASE CESAR	AÑO	ULTIMO DATO CESAR	AÑO	META 2015 CESAR	TENDENCIA	ESTRATEGIA DE INTERVENCION	ENFASIS TERRITORIAL	ENFASIS POBLACIONAL
ODM6:Combatir el VIH/SIDA, la Malaria, y el dengue	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad: <1%	ND		ND					Pelaya, Valledupar, Curumani	25-34 años.
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA(PCMH): Sin meta	2,19	1998	6,5	2009		Tasas superiores a las nacionales		Valledupar, Aguachica.	
	Porcentaje de transmisión materno - infantil del VIH: ≤ 2%	20%	2009	7,70%	2010	2%	Matener estrategia	Promoción del uso del condon. Educación en niños y niñas		
	Cobertura de tratamiento antirretroviral: 88,50%	ND		ND				Control de indicadores		
	Mortalidad por malaria: 34 casos	0	1998	0	2009		Cesar no reporta esta enfermedad			
	Mortalidad por dengue: 47 casos, 0,98 casos PMH	5,53 PMH	2005	16,55 PMH	2010		Tendencia creciente, lejos de la meta	Mejorar diagnostico y estrategia de atencion oportuna. Campañas preventivas		
	Letalidad por dengue: < 2%	3,10%	2005	19%	2010					

ODM	META NACIONAL 2015	LINEA DE BASE CESAR	AÑO	ULTIMO DATO CESAR	AÑO	META 2015 CESAR	TENDENCIA	ESTRATEGIA DE INTERVENCION	ENFASIS TERRIRORIAL	ENFASIS POBLACIONAL
ODM8: Fomentar una asociación mundial para el Desarrollo	Abonados a móviles por cada 100 habitantes. 100	10,5	2002	100,6	2011					
	Usuarios de Internet por cada 100 habitantes.60	ND		2,87	2011		Baja. Definir opciones para conectividad	Relacion con telefonia fija		
	Número de computadores por cada 100 habitantes. 23,8	ND		38,2	2010	23,8				

ODM	META NACIONAL 2015	LINEA DE BASE CESAR	AÑO	ULTIMO DATO CESAR	AÑO	META 2015 CESAR	TENDENCIA	ESTRATEGIA DE INTERVENCION	ENFASIS TERRIRORIAL	ENFASIS POBLACIONAL
ODM7: Garantizar la sostenibilidad Ambiental	Reforestar 23.000 hectáreas anualmente (461 para el Cesar)	688	2007	688	2010			Inversión en alianza con el sector privado	Astrea, bosconia, El Paso, San Diego	
	Aumentar la proporción de la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales – SPNN al 6,57%	0,63%	2000	0,63%	2011			Planes de manejo ambiental, adquisición de predios para consolidar reservas y parques	Serrania del Perija, Sierra nevada, Reservas naturales	
	Aumentar la Proporción de áreas protegidas que cuentan con planes de manejo formulados o actualizados al 100%	100%	2000	100%	2011					
	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Cabecera 99,20%	96,60%	2005	98,12%	2011	99,20%	Creciente, alcanzar la meta		Pailitas, San Alberto, Astrea, La Paz y Chimichagua	
	Proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Resto 78,15%	43,10%	2005	48,03%	2011	78,15%			Brechas mas profundas en Manaure, Rio de Oro, Bosconia, Pueblo Bello, San Alberto y Gonzalez	
	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Cabecera 96,93%	84,90%	2005	83,08%	2011	96,93%				
	Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Resto 72,42%	14,30%	2005	17,68%	2011	72,42%				
	Proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios 4% al 2020	18%	2000	23,34%	2011		Incremento por ola invernal que según estadisticas afecto a 34.000 viviendas	programas de mejoramiento de vivienda		

5.5 Estrategias Financieras

Para alcanzar los ingresos proyectados necesarios para desarrollar los diferentes programas y subprogramas y alcanzar las metas propuestas en las apuestas estratégicas del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Prosperidad a Salvo", se plantean las siguientes acciones:

Fortalecimiento de los Ingresos Propios del Departamento

Se implementará el Programa "Cesar Legal", el cual tiene como objetivo, Incrementar los recaudos de los tributos administrados por el Departamento del Cesar mediante la implementación de algunas estrategias como, actualización de base de datos de contribuyentes y del parque automotor, realizar fuertes campañas publicitarias y de sensibilización para incentivar a los contribuyentes a cancelar oportunamente los impuestos. Para el caso del impuesto de vehículo se pretende iniciar la campaña de radicación de vehículos foráneos a nuestro Departamento.

Eficiencia en la Inversión

Se realizará un estricto control de la inversión para garantizar que se destinen a las metas planteadas y lograr los resultados de impacto plasmadas en los objetivos estratégicos del Plan se cumplan.

Fortalecimiento Institucional

Dado el cambio realizado a los recursos de regalías con la aprobación del Acto legislativo 05 del 2011 y sus Decretos Reglamentarios, a través del cual nace el nuevo Sistema General de Regalía, que incluye la creación de varios Fondos. Para acceder a estos cupos, debe cumplir con unos requerimientos y la presentación de proyectos bien formulados, por lo cual se ha dispuesto crear una Unidad de Proyectos que permita subsanar la debilidad que presenta la Administración Departamental y las entidades territoriales municipales en la formulación de proyectos.

Gestionar la conformación de Alianzas Público Privadas –APP

Aprovechando lo contemplado en la nueva Ley 1508 de 2012, el Gobierno Departamental gestionará la conformación de alianzas con el sector privado, atraer a los inversionistas para la financiación de diseños, construcción, operación y mantenimiento de infraestructura y equipamiento público, entre otros, en el Departamento del Cesar.

Gestionar proyectos de inversión a través del Esquema Asociativo Territorial - Contratos Plan.

Teniendo en cuenta que la Ley 1454 del 2011 en su Artículo 18 contempla la posibilidad de gestionar recursos en un esquema asociativo territorial, esta Administración acudirá a dicha herramienta con el fin de crear acuerdos de voluntades entre el Gobierno Nacional y/o entidades territoriales con el fin de promover y materializar las acciones estratégicas y metas propuestas en este plan de desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Departamento y las Administraciones Municipales articularán la gestión acogiéndose a los lineamientos establecidos en el PLAN DE DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2012-2015 "PROSPERIDAD A SALVO".

ARTÍCULO TERCERO: Dentro del marco de la política económica general y fiscal en particular, el presupuesto departamental deberá expresar y traducir en apropiaciones los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo y para la vigencia 2012, el Gobierno Departamental hará los ajustes necesarios para armonizar el presupuesto de la vigencia actual con el plan plurianual de inversiones para la vigencia 2012.

ARTÍCULO CUARTO: La elaboración y ejecución del plan operativo anual de inversiones (POAI), el presupuesto, así como todas las acciones que adelante el ejecutivo departamental, se ceñirán a lo establecido en el Plan de Desarrollo para el Departamento del Cesar 2012- 2015 "Prosperidad a Salvo".

PARÁGRAFO PRIMERO: La Administración Departamental, podrá realizar en el presupuesto de la respectiva vigencia, los ajustes correspondientes para cumplir lo establecido en el plan y dentro del concepto de ordenación del gasto, ejecutar las inversiones de los proyectos derivados del mismo, por tanto, toda inversión que se realice con recursos del presupuesto departamental, deberá ajustarse a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO QUINTO: Las secretarías sectoriales y unidades responsables de la ejecución, bajo la orientación de la Oficina Asesora de Planeación Departamental, elaborarán el plan indicativo departamental, en el cual se señalarán metas anuales e indicadores del cuatrienio y a partir de este, estructuraran el plan de acción. Estos dos instrumentos de planificación deberán ser aprobados en consejo de Gobierno Departamental.

ARTÍCULO SEXTO: El PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR 2012-2015 "PROSPERIDAD A SALVO", acoge las políticas del Plan de Desarrollo Nacional, que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del Plan, se establece un nuevo plan en la entidad de más alta jurisdicción, el Gobernador, podrá presentar a la Asamblea Departamental, los ajustes al Plan de Desarrollo Departamental, tanto de la parte estratégica, como del plan de inversiones, para hacerlo consistente con éste.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Corresponde a la Oficina Asesora de Planeación del Departamento, realizar la evaluación de gestión y resultados del Plan, sin perjuicio del control político que ejerce la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO OCTAVO: Para la ejecución del Plan Plurianual de inversiones 2012-2015, la Administración Departamental y sus entidades descentralizadas, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, de organismos internacionales, atraer inversión extranjera, canalizar recursos de la responsabilidad social empresarial y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades que pueda asumir eficientemente.

ARTÍCULO NOVENO: Autorízase al Gobernador del Departamento del Cesar, para realizar revisión y puesta en marcha de instrumentos de apoyo e incentivos del Plan de Desarrollo según lo dispuesto en las estrategias y programas del mismo, soportado en los preceptos de la constitución y la ley.

ARTÍCULO DÉCIMO: Para la edición oficial del Plan de Desarrollo para el Departamento del Cesar 2012-2015 "Prosperidad a Salvo", la comisión del plan de la Asamblea Departamental y la Oficina Asesora de Planeación de manera coordinada, podrán ampliar y modificar la presentación de cuadros, gráficos y el texto para algún ajuste pendiente de estilo.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en el recinto de la Honorable Asamblea del Departamento del Cesar, en la ciudad de Valledupar a los quince (15) días del mes de Mayo del dos mil doce (2012)

RICARDO FIDELIO QUINTERO BAUTE
Presidente

LIA MARGARITA ZUÑIGA ARZUAGA
Secretaria General